EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Tiempo probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo claro. Temperaturas: máxima, 34 grados en Sevilla, y mínima, 2 en Burgos y Soria. En Madrid: máxima, 27; mínima, 11. (Véase en la página siete el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.910 * Jueves 17 de septiembre de 1931 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 715 09 y 72805.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Hoy se vota la enmienda que propone la República federal

UN SINTOMA GRAVE

La Cámara aprobó ayer tarde en una sesión borrascosa la enmienda presentada por los socialistas al artículo primero de la Constitución. Según dicha enmienda, España es "una República de trabajadores". Así quedó decidido por 170 votos contra 152, es decir, por 22 votos de mayoría. Por la reseña de la sesión, que va en este mismo número, advertirán los lectores la serie de ruidosos incidentes a que dió lugar el debate y el ambiente en que se llevó a cabo la peregrina innovación.

Todo ello es perfectamente explicable. La primera impresión que la enmienda socialista produce es la de una afirmación ingenua, que ofrece un blanco anchísimo para que en ella se ejerciten las flechas de la ironía, en este país del que tantas veces se ha dicho que no se caracteriza precisamente por su exceso de laboriosidad y en instantes en que el paro forzoso comienza a plantearnos un problema grave.

Pero es que en el aspecto doctrinal nos parece el acuerdo de ayer rechazable en absoluto. Con él no sólo se indica al ciudadano que el trabajo es un deber moral y social, en lo cual no hay discusión, sino que en cierto modo se le impone como una obligación jurídicamente exigible.

Sin embargo, ni ese burdo error doctrinal es el peor resultado de la votación de ayer. Lo más grave es el valor sintomático de la misma. El partido socialista, auxiliado por algunos elementos intelectuales que encuentran elegante y muy a la última moda la posición, aparece empeñado en la tarea de dar al nuevo texto constitucional un matiz obrerista. Esta es la verdadera significación del hecho, aunque se pretenda disfrazarla, y por ahí se camina a la promulgación de una ley fundamental en completo divorcio con la realidad española.

Acusa igualmente esta postura socialista un criterio de intransigencia, que si se lleva al resto de la discusión y cuenta con la apatía de muchos elementos que no están donde debieran, puede dar por resultado la aprobación de un Código constitucional que no se diferenciaría gran cosa del de Rusia. No ha sido esa la conducta de otros partidos socialistas europeos más conscientes y más cultos. Ahí está el alemán, que al elaborarse la Constitución de Weimar procuró—eso sí—darle un contenido social muy avanzado; pero de ninguna manera un matiz partidista, que hubiera excluido automáticamente a sectores enormes de la nación alemana. Y esto es lo que puede suceder entre nosotros, de perdurar la táctica desdichadísima que hizo ayer en la Cámara su primera demostración. De seguir así nos hallamos en peligro de elaborar una ley fundamental al gusto y a la medida de uno de los grupos de la Cámara y de que la revisión de este texto sea la bandera de combate de todos los demás partidos.

Una Constitución aprobada en estas condiciones nace ya con su propia estabilidad muy seriamente comprometida. Creemos sinceramente que ni al propio partido socialista le conviene seguir por el camino que emprendió ayer, y que a través de increpaciones y escándalos le llevó a un desmedrado triunfo. Ya oirían los gritos airados y las violentísimas protestas con que muchos sectores de la Cámara invitaban al socialismo a que se hiciera francamente cargo del Poder. Esto puede indicarles hasta qué punto es equivocada la desdichadísima enmienda que ayer se aprobó por una exigua mayoría.

Lo del día

Estabilidad

Desde muy distintos puntos de vista coinciden en una afirmación fundamental los discursos de los señores Alba y Prieto en el debate sobre la política económica. Esta afirmación es que nada perjudica tanto a la economía y a la moneda como la inestabilidad en el orden político. "No cabe pensar en una estabilidad económica y monetaria—decía el señor Alba—sin que tengamos estabilidad política." Por su parte, el señor Prieto ¿qué hacía sino romper lanzas por esa estabilidad, al reconocer que los desórdenes y los conflictos se reflejan bruscamente en el cambio y que la cotización más baja que ha tenido la peseta sucedió a la quema de los conventos?

No pasó el ministro de Hacienda de esa confesión, y ya es bastante. Las deducciones son obvias. Aquellas vergonzosas jornadas de la quema se caracterizaron por la ausencia de autoridad. Y la falta de autoridad es lo que más vivamente agudiza la crisis de confianza, reconocida en el debate económico como razón fundamental de la situación en que se halla el cambio de nuestra divisa.

Ambos conceptos, el de confianza y el de estabilidad, tan manejados en la discusión de anteayer, se hallan íntimamente unidos. Para el restablecimiento de la confianza es preciso que exista una autoridad, firme en su puesto, resuelta a que se respete la ley y a demostrar que le sobran medios y energías para imponer ese respeto cuando falte. Pero ¿no vienen en gran parte esa autoridad y esa energía de la cohesión entre los miembros del Gobierno, de la unidad interna de éste, de la homogeneidad llevada al extremo posible?

Ayer mismo señalábamos este punto en nuestro artículo de fondo. En el Gobierno actual no hay más coincidencia que la que acercó a sus componentes hasta que formaron un Comité, cuya única finalidad era derribar la Monarquía e implantar la República. Conseguido este fin, ha desaparecido el aglutinante más poderoso, y se advierte que los ministros discrepan en cuestiones fundamentales. ¿Qué estabilidad política puede basarse sobre tal situación? ¡Y aún existe quien piensa que debe prolongarse esa interinidad peligrosa!

Bien sabemos—y el panorama de Europa nos brinda un ejemplo clarísimo—que la mayoría de los modernos Estados se gobiernan por medio de coaliciones. Nosotros, al decir Gobierno homogéneo, no pensamos en que sea un partido solo quien asuma el Poder; pero sí en que no se reúnan para gobernar elementos radical y públicamente disconformes. Eso disminuye la libertad de acción de los ministros en sus departamentos, dificulta la acción del Gobierno todo, merma su autoridad y da, en suma, la sensación contraria a la de esa estabilidad, engendradora de confianza, que el señor Alba reclamó en el salón de sesiones en un discurso que ciertamente ha producido notoria sensación en la Cámara y fuera de ella.

Los arrendamientos rústicos

Tercera disposición del ministro de Justicia sobre el contrato de arrendamientos rústicos, y en el intervalo de esta orden y el segundo decreto, el ministerio ha enviado dos telegramas circulares aclaratorios. Buena prueba de la complejidad de este asunto y de la conveniencia—mejor diríamos la necesidad—de que se examine con detenimiento y se discuta serenamente. Por eso juzgamos plausible, frente a los deseos expresados en la Comisión correspondiente de la Cámara, la actitud del señor De los Ríos, inclinado a consentir un debate y a introducir las modificaciones que aconseje la experiencia.

No hemos combatido en su esencia los decretos a que nos referimos. Al contrario, juzgamos que su orientación es digna de alabanza, y que se ha acertado en muchos detalles. Pero cuantos conocen el campo saben la imposibilidad de aplicar al problema un criterio uniforme. Ni las condiciones de la agricultura española lo aconsejan ni la situación de las tierras respecto al Fisco lo permite. Se crearía una profunda desigualdad en los términos municipales donde no se ha realizado el catastro, respecto a aquéllos en que el avance es un hecho, y al mismo tiempo se puede causar, por las deficiencias del sistema del "líquido imponible", un daño grave precisamente a aquéllos en beneficio de los cuales legisla el ministerio de Justicia: a los arrendatarios.

Todo ello aconseja una excepción, para el contrato de arrendamientos rústicos, en el "bill de indemnidad". No faltarán los medios para satisfacer a las exigencias de la justicia, sin quebrantar la fórmula empleada ordinariamente, en casos parecidos al del actual Gobierno español cuando se trata de legitimar su obra. Y puesto que el ministro de Justicia comprende esta necesidad, no vemos qué obstáculo puede surgir para realizar un examen atento de un problema difícil, lleno de interés para media España.

Con que se admitieran las razonables modificaciones propuestas, con que el ministro de Trabajo nombrara pronto los jurados mixtos a que corresponde la revisión de los contratos, se iniciaría una solución del grave conflicto, que tiene perturbada la vida del campo.

Cuando Rusia está de vuelta...

Van concretándose las líneas generales de la restauración de la propiedad privada en Rusia. Primero, en el mes de mayo, Stalin devolvió a los ingenieros y técnicos de la antigua burguesía, no solamente los derechos, sino—en el país de los sovits debe hablarse de este modo—sus privilegios: la autoridad, el mayor salario, la primacía en la gestión. Al mismo tiempo se acordó establecer la diferencia, en jornales, entre el obrero que trabaja bien y el que no rinde por vagancia o por ineptitud. En agosto supimos que el Gobierno ruso había consentido y quizás organizado en Moscú seis comercios libres, es decir con las características del comercio privado. Finalmente, he aquí que la industria rusa va a constituirse en entidades independientes, con amplia autonomía y con los mismos métodos que el capitalismo moderno; independencia en la gestión, libertad para el empleo de sus beneficios, incluso venta en pública subasta de los bienes de los deudores.

Insistimos en que por este camino se va directamente a la propiedad privada. No tendrá la forma de antaño, pero las diferencias serán exteriores. En muchos casos se tratará, para la masa del pueblo que sólo aprecia los efectos y rara vez discierne las causas, de meras sutilezas jurídicas. Desde luego nadie piensa en una rápida mutación. Han de pasar lustros antes de que el régimen evolucione por completo. Pero nos interesa la renuncia a los principios, la confesión del fracaso comunista. Socialismo moderado en Inglaterra, socialismo químicamente puro en Rusia: los resultados son iguales.

Y ahora se quiere que empecemos en España a copiar esos modelos. Por si fuese poco lo contenido en el proyecto constitucional, todavía quieren algunos diputados acentuar el matiz y aun reforzar la esencia socialista de varios preceptos. ¡Cuando Rusia está de vuelta!

EL 22 DE NOVIEMBRE TENDRA QUE ESTAR VOTADA LA CONSTITUCION

NO SERA SUPRIMIDA LA SEMANA PARLAMENTARIA

A las tres y media de la tarde quedaron reunidos los jefes de minoría con el señor Besteiro. A la reunión asistió también el señor Alcalá Zamora.

Respecto a los acuerdos tomados, el presidente de la Cámara, poco después de las cinco dió la siguiente referencia. Dijo que se había acordado que la enmienda que suscriben el doctor Juarros y otros sea presentada al artículo 11. Hará un discurso el presidente del Consejo de ministros, y también intervendrán los representantes de las minorías: cada intervención será de un cuarto de hora. La votación de la enmienda se hará cuando se vote el artículo 11.

Después, agregó el señor Besteiro, que para ganar tiempo se habían fijado en principio los plazos siguientes para la discusión y votación de los Títulos de la Constitución. Para el Título I y preliminar, ha de quedar votado el día 27 de septiembre, los títulos 2 y 3 el día 11 de octubre, el cuarto referente a los poderes del Estado el 25 de octubre, el título referente a la Justicia el 1.° de noviembre, el de Hacienda el día 15, y el de garantías constitucionales y disposiciones transitorias el 22 de noviembre.

Si se pudiera adelantar en un título se adelantaría en la misma proporción el plan general, y si se agotara el tiempo señalado para aprobar un título, se apelaría al Congreso para que se constituyese en sesión permanente.

Se acordó también rechazar cualquier sugerencia respecto a suprimir la semana parlamentaria, que continuará por ahora y también que, a partir de la próxima semana, se dediquen una o más sesiones matutinas o nocturnas a ruegos y preguntas, proposiciones y a la reforma agraria. Se acordó, por último, que se reúnan los representantes de las minorías, y el presidente de la Comisión de Constitución para ver si se pueden reducir las enmiendas, no en su presentación, pero sí en la defensa.

Parece que hay minorías disconformes

Como consecuencia de la reunión de los jefes de minoría para tratar de acelerar la discusión de la Constitución, se volvió a celebrar otra reunión en el despacho de ministros, a la que asistió el presidente y los señores Azaña, Ríos, Ortega Gasset (don José), Blanco, Marcelino Domingo, Largo Caballero y Galarza.

A este respecto se decía en los pasillos que las minorías no estaban conformes con el acuerdo adoptado, por lo cual habían surgido algunas dificultades. Especialmente, los radicales socialistas alegaban que ellos presentaban una proposición incidental pidiendo que se suprima la semana parlamentaria y que se aumenten, si es preciso, las horas de sesión, con lo cual calculan que se podría terminar el debate constitucional antes de la fecha prefijada y sin poner un tope a la discusión de los títulos.

Indice - resumen

17 septiembre 1931

Deportes ..... Pág. 6
La vida en Madrid ..... Pág. 7
La corbata celeste (folletín), por Hugo Wast ..... Pág. 7
Información comercial y financiera ..... Pág. 8
¿Qué debe España a los religiosos?, por Manuel Graña ..... Pág. 10
Del color de mi cristal (Reclusos de cuota), por Tirso Medina ..... Pág. 10
Paliques femeninos (Epistolario, por el "Amigo Teddy" ..... Pág. 10
Notas del block ..... Pág. 10

—o—

PROVINCIAS.—Hallazgo de bombas y armas en Barcelona; rumores de otra huelga general.—Fórmula para la liquidación de la Exposición de Sevilla. — Intento de asalto a los cuarteles de la Guardia civil.—Anuncio de huelga de transportes en Zaragoza (páginas 3 y 4)

—o—

EXTRANJERO. — Se dice que los marinos de la escuadra inglesa se han declarado en huelga; ayer se había producido un incidente a propósito de la reducción de sueldos (página 1). — El Gobierno austriaco pedirá al Parlamento poderes para disolver las milicias (página 10).

Ayer se aprobó que España es una República de trabajadores

Se había desechado anteayer como enmienda del señor Valera y se aceptó como voto particular del señor Araquistain. Votaron a favor 170 diputados y en contra 152. Durante la discusión se produjeron continuos escándalos. Violentos incidentes entre radicales y socialistas que se reprodujeron al discutirse la enmienda pidiendo la República federal

EN EL DEBATE ECONOMICO INTERVINO EL SR. OREJA ELOSEGUI

A las cuatro y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Barnés.

Las tribunas se hallan sumamente concurridas. En los escaños, al empezar la sesión, escaso número de diputados.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor DE LA VILLA recoge lo dicho ayer por el señor Alba acerca de la situación económica, que debe ser resuelta urgentemente, y añade que existe también otro problema cuya resolución es de tanta urgencia como el económico e íntimamente relacionado con él: el problema agrario.

Se refiere a Extremadura, y más concretamente a la provincia de Cáceres, cuyos obreros del campo, que jamás han producido disturbios, lo que les ha hecho merecedores de la consideración del ministro de la Gobernación, están esperando con verdadera ansiedad la solución del problema de la tierra.

Allí se ha convocado a elecciones, para constituir las juntas locales agrarias, y los patronos dentro del plazo marcado por la ley, han presentado su candidatura; pero no así los obreros.

Se dirige a los representantes agrarios y les pide su colaboración.

Los DIPUTADOS agrarios: La colaboración de todos, es lo que es necesario.

El señor DE LA VILLA: Pide que se hagan gestiones cerca de los patronos, a fin de que éstas juntas funcionen cuantos antes y hagan posible la realidad de los contratos de trabajo.

Se dirige al ministro de la Gobernación y le denuncia casos de caciquismo en la provincia de Cáceres. Cita el caso de un sacerdote que antes era bugallalista, luego fué de la Dictadura, y ahora se pone en las tarjetas: radical, de Lerroux.

El señor SALAZAR ALONSO: El Ayuntamiento de Carabaña pone en los membretes: República radical-socialista.

El ministro de la GOBERNACION: Este sistema de acudir al ministro de la Gobernación, para que acabe con el caciquismo, es de absoluta ineficacia. Si uno fué antes radical, o conservador, y ahora se ha afiliado a otro partido, como mañana será del Moro Muza, ¿qué le voy a hacer yo? Eso es cosa de todos, que deben educar a las masas, para despertar en ellas la conciencia ciudadana.

El señor DE LA VILLA rectificó brevemente.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El señor ESTELRICH promete.

El señor CORDERO BEL se ocupa del caciquismo en la provincia de Huelva, y dirige ataques a los socialistas.

Refiere lo que a él y a otros correligionarios les ocurrió en el pueblo de Manzanilla, donde fueron apedreados por los elementos a las órdenes de los socialistas. No fueron—dice—una, ni ciento, ni quinientos, ni mil, sino millares las piedras que lanzaron contra nosotros. Una de ellas dió en el pecho al alcalde de Huelva.

Pide al ministro de la Gobernación que se ponga término a este estado de cosas, que puede acarrear funestas consecuencias.

El ministro de la GOBERNACION contesta que no está en su mano evitarlo, y requiere a todos los diputados, para que interpongan su influencia cerca de sus correligionarios. Si no, se repetirá allí la caza del diputado. (Risas.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que la parte de la sesión de mañana dedicada a ruegos y preguntas, se destinará a discutir las actas de Lugo, según acuerdo tomado en la reunión tenida con los representantes de las minorías.

El debate económico

El señor OREJA ELOSEGUI: Justo es reconocer, señores diputados, que difícilmente hubiera podido levantarse en esta Cámara una voz de más reconocido prestigio y de más sólida competencia que la del señor Alba, para abordar el tema de la situación económica de España, objeto de la interpelación planeada al señor ministro de Hacienda. Y justo es reconocer también, que lo hizo en la tarde de ayer con la alteza de miras que exige el momento actual—el más grave, a mi juicio, de cuantos ha conocido nuestra generación—; y lo hizo, además, con la objetividad, con la imparcialidad necesaria indispensable, a quien trata de buscar alguna solución a esta grave crisis, que casi tiende a destrozar todo el organismo económico, dejando tras sí tan sólo el rescoldo y la ceniza de la miseria.

Es evidente, que por falta de acoplamiento, de engranaje, de la producción y el consumo, se ha producido en todo el mundo una ausencia de ritmo en la vida económica, que se traduce al exterior en una baja considerable de precios; y es evidente también, que el problema en cuanto tiene de general, tenía que afectar a España; pero estimo que no debe exagerarse esta influencia que a mi modo de ver puede quedar concentrada, primero, en una restricción de la exportación de minerales, principalmente para nosotros, el hierro, el plomo, el cobre y el mercurio, y la derivada consecuencia a la industria y al comercio naval, y en segundo lugar, en el enrarecimiento del mercado del capital, que dificulta el que del extranjero venga a nuestra plaza; pero por lo demás, la situación privilegiada de España y sus barreras aduaneras generalmente demasiado elevadas, pero en este caso de innegable conveniencia y la constitución económica de la producción agrícola e industrial de España, reducían la importancia del asunto y la gravedad del problema a términos que pudieran ser solucionados sin excesivo quebranto.

En modo alguno quisiera yo que se llegara esta intervención mía con nada que pudiera parecer una oposición sistemática hacia el señor ministro de Hacienda; no cabe que la haya, en quien tiene por costumbre y por norma aconsejarse de su conciencia; pero si he de hacer constar mi discrepancia fundamental con su actuación al frente del departamento de Hacienda, incluso considero perjudicial a los intereses de mi patria y que no creo que le sirva de disculpa la invocación que constantemente hace a su espíritu de sacrificio y alguna vez de modo lamentable, a aquella su falta de preparación y de competencia para resolver los problemas que de modo directo le incumben.

Tiene el ministerio de Hacienda, tenemos todos los ciudadanos un dato a mano de extraordinaria importancia, algo que es como el termómetro que acusa el estado de gravedad del enfermo; claro, que no debe confundirse ni con las causas de la enfermedad, ni con las de la fiebre. Me refiero a la cotización del cambio. Como se trata de un número, no cabe en él tergiversación alguna; es definitivo y precisa estudiar y examinarlo como definidor del poder adquisitivo de nuestra moneda, como denominador del valor de nuestra riqueza, como coeficiente de nuestra respetabilidad en el extranjero, como índice de cuanto piensa el capitalista y el obrero, el labrador y el propietario de la situación de nuestro país. Interesa a todos esa cotización y es el factor que en definitiva establece el balance de cada uno, porque indica lo que vale la propiedad, lo que rinde el trabajo y es para todos la noticia que en el orden material interesa más en el día.

El problema del cambio

El problema del cambio, es, a mi juicio, como todos los problemas económicos, un problema de oferta y de demanda. El mercado monetario de la peseta, es sencillamente, el que resulta de una constante actuación de oferta de pesetas—por necesidades de importación—para comprar productos extranjeros y de la demanda de pesetas para pagar productos del país. Y si España produce A pesetas oro de mercancía o elementos exportables y precisa B pesetas oro para el pago de productos que importa del extranjero, es evidente que tendrá que vender el sobrante de pesetas o comprar las que le falten para nivelar su balanza de pagos; y es evidente también que el valor en definitiva de la peseta, es función necesaria y definitiva del saldo de la balanza de pagos de la cual forma parte importante la balanza de comercio exterior.

Ahora bien, el hecho concreto, señores diputados, es que el cambio español se derrumba y se derrumba con pendiente acelerada sin freno, y con clarísima marcha de violenta caída.

Vamos a examinar concreta, objetivamente, los hechos, que a mi juicio permiten hacer tan grave afirmación y lo vamos a examinar cumpliendo el deber tantas y en tan diversas ocasiones invocado en esta Cámara de exponer la verdad escueta, la verdad desnuda, como único medio de remediar en lo posible las consecuencias que del conocimiento que de esta verdad se deriva.

Primero. Liquidación del presupuesto. Yo no sé si la liquidación del presupuesto actual será con déficit o con superávit. El señor ministro de Hacienda nos confesó ayer que había heredado de la Dictadura un presupuesto con déficit considerable, sin señalarnos la cifra que alcanzaba. Después, apelando al testimonio de su conciencia, nos dijo que iba a ser claro, leal con la Cámara y que iba a aportar datos interesantísimos respecto a esta materia. Sin duda, por omisión, acaso por estimarlo después improcedente, es lo cierto que no mencionó nada en el transcurso de su discurso respecto a este particular.

En la memoria de todos está el desorden que engendró la Dictadura en la Contabilidad del Estado, creando aquella diversidad de Cajas, que hacían punto menos que imposible el control único de la Caja Nacional.

El Gobierno Berenguer ordenó, como primera medida, el establecimiento de la Caja Unica, que respeta el actual ministro de Hacienda, pero con la siguiente genial disposición: Al no poder pagar a los contratistas de Obras públicas lo que en justicia se les adeuda, porque en caso de hacerlo la cuenta de Caja aparecería deudora y ello supondría el reconocimiento de un déficit de gran consideración, se ha autorizado al Banco de Crédito Industrial para que pueda descontar las certificaciones de la mayor parte de las obras públicas, y ha logrado, además, que el Banco de España redescuente al Banco de Crédito Industrial estas certificaciones. En los libros del Estado no se hace ninguna anotación y se pagan esas cantidades por el Banco de España, que aparece acreedor de las mismas en la partida de descuentos, pero en ninguna parte aparece como deudor el Estado, que ya en estos momentos debe haber llegado a la fantástica suma de doscientos millones de pesetas.

A esta suma de doscientos millones de pesetas, cuya importancia me permito hacer resaltar ante la Cámara, no sólo por lo que su volumen representa—volumen que seguirá aumentando mientras no haya una ordenación de los planes de Fomento acomodada a las posibilidades presupuestarias del país—, sino por la anormalidad de su contabilización, hay que añadir la financiación, cuando menos la puesta en marcha de la reforma agraria; la disminución constante de los ingresos por utilidades, que como consecuencia de vuestra orientación política, social, religiosa y de las medidas arbitrarias que se toman contra el derecho de propiedad estais ocasionando, como acertadamente os advertía con el prestigio que acompaña siempre a su palabra el señor Abadal; porqué lográis que el capital se retraiga, no solamente el extranjero, que de ninguna manera ha de venir, aunque el señor ministro de Hacienda consiga que el Banco de España eleve su descuento hasta límites insospechados, pero ni siquiera el de los españoles, mientras faltéis a la defensa de los postulados, que constituyen la cimentación de una situación normal y de tranquilidad pública.

Segundo. Comercio exterior. El balance correspondiente a los siete primeros meses del año es desfavorable, tan desfavorable, que contamos con un déficit de ciento setenta y cuatro millones de pesetas, oro, salvando, como es natural, los errores consuetudinarios a esta clase de estadísticas en España, y por consecuencia hemos tenido que comprar en el mercado estos ciento setenta y cuatro millones de pesetas oro para saldar nuestro déficit.

Es cierto, que lo que resta de año pudiera no empeorar en igual grado la situación, porque es época en que se hacen algunas exportaciones; sin embargo, es tan enorme la crisis mundial, que a mi juicio, no es aventurado calcular para este ejercicio, un déficit mínimum de doscientos millones de pesetas oro, en nuestra balanza comercial, mucho mayor todavía en nuestra balanza de pagos.

La balanza de pagos

El desnivel de la balanza de pagos, es, pues, evidente. Tenemos necesidad ineludible de atraer dinero extranjero; ¿cómo hemos de lograrlo? Yo no conozco más que las siguientes soluciones:

Primero. Elevación del descuento hasta el límite preciso, para que los capitales sin patria, que andan rodando por el mundo, sientan el atractivo del mayor lucro y vengan al mercado español.

Pero por desgracia para nosotros, estos capitales sin patria son esencialmente conservadores y no se recaudan con propagandas disolventes; y entre la avaricia seductora de un interés elevado y el temor ante futuras disposiciones de nuestra Hacienda, optan por renunciar a aquella como optaron por lo contrario en aquellos años de tranquilidad pública que todos recordáis.

Segundo. Empréstito a largo plazo. Perdimos la ocasión de lograrlo. Yo estoy seguro que pasará hoy sobre vuestras conciencias la campaña desatada, violenta, contra el señor Ventosa, combatido con saña y hasta calumniado, haciendo bandera de revolución la concesión del préstamo Morgan. Yo recuerdo y recordará también el señor ministro de Hacienda, que la víspera del 12 de abril apareció Bilbao completamente inundado de pasquines de color rojo, con este nombre fatídico de Morgan, fatídico cuando todavía no habíais mandado el oro al extranjero, como si fuéramos el más vulgar de los vendedores o constituyéramos la menos solvente de las firmas. Es de alabar la sinceridad con que ayer, en este punto, procedió el señor ministro de Hacienda al confesar que no fué debida a la cancelación de ese crédito la máxima baja de nuestra moneda. Es de alabar, señores diputados, y yo lo reconozco con gusto aquí, la confesión que hizo, que fueron los incendios de los conventos la causa predominante de la subida de la libra a 62; lo que pudo haber añadido, además, el señor ministro de Hacienda y se lo hubiéramos agradecido, es que aquellos incendios fueron también causa, el que en aquel momento en que se encontraban en España los representantes de la casa Morgan y de la casa Mendelson, abandonaran horrorizados nuestra patria, sin que pudiera el Gobierno concertar el empréstito que deseaba, sin culpa alguna del señor ministro de Hacienda, lo reconozco, y seguro estoy que lamentará mil veces el que aquellos hechos acaecieran en momentos de tal trascendencia para la vida de España.

El señor ministro de HACIENDA: Yo lamento estos sucesos con la presencia de Morgan y sin la presencia de Morgan, señor Oreja.

El señor OREJA ELOSEGUI: Desde luego, señor ministro de Hacienda, yo alabo su confesión, pero no negará su señoría que aquellos hechos fueron los que motivaron que el ministro de Hacienda, a pesar de su buen deseo, no pudiera concertar el empréstito con la casa Morgan.

Tercero. Aumento de exportaciones y disminución de importaciones: Es evidente que es el medio verdaderamente racional y más favorable para una economía de resolver el problema de su oro. Pero ni un momento he de esforzarme en demostraros la dificultad de su realización y con ello llegamos al siguiente resumen de situación:

Tenemos un presupuesto con déficit crónico, una balanza de pagos con desnivel crónico también; el aumento de nuestra exportación es difícil, no se ve que los directores de la economía nacional aporten una solución para la disminución de las importaciones; no podemos hacer operaciones de crédito en condiciones normales ni atraer capitales extranjeros con la ventaja del descuento. Señores, llegado este momento permitidme que por su importancia y la autoridad de su autor, ante el reflejo de una situación como ésta, os lea unas líneas del informe que el gran maestro Carlos Rist, que ayer mencionaba el señor Alba, dirigió al Gobierno del general Primo de Rivera, y que dicen así:

"Por poco que la exportación de los capitales tome una cierta amplitud, las consecuencias para el crédito del país pueden resultar inquietantes; el ahorro nacional, abandona las colocaciones nacionales para buscar las extranjeras; por su parte, los capitales a largo plazo vacilan antes de comprometerse en un país de cambio inestable; las suscripción de las emisiones interiores a largo plazo, tanto privadas como públicas, se hacen de ese modo cada vez más difíciles; el tipo de interés acaba por elevarse en detrimento de todas las colocaciones anteriores, cuya cotización baja continuamente".

Las soluciones

¿Qué solución cabe entonces? Una de dos: o la desvalorización de la peseta en términos tales que haga factible la exportación de nuestros productos al extranjero con la consiguiente ruina de nuestra riqueza, o la salida de nuestro oro para que sirva como garantía a un préstamo de divisas extranjeras.

Sin duda alguna, mucho más después de las manifestaciones hechas ayer por

SE DICE QUE LOS MARINOS DE GUERRA INGLESES ESTAN EN HUELGA

Ayer ocurrió un incidente a causa de la reducción de pagos

Hubo que suspender las maniobras de la flota del Atlántico

El Almirantazgo asegura que la disciplina se restableció por completo

LONDRES, 16 (urgente).—El corresponsal del "Star" en Invergordon telegrafía en última nota que los marinos de todos los navíos de la flota del Atlántico han echado el ancla y se han declarado en huelga.

A bordo del acorazado "Rodney" se han negado a realizar los trabajos diarios.

Reunión en el Almirantazgo

LONDRES, 16. — Sir Austen Chamberlain, primer lord del Almirantazgo, llegó esta mañana, a las diez, a su ministerio, reuniéndose inmediatamente con Sir Charles Madden, primer lord del Mar y los demás miembros y con el contraalmirante Calvin. Este expuso la situación de la Escuadra inglesa del Atlántico.

En Portsmouth se concedieron anoche a los marineros los permisos acostumbrados.

* * *

LONDRES, 16.—El oficial superior de la Marina, contraalmirante Calvin, llegado en avión para exponer al Consejo del Almirantazgo la situación de la flota del Atlántico y de toda la Marina inglesa, ha declarado que el movimiento no tiene precedentes y que está motivado porque las reducciones en los sueldos llegan en algunos casos al 25 por 100 mientras que el máximum de las reducciones en los sueldos de los funcionarios es del 15 por ciento.

Ha añadido que la disciplina no ha sufrido nada. La suspensión de las maniobras en el mar del Norte no ha producido ninguna impresión.

Dice Chamberlain

NAUEN, 16. — Sir Austen Chamberlain, primer lord del Almirantazgo (ministro de Marina), ha declarado hoy en la Cámara de los Comunes que la decisión tomada ayer de suspender las maniobras de la flota británica procedía de los sacrificios que los proyectos del Gobierno imponían a determinadas clases de marineros de empleos inferiores o simples soldados.

Agregó que el Almirantazgo estudiaba ahora las observaciones recibidas del Jefe de la escuadra, y que, entre tanto, se había dado orden a los barcos de regresar a sus bases. Los jefes de la escuadra dicen que, en efecto, algunas reducciones resultan excesivamente duras, y el Gobierno ha autorizado al Almirantazgo a estudiar la forma de atender algunas de las observaciones hechas.

Desde Invergordan, donde está fondeada la flota, dicen que se produjeron los incidentes, es decir, donde los marineros hicieron a sus jefes las observaciones acerca de la reducción de pagas, dicen que los espíritus están completamente tranquilos.

Se ha exagerado

LONDRES, 16.—Un comunicado del Almirantazgo dice que el Consejo de éste ha decidido suspender las maniobras que la escuadra del Atlántico debía celebrar en breve, hasta tanto que no se depure lo ocurrido en algunas unidades de la flota, a consecuencia, según parece, del descontento producido entre parte de la marinería por las rebajas de sueldos.

Las maniobras debían celebrarse la semana próxima en el Mar del Norte. Actualmente los buques de la escuadra del Atlántico se hallan anclados en puertos escoceses.

A propósito del incidente de la flota del Atlántico sobre la supuesta protesta de los marinos ante el anuncio de una rebaja en sus salarios, se asegura que el hecho ha sido muy abultado, pues no ha revestido caracteres graves, y la situación no inspira inquietud alguna.

Los marinos siguen con excelente humor y prestan sus servicios con la mayor disciplina, siendo excelentes las relaciones que existen entre los oficiales y los marinos.

Por otra parte, comunican de Portsmouth que el orden más perfecto reina en toda la base naval.

El proteccionismo

LONDRES, 16.—Según el "Evening News" se está efectuando en la actualidad una información en los círculos políticos acerca de poner en claro si tendría probabilidad de un buen resultado, una campaña encaminada a transformar el actual Gobierno de unión en un Gobierno nacional de carácter permanente.

El punto esencial del programa que se someterá a los electores será la aplicación del proteccionismo. Se espera en los centros políticos que este programa logrará a conseguir la aprobación de la mayoría de los miembros de los tres partidos políticos.

Los parados

LONDRES, 16.—En Liverpool ha habido hoy una manifestación de unos 6.000 obreros parados, que llevaban banderas con inscripciones diversas, protestando contra la reducción de los socorros por paro forzoso.

Los obreros se reunieron en un paseo de la población y celebraron una reunión, durante la cual se formularon varias peticiones que han dirigido al Comité de asuntos públicos. Piden un aumento semanal de dos chelines para los adultos y de un chelín por cada niño, una disminución del 5 por 100 de los alquileres y la distribución gratuita de 100 kilos de carbón.

El Comité de asuntos públicos celebrará una reunión extraordinaria para estudiar estas peticiones.

Hoy, huelga general en Soria

La han acordado por tiempo indefinido los sindicalistas

Coincide con la feria de ganados

SORIA, 16.—Por solidaridad con las obreras de una fábrica de medias que llevan en huelga 50 días, la Confederación Nacional del Trabajo, a la que pertenecen 700 obreros, ha decretado la huelga general en Soria y en las obras del pantano de la Cuerda del Pozo, a partir del día 17, a las once de la mañana, por tiempo indefinido. Esta huelga coincide con las ferias de ganados, que empiezan mañana, con lo que se causará gran perjuicio a esta capital.

El gobernador ha hecho gestiones cerca de los elementos obreros y los patronos para evitar el conflicto, sin conseguirlo. Se ha concentrado la Guardia civil, y se esperan fuerzas de Calatayud. El movimiento no será secundado por la U. G. T. El gobernador ha ordenado que los comercios, fábricas de electricidad y panaderías no dejen de funcionar, para lo que se han tomado medidas con objeto de garantizar la libertad de trabajo. Las autoridades han adoptado grandes precauciones para cortar incidentes.

el señor ministro de Hacienda, es ésta la solución que hoy acaricia y antes de que lo dijera, teníamos un dato elocuente, que yo quiero someter a la consideración de la Cámara.

En el balance de 11 de abril de 1931 del Banco de España—fecha correspondiente al régimen anterior—figuran en su Pasivo las siguientes partidas: Billetes en circulación, 4.744 millones; cuentas corrientes, 770 millones; cuentas diversas, 55 millones de pesetas. En el balance del 29 de agosto de 1931, estas cifras se convierten en las siguientes: Billetes en circulación, 5.219 millones de pesetas contra 4.744; cuentas corrientes, 1.039 millones contra 770 y cuentas diversas, 422 millones contra 55.

Señores diputados: en la comparación de estas cifras asusta mucho más que la infantil temeridad por la fantástica guerra civil incubada al pie del monte de Ezquioga, aunque ésta haya obligado al Gobierno a suspender durante tanto tiempo la publicación de catorce periódicos o haya originado un paseo militar aparatoso por todas las provincias vasconavarras.

El aumento de circulación de billetes ha sido de 500 millones de pesetas, poco más o menos, sin duda por el atesoramiento que el público hace ante el temor de investigaciones de las cuentas corrientes, colocando el dinero, como decía con frase gráfica el señor ministro de Hacienda "bajo la losa de la cocina".

Pero la cuenta realmente fantástica es la denominada de cuentas diversas, que pasa de 55 a 422 millones y medio de pesetas en un plazo de cuatro meses.

¿Qué explicación cabe? Yo no sé si pecaré de suspicaz al relacionarla con una partida que aparece en el balance del Banco de Francia titulada "Préstamos con garantía de barras y monedas de oro" con la particularidad siguiente: Hasta el día 4 de julio, no aparece cantidad alguna bajo este epígrafe, y ese día lo hace con 575 millones de francos. Esta suma va creciendo y en 5 de septiembre aparece un extraño deudor del Banco de Francia de 1.018 millones de francos, cifra que se aproxima bastante a la de 422 millones de pesetas. Sin duda alguna es ésta la contrapartida que procede de la utilización de aquel crédito hecha por la Oficina del Cambio para luchar por la baja de la moneda. Y mi pregunta es ésta: ¿el día 3 de octubre, fecha de la cancelación de esa cuenta a cuánto llegará a ascender el préstamo concedido por el Banco de Francia con garantía prendaria? ¿Cuál será entonces la contrapartida en pesetas que tengamos con el Banco de España? ¿En qué forma se podrá cancelar o renovar esta cuenta de crédito? ¿Cuál será entonces el resultado de la liquidación de la cuenta "Pérdidas y ganancias" de esta cancelación o de esta renovación?

Para terminar este extremo, permitidme que os lea unas palabras del señor Cambó, con el cual podréis no estar conformes en materia política, pero a quién todos reconoceréis seguramente su enorme capacidad financiera. Y dice el señor Cambó, a este respecto lo siguiente:

"Y no es posible hacernos la ilusión de que la cantidad de oro de que dispone el Banco de España y los créditos en divisas que pudiera abrirnos la Banca extranjera, sean garantías suficientes. Lo son para resistir una maniobra especulativa y una crisis económica transitoria; pero no para resistir los efectos de una inflación provocada por déficits presentes y futuros de la hacienda del Estado, y sobre todo, por deficiencias importantes en la balanza de pagos, tanto si provienen de excedentes de importación en la balanza comercial, como si vienen provocados por exportaciones más o menos invisibles de capitales. Contra estos dos factores, todos los "stocks" del Banco de España y todos los créditos en divisas que devengan interés y habrán de devolverse en su día, son como una esclusa de madera ante un torrente desbordado."

Y vamos, por último, a tratar brevísimamente del último aspecto del problema que me interesa examinar y que es de importancia extrema: El de la producción.

Cuanto hasta ahora hemos estudiado, sólo se refiere a una manifestación de nuestro problema económico, que es el problema monetario. Ha sido el primero que he querido examinar, porque en realidad es el espejo de todos los demás, pero no es la causa; la causa, es la situación económica, la consecuencia, el problema monetario.

El paro

El problema del paro, como consecuencia evidente del colapso económico que estamos sufriendo, se presenta en todas partes; en Andalucía, la riqueza agrícola se ve amenazada y va a sucumbir y brota los parados; la fabricación de fertilizantes se atrofia por temor de no vender o de no cobrar a quien se vende; las obras públicas se paralizan como consecuencia de las dificultades de orden social, de orden financiero y de la imposibilidad del cobro ordenado de las certificaciones correspondientes; la riqueza inmobiliaria urbana tropieza también con dificultades por la insistencia de sostener la Ley de inquilinatos y de aumentarla con rigidez y dificultad. La industria siderúrgica no puede continuar por paralización del consumo; la industria azucarera, que aumentaba en producción por la creación de nuevas fábricas y la puesta en explotación de nuevas zonas, se paraliza por no aumentar el consumo, y en general, absolutamente todos los ramos de la producción, ven mermadas sus salidas y se presenta pavoroso el problema del paro obrero y el de la ruina de los capitales invertidos en las empresas industriales, pues ya hoy la depreciación de los valores en estos últimos meses, que con datos tan elocuentes examinaba ayer el señor Alba, alcanza la suma de 6.000 millones de pesetas, lo cual representa el enrarecimiento del mercado de capital con la consiguiente restricción de créditos, anticipos y préstamos a la agricultura y a la industria.

Indudablemente una de las principales causas determinantes de esta depreciación bursátil es la que ayer se apuntaba aquí del problema ferroviario. Yo sólo quiero decir que no fué justo el señor ministro de Hacienda en las manifestaciones que ayer hizo respecto a este problema. Es verdad que se han gastado cerca de 1.600 millones de pesetas, pero nada de ello alcanza a los accionistas, puesto que se han gastado próximamente 900 millones en reparación de líneas y en aumento de material de tráfico, y los 700 millones restantes en la realización de nuevas líneas. Representan las líneas ferroviarias hoy en España un capital de 5.000 millones de pesetas, y la situación es realmente insostenible, pues ha aumentado el precio del transporte en proporciones enormes. Sólo en personal, las dos grandes Compañías del Norte y M. Z. A., que gastaban alrededor de 100 millones de pesetas durante el período de la guerra europea, han pasado a 230 millones y el carbón que en 1925 costaba a la Compañía M. Z. A. 17 millones y medio de pesetas, ha subido en 1930 a más de 51 millones y en igual proporción en todas las demás Compañías y en todos los demás elementos del tráfico. La baja en la recaudación en todas las líneas, quizá llegue este año a 72 millones de pesetas, y entre tanto se dejan incumplidos los excesivos convenios que las Compañías pactaron con el Estado, a pesar del buen deseo que pueda animar al señor ministro de Fomento, y se agudiza ahora el problema con la solución dada a los despedidos por la huelga del año 1917, a los que se les admite con una prima sobre el personal adicto, solución a la que no se ha atrevido llegar el propio señor ministro de Trabajo, en un caso análogo dependiente de su departamento. No me parece justo, repito, que el señor ministro de Hacienda, conocedor exacto de este problema, lo tratara ayer como lo hizo y no se hiciera cargo de la importancia que este volumen enorme de acciones y obligaciones representa en el mercado, puesto que constituye las reservas de gran cantidad de Bancos y Cajas de Ahorro y de Previsión, sobre todo desde que se han nacionalizado en España y son tenedores de ellas, modestísimas gentes, que ven en estos momentos derrumbarse todo su valor y con ello el esfuerzo de muchísimos años de sacrificio y de trabajo. (El señor GOMEZ (don Trifón): ¿Qué dividendos han repartido las Compañías desde 1924? Dígalo su señoría. Treinta y dos pesetas y cincuenta céntimos por acción. Otro señor DIPUTADO: Hay que decirlo todo.)

El señor OREJA ELOSEGUI. Señor Gómez: Para razonar es mejor hablar que interrumpir. Yo le suplico que haga uso de la palabra y exponga las razones y los números que quiera, que aquí estamos dispuestos a contestarle y a aclararle en todo lo concerniente al problema que se debate. (El señor GOMEZ: Ya suponía yo ver en su señoría a un defensor de las Compañías ferroviarias.)

El señor OREJA ELOSEGUI: No tengo por qué ser defensor de las Compañías. Otras personas con más solvencia técnica y con más talento y autoridad que yo, sabrán defenderlas. Los intereses que yo defiendo, no son unos intereses de Empresa, sino los intereses de todos, que en este caso concreto son los intereses de la nación.

No he de esforzarme en aportar nuevos datos, puesto que vosotros los tenéis copiosísimos, y sería interesante que los aportárais a este debate, pero no en forma de interrupción, sino en forma de exposición de un estudio detenido y meditado. Pero sí he de hacer alusión a la región que mejor conozco, a la industria que he vivido, a aquella a la cual está adscrita mi actividad profesional y a la cual represento en Cortes.

El problema de Vizcaya

El problema de Vizcaya, señores diputados, es realmente pavoroso. El sábado pasado, se reunió en Bilbao una Asamblea convocada por el alcalde a la que concurrieron los directores de grandes y de pequeñas industrias, los alcaldes de los pueblos industriales, los representantes de las organizaciones bancarias y obreras, los representantes en Cortes y también, dicho sea en elogio suyo y tomando parte activa en ella, el señor ministro de Hacienda. En aquella Asamblea se oyó el grito angustioso de una región como la nuestra, donde hay una zona tan intensa minero-siderúrgica que reparte al año 140 millones de pesetas en salarios de mano de obra directa y 25 millones en la empleada en las primeras materias para su transformación, con un consumo de carbón en la industria siderúrgica de 900.000 toneladas y 800.000 de hierro y un valor aproximado de 40 a 45 millones de pesetas por el primer concepto y 18 millones de pesetas en el segundo y que, sin embargo, obligada a un reajuste de gastos a las necesidades del consumo actual, tendrá que reducir en un 50 por 100 su volúmen de mano de obra. Salta a la vista el problema alarmante que se plantea a la provincia de Vizcaya y a España entera, pues no es el hambre el único mal que llama con dolor y con angustia a nuestras puertas, es que pierde España un patrimonio, el de esos obreros inteligentes, especializados, que han elevado a la perfección su trabajo, los que si pierden su hábito y su especialización, no podremos mañana improvisarlos, y a la miseria material, habremos añadido la pobreza de todo aquello que en forma potencial tratan de atesorar los demás países.

OREJA ELOSEGUI por Fresno

Y si de Vizcaya pasamos a Guipúzcoa, una de las provincias más adelantadas, de más sólido prestigio industrial de España, la que cuenta con 50.000 obreros adscritos al Instituto Nacional de Previsión para una población total de 300.000 habitantes, veremos que el problema presenta los mismos caracteres aterradores. Y son todas las industrias, las que os proporcionarán datos elocuentísimos que tengo a disposición de la Cámara, de dificultad de cobros, imposibilidad de reajuste de gastos a las necesidades por imposición de una desordenada legislación obrera, amenaza constante de lucha social y ¿para qué seguir si es unánime el clamor, unánime el comentario, y patente, radical, el aparente divorcio —yo quiero creer que es sólo aparente— entre el pensamiento, la preocupación de esta Cámara y aquella otra que vive y reclama la realidad social?

(El señor presidente pregunta a la Cámara si habiendo terminado el tiempo reglamentario para la interpelación acuerda ampliarlo. Así se cuerda.)

Voy a terminar, señores diputados, y con el término llega el momento de las conclusiones. Yo entiendo que si de esta interpelación no sale de la Cámara un pensamiento común, un deseo de una acción eficaz de Gobierno en esta materia, habremos defraudado las aspiraciones del país. Como conclusiones concretas, si mi palabra es expresión fiel de mi pensamiento, yo propondría las siguientes:

Primera. Que si el Gobierno quiere que cese inmediatamente el estado de alarma en que vivimos y que determina la huida de capitales y el atesoramiento de billetes, urge que restablezca la debida confianza, tanto en el aspecto moral, como en el religioso y el económico, concretando rápidamente cuáles son las soluciones que propugna en cuanto a los principios fundamentales de Religión, Familia y Propiedad para que la opinión pública sepa a qué atenerse concretamente.

Segunda. Que asimismo enuncie su política monetaria y sepamos el objeto que se persigue y se decida a establecer un verdadero equilibrio del presupuesto —equilibrio que no ha de significar superávit—, pero que es totalmente incompatible con el derroche de gastos de Fomento, sin previo plan y detenido estudio.

Tercera. Que es urgente que de acuerdo los departamentos de Fomento y Hacienda, determinen qué obras deben continuar por resultar rentables y cuáles deberán ser definitivamente suspendidas si de veras se desea eliminar toda nueva política inflacionista; y

Cuarta. Que procede se resuelva cuanto antes la situación industrial y bancaria que padecemos, que afecta a todas las clases sociales y principalmente a los obreros, mediante la fijación de un plan concreto de obras públicas, económicamente estudiado, y dentro de nuestras posibilidades presupuestarias, que se llevaría a efecto bien mediante empréstitos, bien buscando las debidas cooperaciones en los directamente beneficiados con esas obras, huyendo a un tiempo de grandezas insostenibles y de pesimismos enervadores.

Es decir, que desbaratado un plan, no podemos continuar sin que exista otro; tenéis la obligación de defender el derecho sagrado del obrero, que necesita ganar con su trabajo el pan para sustento de su vida; que es preciso que procedáis a investigar dónde están esas fuentes de riqueza. Para ello, podría ser una solución o el consejo que proponía ayer el señor Alba o el nombramiento de una comisión parlamentaria o mixta que con toda urgencia se ponga en contacto con todas las fuerzas del país, con esas fuentes de riqueza del país, con las fuerzas obreras y productoras, teniendo en su mano los datos que la administración y el Poder público pudieran proporcionarle, conociendo en definitiva todas las características de la vida del trabajo y de la economía social, nos trajera un plan que se discutiera aquí con toda urgencia y pudiera ser la obra eficaz de este Gobierno o del que le suceda. (Aplausos en la minoría vasco-navarra y en la agraria.)

LAS ECONOMIAS EN INGLATERRA

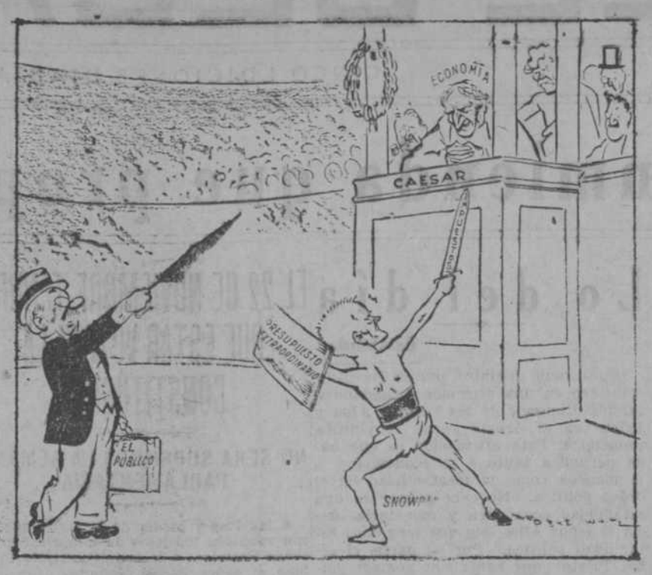

¡LOS QUE VAN A MORIR TE SALUDAN!

("Glasgow Record".)

Un dictamen de Economía queda sobre la Mesa

El ministro de HACIENDA, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

Sin discusión se aprueba un proyecto de ley concediendo a los militares el derecho a contraer matrimonio sin más limitación que la exigida por las leyes generales del Estado y otro relativo a la separación de las categorías de los Institutos de la Guardia civil y Carabineros.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión permanente de Economía sobre el proyecto de ley, extendiendo a la siembra y sus labores preparatorias las disposiciones vigentes sobre el laboreo forzoso de las tierras.

A petición de un DIPUTADO queda sobre la mesa durante veinticuatro horas.

España, "República de trabajadores"

Se pasa a discutir el proyecto constitucional.

El señor ARAQUISTAIN defiende un voto particular al artículo primero en el que se propone que se defina España como una "República de trabajadores".

Entiende como trabajador a todo aquel que realiza una función material o espiritual en beneficio de la sociedad. En este concepto incluyo a aquellos propietarios que trabajan en su propiedad, y quedan excluídos los vagos inveterados y los parásitos sociales.

Se refiere a la dictadura del proletariado y dice que este es un fenómeno típicamente ruso, que no considera como etapa indispensable para realizar la transformación social.

Al presentar este voto particular no pretendemos que se elabore una Constitución socialista, porque sabemos cuáles son los límites del Poder conformador del Estado en todo momento político. Sólo hemos pretendido llevar el postulado de que el trabajo sea una obligación social. Este postulado es mucho anterior a Carlos Marx.

Rechaza la acusación de que carecen de práctica para elaborar Constituciones, puesto que las más fecundas han sido hechas por los políticos y el pueblo, y no por los técnicos.

Define el Estado como una entidad encargada de dictar normas al conjunto de ciudadanos que se llama gobernados, y se extiende en consideraciones sobre el origen de la soberanía a través de la Historia y de las diversas tendencias.

Examina también las distintas formas del sindicalismo, alguna de las cuales puede coincidir con el socialismo.

Combate la preocupación del Estado individualista, que estima anticuado, y del que se encuentran diversos conceptos en el proyecto de la Constitución. Estima que, para romper las cadenas con un pasado que debe abochornarnos, la Cámara debe aceptar el principio de que el trabajo es una obligación social.

Agrega que considera partido nacional al que formen cuantos trabajen, bien en trabajos manuales, científicos, intelectuales o artísticos, y partido antinacional al que constituyan los vagos, los jueces que dictan sentencias arbitrarias, los militares que las sostengan, etc., etc. Nadie—termina—debe avergonzarse de su oficio; lo bochornoso y denigrante es vivir como parásitos de la sociedad. (Aplausos.)

El señor GARCIA VALDECASAS, de la Comisión, le contesta, en nombre de la mayoría de ésta, oponiéndose al voto particular.

Dice que España, por hoy, no es una República de trabajadores, y que lo que debe hacerse es procurar que llegue a serlo. Esto ya se consigna en el proyecto, puesto que en uno de sus artículos se considera como preferente el título de trabajador.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta si se admite el voto particular, y los socialistas piden votación nominal.

Verificada ésta y hecho el escrutinio, éste arroja el siguiente resultado: a favor del voto particular, 170 votos; en contra, 152.

Queda, por tanto, el artículo primero de la Constitución redactado en la siguiente forma: "España es una República de trabajadores. Los Poderes de todos sus órganos emanan del pueblo".

La marcha de la votación

De los ministros que se encontraban en el banzo azul votaron a favor los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo e Instrucción pública, y en contra los de Economía y Comunicaciones.

Las minorías de Alianza republicana, vasco-navarra, agrarios y de Acción Nacional, votaron en contra, y a favor los socialistas, los radicales socialistas y la mayoría de los representantes de Cataluña.

En contra del voto particular votaron los señores Ortega y Gasset (don José), don Santiago Alba, don Melquiades Alvarez y los señores Carnet, Abadal y el sacerdote señor García Gallego.

A favor, los señores Unamuno, Zulueta, Sánchez Román y López-Dóriga, éste último, sacerdote, que al emitir su sufragio, fué aplaudido por los socialistas y radicales socialistas. También fueron aplaudidos en el momento de votar los señores Ortega y Gasset, Unamuno y Sánchez Román.

La Mesa votó en contra. Después de votar ésta se admite el voto a tres diputados, lo que provoca la protesta de parte de la Cámara.

Los radicales proponen retirarse de la Cámara

El señor PALET, que ha votado en contra, explica brevemente su voto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte a los diputados que han presentado enmiendas al artículo primero la reforma en éste introducida al ser aprobado el voto particular.

Un DIPUTADO radical grita: ¡Vámonos, y cuando se apruebe la Constitución volveremos! No hay derecho a que ayer se desechase un voto particular del señor Valera, que decía lo mismo, y que hoy se apruebe lo que ayer se desechó.

La minoría socialista increpa a los radicales; éstos replican y se produce un escándalo que dura varios minutos.

De la minoría radical parten voces de: ¡Vámonos! ¡Que se apruebe la Constitución por aclamación!

Los socialistas tratan de replicar; pero son contenidos por el señor Saborit, que recomienda a sus correligionarios calma.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, tras de no pocos esfuerzos, logra imponer silencio, y dice que si el escándalo continúa, se verá obligado a levantar la sesión, lo que constituiría un espectáculo lamentable.

Enmiendas desechadas

El señor ANVEJO defiende la enmienda por él presentada.

Pide que, dada la importancia de ella, se dé lectura, para que la Cámara la conozca.

La enmienda dice así: "España es una nación formada por varias regiones peninsulares y dos insulares. La forma de Gobierno es la República democrática y sus poderes emanan del pueblo."

(La mayor parte de los diputados abandonan el salón. Los que permanecen en la Cámara prestan escasa atención al orador, cuyas palabras llegan con dificultad a la tribuna de la Prensa. El señor Castrillo substituye en la presidencia al señor Besteiro.)

El señor ARROYO estima que el concepto de nación debe ser incorporado al texto constitucional, como lo han propugnado voces autorizadas de distintas minorías.

Defiende la unidad de la Patria y añade—dirigiéndose a los representantes catalanes—que no vean en sus palabras animadversión hacia los principios regionalistas, que no puede sentirla por ser de una región como Canarias, que tiene todas las características de tales. Pero es que ahora, añade, ya no se habla sólo de regionalismo, sino de nacionalismo.

El señor GARCIA VALDECASAS, de la Comisión, le contesta que ésta no puede aceptarla. Recuerda lo manifestado en las sesiones anteriores acerca del concepto de nación.

Queda rechazada.

A continuación se pone a debate otra enmienda del sacerdote señor FERNANDEZ Y GONZALEZ (don Lauro), que dice así: "La Nación española adopta el régimen republicano. Los Poderes de todos sus órganos los recibe del pueblo."

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ se levanta a defenderla.

Respecto a lo de Nación—dice—ya se ha discutido bastante, y aunque no convencido por los argumentos aquí expuestos, no quiero insistir, sin embargo, sobre ello.

Se dice en el artículo primero del Proyecto que "España es una República", y esto significa identificar con España, sujeto permanente, la República, que es un régimen de Gobierno, y como tal, transitorio. Se cae con ello en lo mismo que se achacaba por los republicanos a los monárquicos, de que éstos querían identificar a España con la Monarquía.

Se confiesa monárquico; pero en la práctica, como católico, acato cualquier régimen que cuadre con el orden de la Patria y con el bien de la Religión.

Al llamamiento que ayer se nos hacía a todos para salvar la República, los católicos estamos decididos a acudir sin reservas, aunque tenemos quejas y hemos sentido ofendidos nuestros sentimientos de católicos por determinados hechos del Gobierno.

Un DIPUTADO socialista: A la enmienda, a la enmienda.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pide también al orador que se ajuste a la defensa de la enmienda.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ: A eso voy.

Ante nuevas interrupciones, pregunta: ¿O es que se quiere que acabe?

De varios lados de la Cámara salen voces de: No, no.

El señor BEUNZA: No. Si en esta Cámara hay libertad para todos.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ: Dejo, sin embargo, esta primera parte de la enmienda, porque acaso sea cierto que me he salido del tema, y paso a ocuparme del segundo punto, que se refiere a los poderes de los órganos, y que yo propongo que se diga que esos Poderes los recibe del pueblo. Acaso parezca que no es grande la diferencia entre una y otra expresión, y, no obstante, tiene mucha importancia, y más para nosotros los católicos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Advierto a su señoría que sólo dispone de cinco minutos para su intervención.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ: Creía que tenía media hora.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Media hora, en efecto; pero es que ya han transcurrido veinticinco minutos.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ, asombrado, porque, en efecto, no parece que haya pasado ese tiempo: ¿Veinticinco minutos?

Un DIPUTADO socialista: Ya oye su señoría al presidente.

El señor BEUNZA: Una cosa es lo que diga el presidente y otra lo que dice el reloj. Y su señoría sabe que no ha transcurrido ese tiempo.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ: Reanuda su discurso diciendo que para los católicos el Poder dimana de Dios, que lo transmite al pueblo, y éste, a su vez, a los órganos de la nación.

En esto discrepo de lo expuesto por mi compañero de sacerdocio el señor García Gallego, que se excedió en su intervención al tratar este punto, al dirigir censuras a los católicos y a los periódicos que mantienen este criterio que yo sustento, llegando a censurar, principalmente, al excelente diario EL DEBATE.

El señor GARCIA GALLEGO: Mantengo todas y cada una de las palabras que pronuncié el otro día. (Risas en los bancos socialistas.)

El señor GARCIA VALDECASAS, por la Comisión, le contesta que, para la República, todos los Poderes emanan del pueblo. Si éste los recibe o no de Dios, es un problema metafísico, que no nos incumbe a nosotros resolver.

La República es además liberal y democrática

Se desecha la enmienda del señor Fernández y González y se acepta parte de una presentada por la señorita Victoria Kent.

El señor GORDON ORDAX, en ausencia de la señorita Kent, la defiende brevemente.

Con la adición de esta enmienda, el artículo primero queda redactado de la siguiente manera: "España es una República de trabajadores, liberal y democrática".

Una enmienda de los federales

Se da lectura a una enmienda del señor Otero Pedrago, federal, en la que se pide que se añada al artículo primero la palabra federal.

El señor BOTELLA ASENSI, en nombre de la Comisión, dice que éste no puede admitir la enmienda, por las razones que ya se expusieron en la sesión anterior al contestar al señor Pi y Arsuaga.

El señor OTERO PEDRAGO habla en defensa de su enmienda, diciendo que el principio federal es lo que más en armonía está con el espíritu de España, y que por eso debe figurar la palabra federal en el texto de la Constitución.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El señor GARCIA VALDECASAS, de la Comisión, contesta que este asunto, por su importancia y trascendencia, requiere una discusión mucho más amplia y desarrollada ante mayor número de diputados que el que en estos momentos se encuentran en la Cámara.

El señor VALLE, que también tiene presentado un voto particular, renuncia a hacer uso de la palabra, y propone que, para abreviar la discusión, defienda el señor Aranz la enmienda que en el mismo sentido tiene presentada y se proceda luego a la votación.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta si los diputados se encuentran conformes con esta propuesta.

La Cámara contesta afirmativamente.

El señor ARANZ recuerda la posición de la minoría federal ante la totalidad del proyecto, en el que queda recogido el fundamenta de su idearío al decir que el régimen es federable. Pero estima que la palabra federal debe figurar en el artículo primero como expresión de ese espíritu federable y como garantía para los Estatutos regionales.

Parece que se tiene por la Comisión miedo a la palabra federal.

(La Comisión hace signos denegatorios.)

Recuerda el compromiso contraído por la Alianza republicana. Lo primero era trabajar por la implantación de la República; lo segundo implantar el régimen federal. Pues el momento de cumplir este segundo punto es éste.

Recuerda también que así se consignó en el Pacto de San Sebastián. Y el hecho de comprometerse a aprobar el Estatuto de Cataluña supone acatamiento al régimen federal. Recurro al testimonio del ministro de la Guerra, y lamento la ausencia del ministro de Instrucción pública que también podría ilustrarnos sobre esto.

En nombre de esta minoría federal—termina—pido votación nominal, para que cada palo—dice—aguante su vela.

La posición de los radicales

El señor GUERRA DEL RIO: A esta minoría radical le interesa explicar su actitud y aclarar su postura al votar en contra del voto particular del señor Araquistain.

Nosotros, doctrinalmente, no estamos lejos de él; pero creemos servir mejor a la República no diciendo que España es una República de trabajadores, por la posible repercusión que, con perjuicio para nosotros, pueda tener en el extranjero.

(Los socialistas interrumpen y son increpados por los radicales.)

En el extranjero—continúa—no serán debidamente interpretados los distingos que aquí establecía en su intervención el señor Araquistain. Y las interrupciones vuestras me demuestran que cada uno de vosotros pone bajo esa palabra una distinta interpretación del concepto. Nosotros estimamos que la República debe ser para todos, no para una clase.

(Nuevas protestas e interrupciones de los diputados socialistas, que son contrarrestadas por los diputados radicales.)

Nuestra República debía ser liberal y no democrática; pero no debiera definírsela casi con las mismas palabras con que se define la República de los Soviets.

(Se reproducen las protestas de los socialistas. Estos y los diputados radicales se increpan desde sus respectivos escaños. El resto de la Cámara interviene también, y el escándalo dura algunos minutos.)

Hecho el silencio, el orador se dirige al señor Aranz y le dice que los diputados radicales harán honor a los compromisos contraídos. Si no habíamos hecho hincapié en la inclusión de la palabra federal, es porque estimábamos que no están actualmente capacitadas para ese régimen todas las regiones. Pero planteada la cuestión en estos términos, los radicales harán honor a su palabra, y entre decir República a secas, o decir República federal, nosotros votaremos con nuestros amigos. (Aplausos de gran parte de la Cámara.)

La Comisión no acepta la enmienda

El señor GARCIA VALDECASAS dice que la Comisión no acepta la enmienda, porque hay una minoría, la más numerosa y disciplinada, la socialista, que no ha sido nunca federal. (Rumores.)

La Comisión no tiene la culpa de que algunos partidos hayan faltado a sus compromisos. Declara que el federalismo ha sido superado.

(El orador se ve continuamente interrumpido por los radicales y federales, lo que imposibilita recoger detalladamente el discurso.)

Nosotros—continúa—pensamos que la República debe ser igualdad ante la ley, y dentro de esta igualdad determinada libertad para las regiones.

Cree que se sufre una confusión al hablar del Estado federal al hacerlo derivar de un pacto, porque como resultado de éste sólo puede producirse una Confederación.

Añade que al decirse, como se dice por los catalanes, que la soberanía del pueblo catalán es la que ha de dictarle el régimen que debe gobernarle, se llega a una supeditación del Estado a las regiones. (Rumores y protestas.)

Explica cómo en la federación alemana el Estado tiene amplias atribuciones sobre las autoridades regionales.

Termina diciendo que se oponen a la enmienda porque quieren plantear la política en nuevos moldes. (Aplausos de los socialistas y radicales-socialistas y protestas de los federales y de la minoría radical.)

El señor ALBA: Pido la palabra sobre este asunto, antes de que la votación se verifique.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Hay varios diputados que tienen pedida la palabra. No se me oculta que la votación entraña gran transcendencia, y quiero advertir a los señores diputados que al emitir su voto piensen en la Historia de España y en el porvenir de la Nación. (Aplausos.)

El señor BOTELLA, de la Comisión, se muestra identificado con el señor García Valdecasas.

Se trata—añade—de una enmienda que encierra gran importancia para España. Al votar la enmienda, debéis tener en cuenta que no sólo se modifica el artículo primero, sino que nos llevaría a tener que variar, por lo menos, todos los del Título I.

El señor GUERRA DEL RIO: ¿Y lo de que España es una República de trabajadores?

Los DIPUTADOS socialistas: No es lo mismo.

Los diputados radicales increpan a los socialistas.

El señor BOTELLA: En este momento delicado del debate, hay que producirse más que nunca con gran serenidad.

Recoge la interrupción del señor Guerra del Río y dice que eso no reforma nada. (Los radicales protestan con gran energía). Eso no viene sino a confirmar, si me dejan hablar los señores radicales, el contenido del artículo 4 del proyecto. De modo que entre votar una enmienda que no hace sino reforzar un artículo del proyecto, y otra que afecta grandemente al fondo del proyecto, hay una diferencia que entraña grave responsabilidad.

El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe, sin que se perciban sus pala-

—Fíjate, ¡como chuta!

—Tan débil y depauperado antes, tiene ahora una fuerza enorme.

—Es que toma como nosotros el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra

DEBILIDAD
AGOTAMIENTO
NEURASTENIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

—Vine a este hotel porque me lo recomendó un amigo; pero me parece malísima la habitación y pésima la comida.

—Eso cuénteselo usted a su amigo.

("Passing Show", Londres)

—Hace un año que escribo diariamente todas mis ideas en un cuaderno.

—Ya habrá llenado usted más de media página.

("Sondagonisse Strix", Estocolmo)

MARIDO GALANTE

—Veo que llevas muchos paquetes, querida. Dame tu paraguas, que yo te lo llevaré.

("Die Woche im Bild", Olten)

bras, y el presidente, con gran energía, le llama al orden.

El señor ARAUZ: ¿Pero los radicales socialistas no eran federales?

El señor BOTELLA termina diciendo que la Comisión se ha preocupado de abrir cauces jurídicos a las aspiraciones de las regiones, para que en su día puedan llegarse a ese régimen federal. (Aplausos.)

Incidentes entre radicales y socialistas

El señor CORDERO se levanta a exponer el criterio de la minoría socialista.

Recoge lo dicho por el señor Guerra del Río y afirma que la votación sobre el voto particular del señor Araquistain no tiene la interpretación que le ha dado el señor Guerra del Río. Al decir que es una República de trabajadores no quiere significarse con ello que sea una República de clase.

Digo a los radicales que entramos en una discusión interesantísima, para la que es preciso tener la suficiente serenidad, a fin de que no se rompa la concordia.

El señor GUERRA DEL RIO: Sois vosotros los que la rompeis.

El señor CALOT: ¡Ahora vamos a ser trabajadores todos!

El señor CORDERO: ¿Pero es que hay en la Cámara quien no se sienta trabajador?

El señor GUERRA DEL RIO: Yo sólo digo a su señoría, que jamás he comido del presupuesto de la nación. He vivido siempre de mi trabajo. (Aplausos.)

(Los socialistas protestan e increpan a los radicales. Ambas minorías se increpan mutuamente y se produce un gran escándalo, que el presidente no logra cortar sino pasado un buen rato.)

El señor CORDERO sigue defendiendo el concepto de República de trabajadores. Nosotros—añade—no tenemos nada que ver con el pacto de San Sebastián. Al actuar, lo hacemos con arreglo exclusivamente a nuestras doctrinas socialistas, y estamos aquí para laborar, con grandes sacrificios, por la República.

Un DIPUTADO radical: Que lo diga el señor Prieto.

El señor SABORIT: El señor Prieto está escribiendo cartas a Valencia. (Rumores. El escándalo se reproduce y adquiere caracteres violentos. Las increpaciones entre los radicales y los socialistas suben de tono. El presidente golpea enérgicamente la mesa con la campanilla sin conseguir imponer orden. Por fin, pasados algunos minutos, logra hacerse el silencio.)

El señor CORDERO continúa diciendo que votarán el proyecto, porque entienden que en él tienen alcance las aspiraciones regionales; pero sin que se vean obligados por ningún compromiso. Pide, finalmente, que se haga la Constitución dejando a un lado este problema.

Continúan los escándalos

El señor VALLE, de la Comisión, interviene.

Alude al Pacto de San Sebastián y dice que lo acordado con respecto a Cataluña fué: reconocimiento del problema catalán; que se redactase un Estatuto, que debía someterse al plebiscito popular, y el traerlo a la Cámara para acordarlo a la Constitución.

La palabra federal no es, en verdad, un rótulo sin importancia, que vamos a poner al artículo primero. Coincido con el señor Botella en que encierra gran importancia.

El Estatuto catalán fué sometido al voto del pueblo, tal como había ordenado el Gobierno que se hiciera, y éste lo trajo como ponencia suya a la Cámara. Pero a ese Estatuto se le cierran en los artículos 15 y 16 los caminos de la discusión.

Defiende el régimen federalista y es interrumpido frecuentemente por los socialistas.

El señor MENENDEZ (don Teodomiro), socialista, le achaca el haber colaborado con la Dictadura, y el escándalo que se produce es indescriptible. Los radicales y federales increpan con violencia a los socialistas, a los que acusan de haber colaborado con la Dictadura y de haber querido incluso acudir a la Asamblea.

El señor MENENDEZ (don Teodomiro) trata de explicar sus palabras y el escándalo se reproduce con mayor violencia, si cabe, que el anterior.

Un DIPUTADO radical: Sobre colaboración con la Dictadura, que hable Largo Caballero, que fué consejero de Estado.

Los socialistas increpan a los radicales, que replican violentamente. El presidente se esfuerza inútilmente por imponer orden. Durante largo tiempo reina en la Cámara gran confusión. Sobre el noche, conjunto de voces se destaca la del señor GUERRA DEL RIO, que dice: Yo, y todos nosotros, hemos estado siempre frente a la Dictadura.

Habla el señor Alba

Nuevos incidentes

El señor ALBA (don Santiago): Quiero hacer una reflexión a los partidarios de un régimen federal y a los defensores de una República unitaria, y es la de que este problema por su transcendencia, no puede ser resuelto así de momento, al final de una sesión y por iniciativa de unos cuantos diputados.

No puede permitirse que vayan a ver esos ministros (se refiere a los de Justicia y Guerra, que son los únicos que se encuentran en el banco azul) a su presidente, terminada la sesión, y cuando les pregunte qué ha ocurrido, tengan que contestar: Nada; que España es una República federal.

El señor GUERRA DEL RIO: Y trabajadora.

(Los socialistas interrumpen nuevamente y se reproducen, aunque más atenuado, los escándalos anteriores.)

El señor ALBA: No se le puede decir al país, de la noche a la mañana, que tiene un régimen en el que tal vez no había pensado.

Varios DIPUTADOS interrumpen. Uno de ellos dice: La Asamblea es soberana.

El señor ALBA: Yo no me niego a que se discuta y se apruebe. Pero lo que digo es que ésto, en un régimen parlamentario, tiene sus trámites. No se puede discutir un problema como éste permaneciendo mudo ese banco (por el banco azul).

(Nuevas interrupciones y protestas. Un DIPUTADO: Eso era en el antiguo régimen).

El señor ALBA: Por respeto a vuestra propia dignidad, no debéis seguir en vuestras interrupciones. Si yo dijera algo ofensivo tendrían razón para ahogar mis palabras; pero yo me guardaré muy bien de ofender a nadie. Y cuando expongo un criterio encaminado a servir al país, tengo derecho a que se me respete y escuche. (Muy bien).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA ruega a los diputados que se comporten ordenadamente, para que demos la sensación a España y al extranjero de que sabemos gobernarnos a nosotros mismos. (Aplausos).

El señor ALBA: El régimen parlamentario es un diálogo entre el Poder ejecutivo y el Parlamento, y en este momento falta la voz de aquél al no haber traído una ponencia sobre la que entablar discusión.

Yo os digo que esta sesión producirá una impresión tristísima, como se desprende ya de las palabras de nuestro presidente.

(Se reproducen una vez más las protestas e interrupciones.)

Termina con las palabras de Thiers: "No respondáis a aquella triste tradición de que sean los republicanos los que asesinen a su República".

Intervención del ministro de la Guerra

El ministro de la GUERRA justifica la ausencia de la mayor parte del oGbierno por lo inesperado del debate.

En cuanto a la falta de una ponencia de Gobierno, se explica por lo heterogéneo de éste, motivo que le ha llevado también a abstenerse en el proyecto constitucional.

El señor ALBA: Su señoría estaba presente en el pacto de San Sebastián. Nos interesa saber su interpretación. (Rumores.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone que ante la transcendencia del asunto, y por respeto al jefe del Gobierno, que se encuentra ausente, se suspenda la discusión cuando termine su discurso el ministro de la Guerra. (Aplausos.)

El ministro de la GUERRA continúa diciendo que la heterogeneidad es la razón misma de la existencia del Gobierno. Pero ello no les han impedido estar de acuerdo en las cuestiones fundamentales. Pero pronunciarse ante un punto como el que se debate la parece que sería faltar a sus deberes.

Por la indicación que nos ha hecho la presidencia, apenas si me queda tiempo para hablar del Pacto de San Sebastián. Ni sé si será oportuno que hablara yo de esto.

El señor ALBA: Me es igual que sea otro día.

El ministro de la GUERRA termina diciendo que lo relacionado con Cataluña pensaba decirlo al explicar el voto de su minoría; pero que ya lo deja para mañana.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las diez de la noche.

Se rechaza la enmienda de Alcalá Zamora

La Comisión constitucional separa el artículo que dice que el Estado no tiene religión para que se discuta con el que hace referencia a la situación de la Iglesia

COMENTARIOS A LA VOTACION DE AYER

En la reunión celebrada ayer mañana por la Comisión de Constitución fueron examinados ampliamente el voto particular formulado por los señores Xirau y Alomar, juntamente con la enmienda del señor Alcalá Zamora, respecto a la cuestión regional. Después de amplia deliberación, la Comisión acordó rechazar ambas propuestas.

Los socialistas, contra la enmienda de Alcalá Zamora

En la reunión celebrada por la minoría parlamentaria socialista en una de las secciones del Congreso, fué aprobada la enmienda del señor Largo Caballero al artículo 15 de la Constitución, en el sentido de que no se autorice a las regiones la legislación social; esta materia y la referente a Instrucción pública debe ir unificada, sin perjuicio de que las regiones, por su cuenta, puedan aumentar escuelas, etc. También se acordó comunicar a la Comisión ejecutiva del partido para que requiera a las Agrupaciones socialistas de las capitales donde haya elecciones parciales para que presenten candidatos siempre de acuerdo con el partido. Se aprobó por unanimidad votar en contra de la enmienda del señor Alcalá Zamora y votar por la anulación de las actas de Lugo.

La Religión en el proyecto constitucional

La Comisión dictaminadora del proyecto constitucional ha acordado separar del título preliminar el artículo 3.º del proyecto que declara que el Estado no tiene religión y discutirlo juntamente con el artículo 24 del proyecto que hace referencia a la situación de la Iglesia católica.

Comentarios a la votación

Terminada la votación del voto particular del señor Araquistain, muchos diputados abandonaron el salón de sesiones y se formaron animados grupos en los pasillos.

Comentando las incidencias de la misma, el señor Alba hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Mi opinión, expresada con claridad, es la siguiente: El acuerdo es absolutamente inoportuno, y yo no soy sospechoso, porque como hombre de izquierda no me asusta ninguna clase de radicalismos. Pero tengo que criticar una declaración de principios que aquí en España no tiene eficacia y, en cambio, en el extranjero puede causar un estrago profundo. Además, consignar en el artículo primero esa idea y luego no desarrollarla en el cuerpo del Proyecto es perfectamente inútil y perjudicial. Si se quiere aceptar esta idea hay que arrostrarla con todas sus consecuencias y con la responsabilidad de una acción directa del Gobierno. Lo que no se puede es dejar a la Cámara en libertad y dar el espectáculo de que unos ministros digan que sí, otros que no y otros estén ausentes. Y conste que si hago estas manifestaciones es llevado del deseo de consolidar la República y de servir a España. No creo, agregó a continuación, que haya nadie que hoy intente derribar la República; ni que tenga fuerza para ello. Pero esto es acumular combustible. Ni el mayor enemigo de la República podía aconsejar a los socialistas que votaran una enmienda semejante.

—Don Melquiades Alvarez, abordado por los periodistas cuando se disponía a abandonar el Congreso, se limitó a decir: Yo he votado en contra de la enmienda. Creo que la interpretación que se le dará en el país ha de ser distinta a la que aquí se ha votado.

El voto del Sr. Alcalá Zamora

Después de la reunión celebrada en la sala de ministros el señor Alcalá Zamora, sin entrar en el salón de sesiones, abandonó el Congreso a las siete y media.

Abordado por los periodistas, quienes le preguntaron acerca de la votación celebrada, hizo las siguientes manifestaciones:

Yo hubiera votado que sí, si se dijera República de trabajadores de todo orden; y en el segundo párrafo que todos los poderes emanan del pueblo sin distinción.

Lo que yo no voto es una República de clases. Añadió que si hubiera estado en el salón hubiese votado que no.

Dice el señor Maura

Al abandonar el Congreso ayer tarde el ministro de la Gobernación se detuvo a conversar con los periodistas, a quienes dijo que el Gobierno había dedicado algún tiempo a estudiar la manera de acortar los debates de Constitución. Ahora—añadió—me voy al Ministerio a trabajar, pues tengo muchos asuntos pendientes, y como ahora estamos en una República de trabajadores, es necesario dar el ejemplo.

—¿Cuál es su opinión sobre esto de la República de trabajadores?

—No quiero hacerla pública para que no se diga de mí que murmuro.

Un periodista se refirió entonces al plazo acordado para la votación definitiva de la Constitución, a lo que el señor Maura repuso:

Ese plazo es ya definitivo. Es necesario rendirse a la evidencia y yo tengo que hacerlo porque ya no puedo hacer otra cosa que lamentarlo. Porque lo lamento de veras. El plazo que expira el 22 de noviembre es muy largo, excesivamente largo. Hay que tener en cuenta que toda la vida nacional está pendiente de la aprobación de la Constitución, que en fin de cuentas no es una ley cualquiera, sino el Código fundamental del país. Y mientras estamos dedicados a su discusión, en la que se pierde demasiado tiempo los problemas de toda índole nos están apremiando en la calle. Es necesario llegar cuanto antes a la formación de un Gobierno que pueda actuar con toda la eficacia fuera del Congreso y dentro del Congreso. Repito que el plazo es demasiado largo. Y conste que no lo siento por mí, aun cuando tenga muchos deseos de volver a la calle, sino porque las realidades exigen que tengamos cuanto antes una Constitución.

Radicales y socialistas

Entre los comentaristas de los pasillos no se dudaba en calificar de maniobras políticas las que ayer tuvieron lugar en el salón de sesiones. Los diputados radicales se mostraban muy disgustados por la actitud de los socialistas, y de que se hubiera aprobado el voto particular de que España será una República de trabajadores, cuando en la sesión anterior se había rechazado la enmienda del señor Varela en la que se pedía lo mismo.

Con relación al texto aprobado se hicieron numerosos comentarios festivos, tomándolo en varios sentidos, si bien algunos no ocultaban que se trataba de un acuerdo de gran trascendencia y que tendría su repercusión principalmente en el extranjero.

También se criticaba a los radicales la postura que adoptaron al defender la enmienda federal, y se decía que éstos nunca habían patrocinado la República federal como cuestión de principios.

En el caso de que se llegue hoy a la votación de esta enmienda, la impresión general es de que será rechazada.

Los mismos radicales que ahora la defienden están muy divididos en cuanto a la esencia de la enmienda, y aunque en la reunión de la minoría se acordó que los que no estuviesen conformes se abstuvieran de votar, parece que muchos de éstos se hallan decididos a emitir su voto aún en contra de la minoría, lo cual traería consigo probablemente una escisión en la misma.

Por otra parte, son contrarios a la enmienda los socialistas y los radicales socialistas.

Entre los comentarios no faltaba tampoco la censura para el Gobierno por no hallarse en el banco azul mientras se discutían asuntos de tanta trascendencia para el país. Además, se espera que el Gobierno defina su actitud en esta cuestión, no siendo pocos los que la relacionan con las derivaciones del famoso Pacto de San Sebastián.

La enmienda federal

Inmediatamente después de terminada la votación se reunió en una de las sesiones la minoría radical bajo la presidencia del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

En un principio se creyó que el objeto de esta reunión era el de ponerse de acuerdo para presentar la enmienda, añadiendo las palabras liberal y democrática a la frase de que España será una República de trabajadores.

La reunión duró media hora escasa y a la salida manifestron que tan sólo se habían ocupado de la enmienda que presentan los federales, pidiendo que se declare la República federal. Hubo diversidad de opiniones en el seno de la minoría y después de alguna discusión empeñada, se acordó dejar en libertad de votación a los miembros de la minoría, pero con la salvedad de que los que no estaban corformes se abstuvieran de votar.

Hoy continuará la discusión

El presidente de la Cámara, después de la sesión hizo ayer las siguientes manifestaciones:

—Mañana continuará la discusión. Tienen pedida la palabra para intervenir en este incidente los señores Companys, Iglesias, Domínguez Arévalo y Franco (don Gabriel). Si bien de aquí a mañana pudieran cambiar las cosas y en vez de hablar éstos hablar otros.

Para empezar tenemos las actas de Lugo, que irán a la sección de ruegos y preguntas para pasar en seguida al debate de la Constitución.

Como un periodista le preguntara si estaba fatigado, después de una sesión tan movida, el señor Besteiro contestó:

—Sí, estoy muy cansado. Y además, estoy preocupado por el estado pasional que se ha producido, si bien espero que de aquí a mañana haya remitido y se imponga la reflexión a la pasión.

Otras notas parlamentarias

Se reúnen los diputados médicos

La minoría de los diputados médicos se reunió en una de las secciones del Congreso para tratar acerca de las cuestiones de Sanidad. El diputado socialista, señor Algora, insistió en que la Sanidad debe ser misión exclusiva del Estado.

Como este punto está un poco confuso en la enmienda de los progresistas, se le dieron al señor Algora explicaciones en tal sentido y el grupo acordó que si fuera aceptada la enmienda, los diputados médicos presenten otra, que defenderá el señor Sánchez Covisa, en el sentido de declarar que la Sanidad es misión del Estado.

Trataron también acerca de la función de los Centros de Beneficencia, acordándose que esta función deba ser municipal. Otro de los extremos tratados se refiere a los actuales médicos del Congreso, que fueron nombrados en tiempos de la Dictadura, y se nombró una comisión que propondrá los nombres de los sustitutos.

Por último, se acordó que el señor Algora en la sesión de hoy formule un ruego al ministro de Instrucción pública para que aclare las normas dadas sobre el plan de enseñanza en Medicina, con objeto de calmar los ánimos de los estudiantes.

Dice el ministro del Trabajo

El ministro del Trabajo, al entrar en el Congreso, se refirió a la entrevista que habían de celebrar los presidentes de la Cámara y del Consejo con objeto de tratar de la intensificación por todos los medios posibles de la discusión de la Constitución. Añadió el señor Largo Caballero que se trabajará en la Cámara todo el tiempo que sea preciso, pues España tiene necesidad de una Constitución antes de fin de año.

Un periodista le preguntó acerca de la reforma del ministerio del Trabajo, y el ministro contestó que irá lo antes posible, pues tiene que confeccionar el presupuesto de acuerdo precisamente con esa reforma cuyo proyecto tiene ahora el jefe del Gobierno.

Cambio de impresiones

Ayer se reunieron a comer con algunos diputados de la Ezquerra catalana los radicales-socialistas, señores Baeza Medina, Botella y Valera. Cambiaron impresiones acerca de la cuestión catalana y otras de actualidad política, sin que se llegaran a tomar acuerdos.

Automóvil lujo, siete plazas, sin matricular, coche demostración. Agencia R. E. O. Glorieta San Bernardo, 3

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El teniente Stainforth, que ha batido el "record" del mundo de velocidad, a 610 kilómetros por hora

En Manzanilla apedrean a unos republicanos

Dos diputados, el presidente de la Diputación y el alcalde de Huelva, agredidos

Dicen que fueron los socialistas, capitaneados por las autoridades

HUELVA, 16.—Los diputados a Cortes por Huelva don José Terrero Sánchez y don Luis Cordero Pérez, presidente de la Diputación provincial, el alcalde de Huelva, señor Barrigón; el señor Romero Claret, teniente alcalde de este Ayuntamiento; el señor Romero Pérez, vicepresidente de la Diputación; don Alfonso Moya, juez municipal de Paterna del Campo, y el señor Romero Cruzado, jefe del partido radical de Chucena, han dirigido al gobernador de la provincia un documento en el que denuncian que cuando fueron al pueblo de Manzanilla para cambiar impresiones en el Casino radical con sus correligionarios fueron objeto de una agresión. Al desembocar en la plaza del pueblo eran esperados por numerosos grupos de socialistas, los cuales lanzaron contra ellos millares de piedras. Añaden que de resultas de la agresión el alcalde de Huelva, otro señor apellidado Domínguez Navarro, ex concejal, y el señor Romero Claret sufrieron lesiones por pedradas.

Los coches sufrieron graves desperfectos, quedando uno inutilizado, y hacen un gran elogio de la Guardia civil, gracias a la cual se salvaron de perecer asesinados. Dicen que este atentado fué preparado por las autoridades de Manzanilla principalmente por el alcalde, y afirman que todo estaba preparado, como lo prueba el hecho de que se dispararon varios cohetes cuando ellos entraron en el pueblo, señal que emplean los socialistas de Manzanilla para reunirse.

* * *

HUELVA, 16.—Acerca de los sucesos de Manzanilla, parece ser que el alcalde del pueblo fué el inductor de los hechos. Se cortaron las comunicaciones telefónicas de los pueblos comarcanos con objeto de evitar el envío de auxilios. Las autoridades locales se negaron a proteger a los visitantes, que salieron custodiados por la Benemérita hasta el pueblo de Villalba del Alcor. El gobernador envió un delegado a Manzanilla para esclarecer lo ocurrido.

La cosecha en Polonia

VARSOVIA, 16.—Según los cálculos provisionales sobre las cosechas, hechos por la oficina central de Estadística, el rendimiento de los principales cereales será este año el siguiente:

Trigo, 51.600.000 quintales; centeno, 19.800.000; cebada, 14.800.000, y avena, 24.600.000.

Nuevo crucero argentino

BUENOS AIRES, 16.—Ha llegado el crucero "Almirante Brown", que ha anclado en el puerto.

A bordo del navío se efectúan los trabajos preparatorios de la visita oficial de inspección que ha de realizarse antes de su aceptación por la Armada argentina.—Associated Press.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

El Tratado de comercio hispanofrancés

Ojeada de conjunto sobre los hechos y la marcha de las negociaciones

Una nota de nuestros delegados pendiente de contestación

En "Le Temps" del martes, publica Gastón Blanc un artículo, en el que refleja el estado económico actual de España. Señala las sugestiones que se dirigen al Gobierno en la declaración de Gabriel Franco y en los artículos de EL DEBATE, sobre "la necesidad de ocuparse sin retraso, de una forma continua y metódica, de las cuestiones económicas y financieras, que son la base de todo régimen político estable". Dedica también otro párrafo a las negociaciones entre Francia y España para concertar un tratado de comercio. Aquí dice que no se ha llegado todavía a un acuerdo "porque el Gobierno provisional dedicado a la política, no buscaba otra cosa que hacer durar las negociaciones. Afirmaciones como esa y noticias inexactas, se deslizan constantemente en la Prensa francesa, inspiradas muchas veces por personas que están en contacto muy próximo con altas autoridades de la nación vecina.

Podemos asegurar que con ello se pretende ocultar al público francés la verdadera situación y que quizá la causa de que las negociaciones se vengan prolongando desde octubre de 1930, sea la falta de deseos de llegar a un acuerdo por parte de los delegados franceses, como lo demuestran los hechos, y según los informes fidedignos que tenemos, nada más lejos del interés de nuestro Gobierno, y, por lo tanto, de nuestros delegados, que prolongar un estado de cosas en el que numerosos sectores de nuestra economía se ven injusta y duramente heridos en sus intereses.

Desde que en primero de enero de 1930 Francia prohibió el "coupage", con graves perjuicios para la exportación española de vinos, ha venido dictando sin interrupción medidas en contra de nuestros productos. En primer lugar, la reglamentación de dicha ley, con lo cual se agravaron sus preceptos. Luego la disposición de 1 de abril de 1931, que elevó los derechos de Aduanas sobre el vino, a 84 francos. Posteriormente, la diferencia de trato de que se ha hecho objeto a España con respecto a otros países, a los que se han devuelto los derechos cobrados como consecuencia de dicha elevación, mientras que se aplica a nuestros vinos, sin tener en cuenta siquiera las expediciones que se hallaban en España.

Más adelante, el decreto de 15 de julio último, cuyo texto dice lacónicamente y sin la menor explicación, que se prohibe la importación en Francia de pieles, lanas y crines procedentes de España, lo cual representa para nuestro país una pérdida de 120 millones de francos al año. En 1 de agosto se autorizó el establecimiento de derechos compensadores de moneda depreciada, que afecta solamente a España, puesto que es el "único país de Europa" que se encuentra en estas condiciones. Finalmente, el decreto de 27 de agosto, que prohibe la importación de vinos y maderas por encima de la cifra media de las importaciones del quinquenio anterior.

A estas medidas no ha contestado España en ningún caso, conteniendo las naturales aspiraciones a represalias, de los sectores económicos interesados. Durante el curso de las negociaciones, los delegados franceses sólo han podido recurrir al decreto del Gobierno español, de 22 de julio, que elevaba los derechos de aduanas para atender a necesidades apremiantes de nuestra economía. Era preciso proteger, por ejemplo, y por ser lo que más interesa a Francia, a las industrias complementarias del automóvil. La protección que significan las elevaciones del referido decreto es inferior al 40 por 100 "ad valorem". En cambio, la protección que disfrutan estas industrias en todos los países productores de automóviles, incluso Francia, es superior al 50 por 100.

Desde el primer momento, España se mostró propicia a reducir los derechos de los productos que importa de Francia y que sufrieron aumento en el decreto de 22 de julio de 1930, a cambio, naturalmente, de otras concesiones para los nuestros. Se ha llegado, desde luego, a concretar el acuerdo e incluso a redactar las bases, pero después ha surgido alguna de esas disposiciones del Gobierno francés, que hacía que se tuviera que empezar de nuevo. En estos días las conversaciones están en suspenso porque una nota enviada por nuestros delegados está pendiente de contestación desde hace dos semanas.

Sanjurjo será llamado a declarar

También comparecerá ante la Comisión de Responsabilidades don Carlos Blanco, que es su presidente. Ayer declararon los señores Alba, Armiñán y Portela. Martínez Anido pide una investigación de su fortuna

El dictamen no pasará a la Cámara hasta primeros de octubre

El señor Gil Robles, defensor de los generales que formaron parte del Directorio Militar, ha solicitado que depongan como testigos el general Sanjurjo y don Carlos Blanco, director general de Seguridad en aquella época y actual presidente de la Comisión de Responsabilidades, para aportar detalles sobre el golpe de Estado que esclarezcan su naturaleza y desenvolvimiento.

La Subcomisión de Responsabilidades, al enterarse de esta petición de la defensa se apresuró a manifestar que ya estaba en su ánimo, aunque no lo había hecho público, el efectuar estas diligencias.

También la Comisión de Responsabilidades va a citar a declarar a los periodistas que acompañaban en su viaje a Barcelona al ex ministro señor Portela para que detallen la forma en que fué detenido el tren, y la consiguiente suspensión del viaje, en Zaragoza.

Hemos preguntado a un miembro de la Subcomisión de Responsabilidades acerca de la fecha en que el dictamen de dicha Subcomisión podrá ir al salón de sesiones, y nos ha contestado lo siguiente:

—La Subcomisión está activando todo lo posible sus trabajos para terminar con la mayor brevedad posible la parte preliminar, e sdecir, la que afecta al acto inconstitucional de la Dictadura. Aun hemos de tomar declaración a cuatro o cinco personas. Se espera que alguna de estas declaraciones sea de importancia, ya que es posible que entre aquellas personas figure algún ex ministro. Claro es que todas estas diligencias nos llevarán, según mis cálculos, todo lo que resta de semana, y es posible, que la mayor parte de la que viene. Una vez terminadas estas diligencias previas comenzaremos el estudio de todo el material acumulado, que ha sido acrecentado enormemente en el día de hoy con la incorporación del archivo del general Primo de Rivera, que es muy voluminoso, como ustedes saben. Todo ello quiere decir que por lo menos hasta primeros de mes no estará el dictamen en condiciones de pasar a la Cámara. Desde luego este cálculo no puede ser en modo alguno definitivo, ya que es preciso contar con las complicaciones que los trabajos de esta índole tienen con frecuencia.

Declaran Alba, Armiñán y Portela

Ante la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado declararon ayer tarde los ex ministros señores Alba y Armiñán. El señor Alba, al salir, manifestó que su declaración había durado media hora y que se había limitado a repetir lo que ya dijo en su primer artículo titulado "El pronunciamiento" en "La Nación", de Buenos Aires. Como recordarán ustedes, agregó, yo estaba de ministro de jornada en San Sebastián, cuando el golpe de Estado, y no pude saber lo que se trató en el último Consejo de ministros y lo que ocurrió en Madrid, sino a través de referencias.

El señor Armiñán declaró de cuatro a cinco, y al salir dijo:

—Me he limitado a dar cuenta de lo que vi en aquellas horas amargas, y lo que pasó ante mis ojos, pues de aquello que no ocurrió delante de mí, no sé nada. Perdoneu que no les dé detalles, porque estos señores me han dicho que la declaración pertenece al secreto del sumario.

Después del señor Armiñán pasó a declarar el ex ministro señor Portela Valladares. La declaración de éste duró hasta las seis y media.

* * *

Bajo la presidencia del señor Blanco, se reunió en la Cámara el pleno de la Comisión de Responsabilidades.

Examinó la labor que tiene realizando la Subcomisión, y acordó reunirse semanalmente los martes y viernes, con objeto de unificar los trabajos.

Sánchez Guerra y Piniés, citados

Ante la Subcomisión de terrorismo prestarán declaración en esta semana los señores Sánchez Guerra y Piniés, que desempeñaban los cargos de presidente del Consejo y ministro de la oGbernación, respectivamente, cuando fueron destituidos de sus cargos los señores Martínez Anido y Arlegui.

La Subcomisión de Jaca

El señor Rodríguez Piñero, de la Subcomisión de Jaca, manifestó que esta Subcomisión había tomado ayer mañana declaración al ex ministro señor Rodríguez Viguri, que declaró hora y media.

Después tomó declaración a Pío Díaz, alcalde que fué de Jaca, y al capitán Sediles, quien formuló acusaciones concretas y terminantes contra el que fué capitán general de Aragón, señor Fernández de Heredia.

Agregó que el señor Rodríguez Viguri había negado resueltamente toda intervención, por su parte, en la tramitación del juicio sumarísimo, si bien hizo declaraciones de bastante interés para la Subcomisión sobre otros aspectos.

El ex ministro general Marzo está citado para hoy a las once, con el fin de aclarar algunos extremos que indirectamente pueda, conocer.

Cree el señor Rodríguez Piñero que para principios de la próxima semana habrán terminado todas las declaraciones que estima necesarias la Subcomisión.

* * *

El defensor del ex presidente del Consejo, general Berenguer, don Melquiades Alvarez, ha solicitado de la Subcomisión de Jaca la reforma del auto de procesamiento que ha sido dictado contra su defendido.

El teniente coronel Valdés en Prisiones

Ayer mañana ha llegado a Madrid, convenientemente escoltado, el que fué juez permanente de causas de la Capitanía general de Barcelona, ex teniente coronel señor Fernández Valdés. Inmediatamente ingresó en Prisiones militares, a disposición de la Subcomisión de Responsabilidades, que entiende en lo referente al terrorismo de Barcelona. Ocupa la celda número 13.

Una carta de Martínez Anido

El general Martínez Anido ha dirigido a "Informaciones" una carta en la que, después de justificar el silencio que ha guardado ante los ataques de diversos periódicos contra su actuación en el orden político y social, basado en el deseo de no envenenar el ambiente, añade:

"Ahora bien: perseguido en los términos que todo el mundo conoce, lo mismo que otros generales dignísimos, me importa hacer constar, por lo que se refiere a mi honorabilidad, que me someto gustoso a todas las investigaciones que puedan hacerse en Bancos españoles y extranjeros para conocer el estado de mi fortuna personal. Esa investigación no es difícil; en España la puede hacer el Gobierno, y fuera del territorio nacional, los cónsules, autorizados por los embajadores.

Respecto a lo único que tenía para vivir, mi sueldo, he sido despojado de él injustamente, por las siguientes razones, que rebaten cumplidamente las que se alegaban para ello:

Primera. Que estaba disfrutando un año de licencia para residir en el extranjero, y que ese plazo no ha caducado.

Segunda. Que oportunamente envié al excelentísimo señor ministro de la Guerra, como contestación al requerimiento que se me hacía para presentarme en Madrid, una certificación médica de mi mal estado de salud, sometiéndome a un tratamiento termal en el balneario de Greoux, cerca de Marsella; desde esta última población justificaba mensualmente, recibiendo mi sueldo, lo que está en contraposición con lo alegado, ya que el Código de Justicia Militar especifica claramente que el abandono consiste en ausentarse sin alegar justificación, y sin serme negada por el ministerio mi continuación en Francia. Es cierto que en España hay balnearios en los que podía atender a mi curación, pero en ellos recibiría visitas a las que se les daría significación política, de lo que estoy completamente alejado.

He sido, pues, arrebatado de un derecho, por el que pienso recurrir, pero esto no evita que se me cree una situación económica angustiosa, ya que, como he dicho y repito, éste era mi único medio de vida, aparte de unos pequeños ahorros, que nunca pueden compararse con la pensión que me corresponda disfrutar por mis cincuenta años de constantes servicios militares y civiles, aun dentro de la gran modestia con que siempre he vivido."

El almirante Aznar llega hoy a Madrid

CARTAGENA, 16.—Mañana, en el rápido marcha a Madrid para comparecer ante la Comisión de responsabilidades el capitán general de la Armada, señor Aznar, que pertenecía como ministro de Marina al Gabinete Albornoz. La citación le ha sido comunicada por conducto oficial. El general Aznar pasaba una temporada con sus hijos, los señores de Mediavilla.

Cae el "hidro" que batió el "record" de velocidad

Se han encontrado restos de aviones en el Atlántico y el Mediterráneo

LONDRES, 16.—El teniente Stainforth, que acaba de batir el "record" del mundo de velocidad en aeroplano, ha sufrido hoy un accidente en el mismo aparato que utilizó en la prueba. Estaba ensayando una modificación hecha en el motor e iniciaba el descenso para amarar, cuando bruscamente el aparato picó y cayó al agua. Afortunadamente, el aviador logró salir de la cabina y mantenerse sobre el avión hasta que llegó una canoa. El "hidro" está hundido a una profundidad de ocho brazas. Mañana se intentará sacarlo.

Restos de aviones

LONDRES, 16.—Según un mensaje radiotelegráfico recibido esta mañana, un vapor de pesca, el "Nord-Ternt", ha recogido los restos de un monoplano.

Se cree que este aparato es del aviador norteamericano Parker, que con su mecánico, Kramer, intentó en agosto último la travesía del Atlántico, por Groenlandia, y del que no se han vuelto a tener noticias desde su salida de Lerwichk, en Dinamarca.

* * *

TRIESTE, 16.—El navío de motor "Saturnia" comunica por un mensaje inalámbrico que ha encontrado en alta mar un hidroavión tipo "Dornier-Wall", sin alas ni motores y que intentó tomarlo a remolque, resultando infructuosos sus esfuerzos a causa del mal estado del mar.

Posteriormente, el "Saturnia" ha recibido un mensaje por T. S. H. de un contratorpedero, comunicando que había recogido al piloto del citado hidroavión.

Los cadáveres de Le Brix y Mesmin

MOSCU, 16.—De la Agencia Tass.—Los cadáveres de los aviadores Le Brix y Mesmin, encerrados en ataúdes de cinc, han sido llevados a bordo de un vapor, desde el lugar del accidente a Ufa, desde donde serán trasladados a Moscú.

* * *

MOSCU, 16.—El conde de Sibour ha reanudado el vuelo a las ocho menos diez de la mañana, para trasladarse al lugar donde sufrió su trágico accidente el avión "Trait d'Union".

Balbo en peligro

ROMA, 16.—Los periódicos relatan un accidente que ha sufrido el ministro del Aire, general Balbo, y del que ha resultado milagrosamente ileso.

El general Balbo volaba sobre Grossetoni cuando el aparato, a consecuencia de haber entrado en un remolino de aire, se colocó en posición vertical y cayó vertiginosamente.

Las personas que presenciaron el accidente acudieron presurosas en socorro del ministro, pero vieron que el general Balbo había podido dominar el aparato y restablecer su equilibrio en el último momento, aterrizando normalmente.

Hallazgo de bombas y armas en Barcelona

La Policía realiza registros en los pueblos inmediatos y se esperan nuevos descubrimientos. Una denuncia grave en plena sesión municipal. Parece que no han sido entregadas todas las armas recogidas a los Somatenes

RUMORES DE OTRA HUELGA GENERAL PARA EL LUNES

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 16.—En la sesión municipal celebrada esta noche en el Ayuntamiento de Barcelona, el concejal republicano señor Solá Cañizares ha denunciado solemnemente que él vió cómo durante los trágicos sucesos de la huelga última, en el antedespacho del alcalde se repartían armas de fuego entre los socios de cierto "Casal" catalanista. Por si alguna duda pudiesen dejar sus palabras, nos insistió en que él lo había presenciado, dió detalles de la forma en que estaban las armas y que quien las repartía era precisamente un familiar del propio alcalde.

No se crea que la denuncia suscitó el menor revuelo. El Consistorio permaneció impasible. El alcalde accidental, jefe de la mayoría de Esquerra, estaba distraído hablando con un colega y ni siquiera hizo ademán de replicar con unos cuantos apóstrofes atronadores que le han hecho famoso. En la tribuna de la Prensa sonó la denuncia a algo demasiado conocido y en la tribuna pública la gente se miraba sonriendo. El propio denunciante, tras su grave aseveración, se limitó a suplicar que esto no vuelva a repetirse, pues así lo exige la vida y la tranquilidad de Barcelona.

Y es que aquí nadie parece dar importancia a ese abuso peligrosísimo de la tenencia ilegal de armas prohibidas. Nadie, incluso las autoridades gubernativas y judiciales, que parecen no enterarse de tales públicas denuncias que publica la Prensa de modo que no puede alegarse ignorancia. Aparte del hecho conocidísimo de todos, que se facilitan en los centros oficiales y en el antedespacho del alcalde, la Policía está recibiendo a diario confidencias de depósitos de armas y de bombas en distintos sitios de la ciudad y en los pueblos cercanos. Apenas se hace un registro infructuoso y así el arsenal de armas aprehendidas estos días está resultando nutrido, variadísimo e impresionante. Solamente en el hallazgo realizado hoy figuran, entre otras, cuatro bombas de 19 centímetros de ancho por 26 de altura, y a juzgar por el grosor de las paredes y por la carga que hubiera podido contener, cada una de ellas hubiera bastado para derribar un edificio.

Lo que no dice la Policía es el presunto propietario o propietarios de todas esas armas y artefactos. En los primeros días de la República se hizo un registro en el local de los Sindicatos Libres y se encontraron una docena de armas sin disparar, y hasta se habló de ciertos explosivos, sin que se haya aclarado posteriormente la verdad de lo que se decía. Entonces se ocupó militarmente la casa, se nombró un juez especial que, obrando con todo rigor, decretó procesamientos, encarceló a quien cayó en sus manos, clausuró todos los Sindicatos Libres y suspendió la Confederación Nacional de Sindicatos Libres.

Ahora no parece oportuno un equitativo rigor. Se sabe y se denuncia públicamente ese tráfico ilegal de armas y nadie se atreve a proceder con la claridad y la energía de que se hizo gala en otras ocasiones. No hace mucho, el jefe de la minoría de Esquerra en el Ayuntamiento voceaba, escandalizado, protestando de que hubiesen encontrado armas en una iglesia. Luego resultó tratarse de unos cuantos fusiles que yacían, mohosos e inservibles e ignorados de todos, en el desván de un campanario abandonado hace casi un cuarto de siglo.

Nosotros, a pesar de la indiferencia ciudadana, reputamos de muy grave y peligrosa esa exuberancia de armas de que todo el mundo tiene conocimiento en Barcelona. Esas armas tienen aplicación dentro y fuera de la ciudad. Algunas de las pistolas que fueron recogidas a los revoltosos de Sabadell procedían del desarme del Somatén de Hospitalet, desarme que fué realizado en los tiempos del Gobierno civil de Companys, sin que las armas (como las de tantos otros pueblos) hayan sido entregadas a la autoridad. Y el caso es tanto más inquietante, cuanto que "Solidaridad Obrera" vuelve a amenazar con serias revueltas en toda España y ya se está planeando para muy breve plazo otra huelga general en Barcelona.—**Angulo.**

Hallazgo de bombas y armas

BARCELONA, 16.—Hace días se tuvo noticia en la Jefatura Superior de Policía de que en algunos pueblos inmediatos a Barcelona existían unos depósitos de armas y explosivos. Para comprobarlo salieron ayer de Barcelona, en automóvil, varios agentes, al frente de los cuales iba un inspector, dirigiéndose a uno de los pueblos aludidos.

Esta mañana había en la Jefatura de Policía bastante animación, y suponiendo que esto podía guardar relación con la salida de los agentes, tratamos de averiguar el origen de todo ello; pero se nos contestó con evasivas y diciendo que no se podían facilitar noticias sobre lo que preguntábamos.

No obstante, se ha sabido que el viaje a uno de los pueblos de la provincia ha dado como resultado el descubrimiento de un importante depósito de bombas y armamentos, y se han encontrado una pistola máuser con su cargador y una bala en la recámara, cuatro cargadores con 10 balas y 34 balas sueltas, todas ellas del calibre 9; una pistola 6/35, con una bala en la recámara y también con cargador y dos cajas llenas de cápsulas, un cuchillo-lanza de grandes dimensiones, 10 paquetes de dinamita negra, de Bilbao; dos bombas en forma de piña y una de forma ovalar, y otras cuatro bombas de grandes dimensiones y de tan gran potencia, que con una sola podría hacerse volar un edificio. Estas bombas tienen 19 centímetros de diámetro por 26 de altura. Tapan a rosca y presentan un orificio para la colocación de la mecha.

Lo recogido ha sido trasladado a la Jefatura y probablemente será llevado en seguida al campo de la Bota para su examen.

La Policía da gran importancia a este descubrimiento, suponiendo que seguirá a éste otro también de bombas y armas.

Las bombas de forma de piña y las ovaladas estaban escondidas bajo tierra, y las restantes, en una caja. La Policía se ha trasladado nuevamente al pueblo donde se ha verificado el hallazgo, con objeto de realizar otros registros.

Manifestaciones del gobernador

BARCELONA, 16.—El gobernador civil ha dado cuento a los periodistas del hallazgo de bombas y armas que se conoció esta mañana.

Se lamentó de que se siga haciendo campaña tendenciosa contra Barcelona desde los periódicos extranjeros. Un periódico de Atenas dice que durante los pasados sucesos murieron en Barcelona 80 personas y fueron heridas más de 40. Dijo el gobernador que a todos los pasajeros de los barcos se les da facilidades para que vuelvan a su tierra y demuestren que nada ocurre.

Manifestó que le había visitado el cónsul general de Italia para poner en su conocimiento que había informado a su Gobierno de que la situación en Barcelona era normal y había salud pública.

Rumores de otra huelga general

BARCELONA, 16.—El alcalde accidental, señor Casanova, ha dicho a los periodistas que le han visitado los abastecedores de carne, a los que no ha autorizado para subir el precio de la misma.

Le preguntaron los periodistas si era cierto que se han presentado en Barcelona más casos de tifus de los ordinarios. El señor Casanova, sin desmentirlo, ha quitado importancia a la noticia.

Por último, preguntado si sabía algo de la cuestión social y si se anunciaban nuevos acontecimientos para plazo breve, con lo que se referían los periodistas al rumor que circula en Barcelona de que estallará la huelga general el lunes próximo, el señor Casanova contestó que ignoraba lo que pudiera haber e inmediatamente dió por terminada la entrevista.

En la sesión municipal de esta noche, el socialista Jove, en una discusión con el abogado Abel Velilla, también ha hecho referencia a que en breve plazo pudieran ocurrir acontecimientos que hicieran que el abogado Abel Velilla opinase respecto a la cuestión social de distinta manera a como lo hace ahora.

El conflicto de "rabassaires"

BARCELONA, 16.—En el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro se han recibido varios telegramas de la comisión que ha ido a Madrid para tratar el caso de los rabassaires. Uno de dichos telegramas, dice: "El ministro interpreta asunto conforme el gobernador, decidido se cumplan contratos, ha ofrecido dar órdenes terminantes esta tarde para restablecimiento inmediato del derecho perturbado".

Otro dice: "Ministro de Economía dice ser criterio Gobierno lo manifestado por el gobernador, ofreciendo apoyo decidido. Varios diputados disconformes con la actuación de Companys".

También se tiene la certeza de que el señor Maura está conforme con Anguera de Sojo en lo que se refiere a este conflicto.

Mañana regresará la comisión que ha ido a Madrid y se celebrará una reunión en el Instituto Agrícola de San Isidro. Desde luego, la nota publicada por Companys ha producido buen efecto entre los propietarios. No ha sido así entre los rabassaires, que consideran como enemigos suyos a Anguera de Sojo y a Maciá, y esperan ver qué actitud toma Companys contra Maciá.

Varias detenciones

BARCELONA, 16.—Han sido detenidos en la calle de Piquer varios súbditos italianos, a los que se ocuparon talonarios del Crdit Lyonnais, llaves falsas y documentos comprometedores. Parece que forman parte de la banda a que pertenece el llamado Félix Vitale, y que son los que cometieron el robo de la joyería de la calle de San Pablo, de donde se llevaron 40.000 pesetas en alhajas. El tal Vitale se escapó de la cárcel de Barcelona cuando los sucesos de implantación de la República. Antes había anunciado a los demás presos que se escaparía.

Prestan declaración

BARCELONA, 16.—El juez ha estado en el Dédalo y ha tomado declaración a los detenidos. Ha decretado procesamiento y prisión contra el detenido en Sabadell, llamado Pablo Sobrevía, por haberse demostrado que repartía dinamita a los huelguistas de Teléfonos.

Los sucesos del día 11

BARCELONA, 16.—Un grupo de barceloneses ha dirigido un escrito al presidente del Gobierno provisional de la República, al gobernador civil de Barcelona y al presidente de la Generalidad un escrito de protesta contra los actos cometidos el día 11 con motivo del homenaje a Casanovas.

Los funcionarios destituídos de la Generalidad

BARCELONA, 16.—Los funcionarios despedidos de la Genearlidad han cursado los siguientes telegramas:

"Gobernador de Pontevedra.—Funcionarios destituídos por Generalidad de Cataluña felicitan V. E. por orden reposición funcionarios destituídos arbitrariamente. Procedimiento digno honra la República, debieran imitarle todas autoridades.—Barbará."

"Ministro de la Gobernación.—Proceder gobernador civil de Pontevedra reponiendo funcionarios arbitrariamente despedidos, es justicia que enaltece régimen. Funcionarios despedidos injustamente Generalidad Cataluña piden una recompensa para gobernador Pontevedra, merecida por llevar pan y tranquilidad hogares funcionarios. Pedimos incóesenos expediente o reintegrarnos a nuestros puestos.—Barbará."

El cadáver de Ragonesi llegará hoy a Roma

Ayer se celebraron los funerales en Poggio Caiano

ROMA, 16.—Hoy, a las cinco de la tarde, se celebraron en el Poggio Caiano los funerales por el alma de monseñor Ragonesi. Asistía en representación de la Santa Sede monseñor Respighi, llegado hoy por la mañana de Roma. Después de los funerales, el cadáver fué enviado a Roma, a donde llegará mañana por la mañana. A los funerales asistieron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Se han recibido numerosos telegramas de pésame del mundo entero.—**Daffina.**

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

50 PRESOS DECLARAN LA HUELGA DEL HAMBRE EN BILBAO

El gobernador deniega la libertad de los detenidos por los últimos sucesos

LAS DILIGENCIAS JUDICIALES DEMOSTRARON SU INOCENCIA

BILBAO, 16.—Ayer se practicaron con toda escrupulosidad por el Juzgado diligencias encaminadas al esclarecimiento de los sucesos ocurridos en la calle de Bidebarrieta, donde está situado el domicilio de la Juventud Vasca, como careos, declaraciones de testigos imparciales y minucioso reconocimiento del local por los patios que tiene comunicación con el edificio de la Juventud Vasca.

Como resultado de la investigación y de las declaraciones, el juez del Centro decretó la libertad de todos los detenidos que estaban a su disposición. Ni se han encontrado armas ni ha podido concretarse responsabilidad alguna contra los jóvenes detenidos. A las diligencias asistió el representante del ministerio Fiscal. También fué decretada la libertad de Ignacio Castet, después de haber sido probada su inculpabilidad. Esto no obstante, y como los detenidos lo estaban a disposición del Juzgado y del gobernador civil, continúan en la cárcel como presos gubernativos. En cambio, se concreta la acusación contra un conocido elemento republicano como autor de los disparos que ocasionaron la muerte del infortunado joven Francisco Barros. Aunque los tiros iban dirigidos contra los elementos nacionalistas, la forma disimulada en que se hicieron los disparos y la confusión que se operó en el grupo explica que la víctima fuera del grupo agresor.

Declaran la huelga del hambre

BILBAO, 16.—Esta mañana han declarado la huelga del hambre los presos de la cárcel de Larrinaga, adelantando veinticuatro horas a lo que tenían anunciado. Esta actitud obedece a que el gobernador se ha negado a poner en libertad a los presos nacionalistas. Los presos que han declarado la huelga del hambre son 50, entre los que figuran comunistas, socialistas y nacionalistas. Hasta ahora no ha habido incidentes.

Se deniega la libertad de los detenidos

BILBAO, 16.—Esta mañana visitaron al gobernador Comisiones del Centro Vasco, Juventud Vasca, con el diputado señor Aguirre, y Solidaridad de Obreros Vascos, para pedirle que levante la clausura que pesa sobre dichos Centros. El gobernador se negó, y dijo que por el momento no puede acceder a ello, pues ha recibido órdenes concretas del ministro de la Gobernación sobre la cuestión.

También se ha negado a poner en libertad a los nueve detenidos nacionalistas durante los sucesos del viernes pasado, a pesar de que el juez que instruye comprobó su inocencia y los dejó en libertad.

Prohibición de una Asamblea

BILBAO, 16.—El gobernador civil de Guipúzcoa ha prohibido la asamblea que los estudiantes vascos habían preparado para el día 15 en Vergara. La Comisión de estudiantes que actúa en las cuatro provincias vascas no se ha alterado por esta suspensión, y esperan que las autoridades de la República, percatándose del verdadero carácter exclusivamente profesional que persigue la asamblea, consentirá en fecha muy próxima su celebración. Así lo ha hecho público la Comisión organizadora por medio de una nota.

Contra una denuncia

BILBAO, 16.—El alcalde de Bermeo ha publicado una nota en la que demuestra la falsedad de la denuncia de que fué objeto, afirmando que la bandera republicana ha estado siempre izada en el balcón del Ayuntamiento, como lo puede atestiguar todo el vecindario.

La entrega del Estatuto

BILBAO, 16.—Los alcaldes de los Ayuntamientos vascos se disponen ir a Madrid para hacer oficialmente, y con la debida solemnidad, la entrega al Gobierno del proyecto de Estatuto aprobado por la Asamblea de Estella. En la reunión celebrada ayer en San Sebastián por la Comisión permanente de alcaldes del país vasco en pleno, con asistencia de varios diputados, se acordó realizar la entrega solemne del mandato del pueblo vasco. Al efecto, se señaló el día 21 de este mes para ello. Se están ultimando los detalles de la organización del tren especial, que partirá de Irún en las primeras horas de la mañana del lunes. El entusiasmo se refleja en las adhesiones enviadas al Secretariado, habiendo ya recibido hasta la fecha la Comisión permanente 350 certificados de adhesión.

Las fiestas religiosas de Villena

El Ayuntamiento retiró la subvención, pero resultaron más solemnes que otros años

VILLENA, 16. — Las tradicionales fiestas que en esta villa se celebran todos los años en honor de Nuestra Señora de las Virtudes han constituído en el presente una imponderable manifestación de religiosidad. Por lo mismo que el Municiuio se negó a sufragar los gastos acostumbrados, el pueblo en masa sin distinción de clases ha rivalizado en generosidad para que el esplendor de estas fiestas superara al que de antiguo tan famosas las había hecho. Durante el triduo, en el que predicó el diputado a Cortes por Toledo don Ramón Molina, la concurrencia rebosaba la capacidad del gradioso templo. El retorno de la Imagen a su ermita fué un acto emocionante, pues millares de personas, venidas muchas desde Valencia y Alicante, aclamaban con entusiasmo delirante a la Virgen.

Las luchas de Moros y Cristianos, interesantísimas; las demás fiestas profanas, muy lucidas, cooperando a la mayor brillantez las 13 bandas de música que han concurrido, algunas de ellas muy notables.

Se encuentran en Belise 150 cadáveres más

BALIZE (Honduras británicas), 16.—Bajo los escombros de una iglesia derrumbada a consecuencia del reciente ciclón que ha destruído la ciudad, han sido encontrados 150 cadáveres.

Hasta ahora han sido retirados de entre las ruinas 650 cuerpos y continúan activamente los trabajos de descombro.

Lunes próximo, inauguración de la temporada en el
SAN MIGUEL
con la deliciosa opereta PARAMOUNT
Montecarlo
por JEANETTE MAC DONALD y JEAN BUCKAUAU

CALLAO
GRAN EXITO DE
UN SOIR DE RAFLE
(Noche de redada)
por ANNA BELLA y ALBERT PREJEAN
ATLANTIC FILM

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad y cuenta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación

ULCERAS, HERIDAS, CONTUSIONES
Lodos naturales radioactivos de
ARNEDILLO (Logroño)

Luz, sol, aroma de pinos
Hotel. Restaurant Villa Paz.
En El Plantío. Comida sana y nutritiva, habitaciones higiénicas, cuarto de baño. Pensión completa desde 12,50. Teléfono 20 de El Plantío.

Próximamente en el
CALLAO
presentación de la mejor opereta FOX de gran espectáculo
Hay que casar al príncipe
totalmente hablada en español por
CONCHITA MONTENEGRO
JOSE MOJICA y
MIGUEL LIGERO

Rialto
HOY ESTRENO A las 6,30 y 10,30
Presentación de la pareja
GEORGE O'BRIEN y MARION LESSING
EN
MAR DE FONDO
UN DELICIOSO FILM FOX QUE NOS TRANSPORTA POR MEDIO DE NOVISIMOS PROCEDIMIENTOS BAJO LA SUPERFICIE DEL MAR
BELLISIMA DESTRUCCION DE UN SUBMARINO EN PLENO OCEANO

¡Una idea nueva...!
¿necesita usted hacer dinero.....
pretende quizás vender algo.....
precisa comprar alguna cosa.....
quiere usted alquilar su finca.....
saldar una partida de géneros.....
liquidar algunos valores.....
realizar cualquier hipoteca.....?
Recurra a
BOLSA DE CONTRATACION RADIADA
que publicará la oferta o la demanda gratuitamente tres veces, y otras tres a un precio reducidísimo y podrá ocuparse de ultimar la operación dentro del más riguroso incógnito si así se deseara o pondrá en contacto a una y otra parte.
Para conocer detalladamente cómo funciona esta Bolsa pida en seguida a
BOLSA DE CONTRATACION RADIADA
de
UNION RADIO
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 10
Teléfono 12930
el impreso núm. 2.
¡No se descuide usted...!

Mellon quiere también ampliar la moratoria

Se dice que Inglaterra ha propuesto la supresión de los acorazados

Brian ha regresado a París

WASHINGTON, 16.—Se asegura que el secretario de Estado del Tesoro, señor Mellon, se muestra partidario de prorrogar la moratoria para las deudas de guerra y las reparaciones, por un período de tres años.

Por otra parte se dice que los banqueros han pedido que los créditos a corto plazo concedidos a Alemania, y que ascienden a un total de seiscientos millones de dólares, sean prorrogados por categorías.

Los acorazados

TOKIO, 16.—Aunque el problema afecta considerablemente a la Marina japonesa, se declara oficiosamente que el Japón no ha tenido noticia del rumor que ha circulado en Wáshington, según el cual Inglaterra había interesado de los Estados Unidos la abolición de las grandes unidades de ambas flotas.

En caso de confirmarse la noticia, parece dudoso que el Japón se asocie a esta iniciativa, por entender que la reducción del tonelaje debe hacerse, no en una cifra global, sino en la potencia de las unidades.

Briand a París

GINEBRA, 16.—El señor Briand ha salido a la una y cuarto de la tarde para regresar a París.

Le acompañan el señor Leger, director de Asuntos políticos, y el señor Besnard.

Durante la ausencia del señor Briand se encargará de presidir la delegación francesa en la Asamblea el señor Flandin.

Un banquete a Lerroux

GINEBRA, 16.—El presidente de la fundación norteamericana titulada "Twentieth Century Fundation", señor Edward Filene, ha dado hoy un almuerzo en honor del ministro de Estado y jefe de la Delegación española en la Sociedad de Naciones, señor Lerroux, a las que asistieron también el embajador de España en Lisboa, señor Rocha; los señores López Olivan, Bernis y José Pla y otras varias personalidades.

Esta organización pro Sociedad de Naciones tiene por objeto estudiar sin fines de lucro las necesidades de cada nación, fomentar y dar incremento a sus actividades económicas e industriales, estudiando entre ellas las maneras de atenuar los problemas del paro obrero, el mejoramiento de los métodos científicos e industriales, organizaciones corporativas y otras cuestiones análogas.

Cataluña y las minorías

GINEBRA, 16.—Esta mañana ha celebrado reunión la comisión de Minorías y Mandatos.

En el debate ha intervenido don Amadeo Hurtado, miembro de la delegación española, quien comenzó su discurso expresando la opinión de que no era necesario modificar el procedimiento ni la situación jurídica del problema de las minorías. Basta por el momento—dijo—que los Comités encargados de resolver los asuntos particulares, redoblen sus esfuerzos para evitar, un poco todos los días, las quejas justificadas de las minorías y que el Consejo procure robustecer su confianza en la justicia y la eficacia de las decisiones de los Comités. Seguramente las minorías se sentirán más en contacto con la Sociedad de Naciones que garantiza su protección; pero es una cuestión delicada. No puede molestarse a los Estados que aceptaron en sus Tratados de paz el respeto de los derechos de las minorías ni darles la impresión deprimente de que con sus Tratados aceptaron el control permanente de su soberanía. Téngase en cuenta que las reclamaciones de las minorías no son un pleito, sino un motivo de información que permita al Comité intervenir cerca del Estado interesado con el fin de evitar una causa susceptible de perturbar la paz.

España ha hecho un cambio radical de régimen político sin los trastornos que se habían profetizado; pero circula aún la leyenda de que la joven República está amenazada por unos separatismos que reclaman el derecho de las minorías nacionales. Más concretamente, se habla del separatismo catalán.

Mi presencia aquí, por modesta que sea, es la demostración viva de que este peligro es una leyenda, porque ostento, como gran honor, la Delegación de España que me otorgó la República, y soy diputado de las Constituyentes por Cataluña y miembro del Consejo constituído en Cataluña para preparar su autonomía. Sin una gran compenetración de ideal entre la República y Cataluña, ni yo hubiese podido ser nombrado, ni hubiera podido aceptar el honor de formar parte de la Delegación. Hay ahora presentados a las Cortes Constituyentes dos proyectos: el constitucional y el Estatuto de autonomía de Cataluña. Ambos se inspiran en los principios de la Sociedad de Naciones sobre los derechos de las minoría, en tales términos, que parecen redactados por la misma Sociedad de Naciones.

Era necesario hacer esta declaración ante vosotros, representantes ilustres de todos los pueblos del mundo, porque la joven República sufre más por la desconfianza del extranjero sobre la estabilidad de su régimen que por sus dificultades interiores, que han sido y son inferiores a las de todos los países en que se ha producido un cambio de régimen.

Terminan las maniobras del Norte

PAMPLONA, 16.—Han empezado a regresar los batallones que guarnecen Barbastro, Gerona, Figueras y Seo de Urgel, que vinieron a primeros de mes para realizar prácticas militares en las montañas de Navarra, todos cuyos contigentes hacen los mayores elogios de la acogida dispensada en los pueblos de su recorrido, convencidos del excelente espíritu patriota de sus habitantes y de la injusticadísima campaña de prevención contra ellos, debido a actitudes alarmistas de la Prensa extremista de Madrid, que ha obligado al Gobierno a movilizar las tropas y gastar millones en quince días de maniobras, sin más enemigo que el malísimo tiempo que ha hecho.

INTENTO DE ASALTO A DOS CUARTELES DE LA GUARDIA CIVIL

En Malón (Zaragoza) resulta una persona muerta y otra gravemente herida

Querían para contratar una banda de música el dinero destinado a un camino vecinal

ZARAGOZA, 16.—Comunican de Malón que en la madrugada última, un grupo de obreros, que rondaban por el pueblo, intentaron desarmar a la Guardia civil. Esta tuvo que hacer uso de las armas, y resultó un paisano muerto y otro herido de gravedad. El capitán de la Guardia civil de la línea de Tarazona, se desplazó inmediatamente a Malón para instruir las diligencias oportunas. El gobernador civil ha enviado un funcionario del Gobierno con objeto de que haga una información.

Querían música y no un camino vecinal

ZARAGOZA, 16.—Se reciben nuevas noticias de los sucesos ocurridos en Malón. El muerto se llama Teófilo Cebrián, de veintitrés años, sobrino del alcalde, y el herido Guillermo Oñate, de veinticuatro años, tiene un muslo atravesado.

Parece ser que el Ayuntamiento tenía acordado conceder tres mil pesetas para las capeas de vaquillas con motivo de las fiestas que allí se celebran, pero como fueron prohibidas las capeas, no se pudieron éstas celebrar allí. Los mozos pidieron al alcalde que ya que no se celebrasen las capeas, les concediera la cantidad consignada para contratar una banda de música, pero al alcalde le pareció mejor destinar esa cantidad para el arreglo de un camino vecinal.

Esto disgustó a los mozos, que alborotaron por el pueblo con vivas al comunismo y a la anarquía. La noche última, un grupo numeroso con una bandera roja y dando gritos de viva el comunismo, quiso asaltar el cuartel de la Guardia civil y desarmar a los guardias. En dicho puesto había un cabo y dos guardias nada más. Al ver la actitud levantisca de los revoltosos, el cabo hizo un disparo que causó la muerte a Teófilo Cebrián, y la misma bala hirió a Oñate.

Con este motivo se han concentrado en Malón cuatrenta guardias civiles, al mando de un teniente.

Otro intento de asalto

SEVILLA, 16.—En el pueblo de Olivares, a 15 kilómetros de Sevilla, ha ocurrido esta noche un incidente entre elementos obreros y la Guardia civil, del cual no hay aún noticias concretas por la imposibilidad de comunicar con dicho pueblo. Se sabe que un grupo de obreros en actitud levantisca, intentó asaltar el cuartel de la Guardia civil. Esta tuvo que disparar y resultaron tres heridos, uno de ellos de bastante gravedad.

Amenaza en Zaragoza de huelga de transportes

Los obreros dan un plazo hasta mañana para que se aprueben las bases que han presentado

LOS ALBAÑILES DE MALAGA HAN IDO AL PARO

ZARAGOZA, 16.—Se ha reunido el Sindicato del ramo de transportes. En vista de que los patronos no han contestado a las bases que presentaron, les han concedido un plazo hasta el viernes, y caso de que no lo hagan o lo hagan negativamente, han acordado declarar la huelga de transportes. Los patronos no aceptan las bases por haber confeccionado recientemente un contrato de trabajo el Comité paritario y estar pendiente de resolución un recurso interpuesto.

El gobernador cree que no llegará a declararse la huelga, porque los obreros afectos a la Unión General de Trabajadores intervienen en el Comité paritario. De todos modos, en el caso de que secunden todos la huelga, está dispuesto a garantizar la libertad de trabajo.

Comisión a Madrid

ZARAGOZA, 16. — Hoy ha salido de Zaragoza una Comisión de unos 150 ex alumnos de los Jesuitas, que serán recibidos mañana en Madrid por el señor Alcalá Zamora. Se proponen protestar de los acuerdos antirreligiosos adoptados por el Gobierno y de los artículos que contiene sobre esta materia el proyecto de Constitución.

Los albañiles de Málaga declaran la huelga

MALAGA, 16.—Los albañiles y peones se han declarado hoy en huelga. Hasta ahora esta se desarrolla sin incidentes. Por la tarde se reúnen para conocer la carta de los patronos, para ver si sale una fórmula de arreglo.

Fórmula para liquidar la Exposición de Sevilla

El alcalde de esta ciudad dice que ha resuelto la cuestión del déficit

SEVILLA, 16.—Esta mañana ha regresado el alcalde, señor La Bandera, de su viaje a Madrid. Dijo a los periodistas que había resuelto con el ministro de Hacienda la cuestión del déficit de la Exposición y que se había hallado una fórmula que permite allanar los inconvenientes que se presentaban para la liquidación total. Añadió que había invitado oficialmente en nombre del Ayuntamiento al ministro de Justicia para que explayase una conferencia en Sevilla sobre la cuestión agraria. Por último dijo que había tratado con el señor Maura de la cuestión social en Sevilla y se habían preocupado del mejor funcionamiento de la Bolsa obrera.

Regreso del gobernador de Sevilla

SEVILLA, 16.—El gobernador civil ha regresado en avión esta noche de Madrid. A un periodista que habló con él, le manifestó que había ido a conferenciar con el señor Maura.

Circula por Sevilla el rumor de que la situación del gobernador civil es bastante inestable.

Nuevos cuarteles para la guarnición de Madrid

El ministro de Trabajo contra la autonomía en materia social. Albornoz ataca a Alba. Declaraciones de Nicolau sobre la crisis económica

ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS PRO ESTATUTO VALENCIANO

El presidente recibió ayer por la mañana a los ministros de Economía y Comunicaciones y despacho con el subsecretario de Estado.

Al recibir a los periodistas hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya saben ustedes que esta tarde se reúnen los jefes de minorías en el Congreso. A la reunión asistiré también yo, probablemente. El objeto de la misma es tratar de acelerar por todos los medios posibles el debate constitucional. Se tratará también de la enmienda al proyecto que yo defenderé. Esto último es lo que menos me preocupa, pues eso lo he hecho yo por deber y sin ningún interés.

Yo expondré mis puntos de vista si se presenta la ocasión. Por lo demás no creo que en la reunión se examine eso muy a fondo. Desde luego yo les anticipo mis dos puntos de vista respecto a la Constitución: 1.º Que yo cuento el tiempo no desde la apertura de las Cortes, sino desde hace ocho años, o sea desde 1923 que España está sin Constitución y por lo tanto su urgencia no puede medirse con el compás de otros países que no sufrieron eclipse semejante. Y segundo, que con la marcha que llevamos se avanzaría hasta el año 32 sin terminar esta tarea y sin acometer la urgente obra legislativa que es necesaria. Yo espero encontrar—agregó el señor Alcalá Zamora—todas las facilidades. Hasta ahora los acuerdos que conozco son todos favorables a esa celeridad que propugno. Conozco las decisiones de tres partidos en ese sentido, que son los progresistas, los radicales y los radicales-socialistas; acuerdos de obstáculos no conozco ninguno.

Nuevos cuarteles para la guarnición de Madrid

Manifestó ayer el ministro de la Guerra que, después de aprobado en Cortes el decreto sobre el matrimonio de los militares y lo referente a los generales de la Guardia civil, falta todavía por llevar la ley de cuadros y la estructura y régimen de las fábricas militares. Pronto se aprobará un proyecto para el acuartelamiento de las fuerzas en Madrid, según el cual habrán de ser renovados casi todos los cuarteles. Mañana o pasado—dijo—aparecerá en el "Diario Oficial" un concurso para la construcción de los locales destinados a todos los servicios de la Primera División, a cuartel de Inválidos y a Prisiones militares.

Preguntado sobre cuándo visitaría la zona de Marruecos, manifestó que lo ignoraba, pues actualmente no dispone de tiempo para hacerlo.

Comunicó, finalmente, a los periodistas que habían terminado las escuelas prácticas de guerra en Navarra.

Recibió las visitas de los generales don Virgilio Cabanellas y Senra; a una Comisión interministerial, compuesta de un representante de Fomento, dos de Guerra, dos del Sindicato Nacional Ferroviario y uno de las Compañías de ferrocarriles, que se constituyó en presencia del ministro para tratar en lo sucesivo de asuntos ferroviarios. Falta tan sólo por designar el presidente de la Comisión.

En Hacienda

Ayer visitó al ministro de Hacienda una comisión del Ayuntamiento de Barcelona, presidida por el alcalde, señor Ayguadé, para hacerle la petición de la concesión de determinados servicios especiales, con el fin de regular la vida económica del Ayuntamiento.

Añadió el ministro que va a presentar un proyecto de ley para ceder a la Diputación de Madrid unos terrenos del monte del Pardo, con objeto de que construya un camino de Fuencarral al Pardo. Es una faja de terreno que mide 3.438 metros de largo por 12 de ancho, en total 38.747 metros cuadrados. Los gastos de conservación correrán a cargo de la Diputación, y el camino revertirá al Estado si la Diputación no cumple sus compromisos. El ministro ha conferenciado con el director de la Compañía de Tranvías para pedir que se de pase en los tranvías a los carabineros, como se hace con otras fuerzas.

En Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública anunció que había enviado a la "Gaceta" una orden referente a la creación de secciones de escuelas graduadas en diversas provincias. También dió cuenta de haber comenzado los cursillos de ampliación para los opositores no aprobados en las oposiciones del año 23. En algunos ha habido protestas—dijo—, pero yo he enviado una circular haciendo constar que la resolución referente a estos cursillos es irrevocable. Después rectificó los conceptos que se le atribuyeron con ocasión de su reciente discurso de Gerona, referente a la autonomía del partido radical catalán una vez aprobado el Estatuto, pues no es cierto que dijera que una vez aprobado dicho Estatuto el partido catalán funcionase desligado de las demás agrupaciones republicanas.

Albornoz ataca a Alba

El ministro de Fomento al recibir a los periodistas les leyó un artículo suyo respecto a la impresión que le había producido el discurso del señor Alba. En el citado trabajo se hacen comentarios al discurso, calificándole de derrotista. Dice que le extraña mucho que apuntara sólo los defectos y no ofreciera ninguna solución. Además, hace una exposición de la labor del señor Alba cuando fué ministro de Hacienda y del fracaso que tuvieron sus proyectos, entre otros, el de beneficios extraordinarios. Termina el trabajo censurando severamente el discurso en su totalidad en tonos de la mayor dureza.

Acabada la lectura del artículo, el señor Albornoz, manifestó a los periodistas que preparaba la redacción de un proyecto sobre transportes mecánicos por carretera, que pensaba llevar de un momento a otro al Consejo de ministros.

Largo Caballero contra la autonomía social

El ministro del Trabajo, refiriéndose a las cuestiones parlamentarias, razonó la enmienda de los socialistas contra la cesión a las regiones de la facultad de legislar en materia social primero, porque ninguna de ellas iría a la mejora del obrero en sus condiciones de trabajo, antes al contrario, trataría de mermar las conseguidas para ir a la competencia con otras regiones. Precisamente para evitar esto se ha tendido siempre a unificar las condiciones de trabajo. Habría regiones que por tener que constituir un Parlamento y ser las organizaciones políticas, los obreros carecerían de representación, y la organización patronal haría una legislación social provechosa para ella. Además hay otra cuestión de gran trascendencia ligada a esta y es que España está adherida a la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, y en el reglamento se establece que los países tengan constitución federal no pueden aceptar las recomendaciones emanadas de la Oficina Internacional, y en cambio hay convenios en los que se ratifican los países en que está unificada la legislación social. Por eso los Estados Unidos no pertenecen a la Oficina Internacional, y España se encontraría que no le sería posible ratificar sus convenios si se concediese la autonomía social a las regiones.

Agregó el ministro que había recibido a una comisión de obreros despedidos de la fábrica de tapices que solicitan su reingreso. El señor Largo Caballero les dijo que se ocupa de este asunto. Luego dió cuenta de la resolución de algunas huelgas.

Nicolau habla de la crisis económica

El ministro de Economía recibió a los periodistas, y les hizo las siguientes manifestaciones:

—No para acogerse al socorrido consuelo del mal común sino para situar en su punto la crisis económica española conviene no limitar el horizonte al perímetro de las fronteras. Es interesantísimo a este propósito, el discurso pronunciado por lord Cecil el pasado jueves en la Asamblea de la Sociedad de Naciones haciéndose eco de las preocupaciones económicas que embargan la vida de su país y la vida internacional.

Lo que interesa sobre todo a Inglaterra es que la libra no oscile. Por eso el vizconde Cecil quería devolver la confianza a los capitalistas, a fin de que no guarden su dinero en casa; pero se da perfecta cuenta de que los capitalistas están inquietos. El dinero no circula, porque la confianza ha desaparecido. Es un fenómeno curioso, pues la situación política no es mala. Nadie piensa en una guerra. Sin embargo, lord Cecil ha comprendido bien que el malestar está sostenido por la agitación interior que se desencadena en muchos Estados. "Se oyen discursos violentos—dice—, se asiste a demostraciones agresivas." La dificultad consiste—continuó el señor Nicolau—principalmente en hacer renacer la confianza y sin tardar. Estas palabras que parecen dichas para España, reflejan la situación general de Europa y de uno de sus países más ricos. Esperemos que en España habrá también, como en otros países, la voluntad, voluntad general y activa de la victoria de separar los obstáculos.

Reunión de parlamentarios levantinos

Ayer a las once y media de la mañana se celebró en el salón de actos de la Diputación provincial de Madrid la anunciada Asamblea de parlamentarios de la región valenciana, convocada con objeto de tratar acerca de la representación del Estatuto de la región levantina y otros extremos relacionados con el mismo.

Presidieron el acto el diputado a Cortes por Valencia y presidente de la Comisión gestora de la Diputación de dicha proincia, señor Calot, y los señores Gasset y Puig, representantes en Cortes de la provincias de Castellón y Alicante, respectivamente. Asistieron a la asamblea, además de los citados, los señores Cantos, Pascual Leone, Sapiña y Arroyo, diputados a Cortes por Castellón; Cámara, Carrechena, Gomariz, por Alicante, y por Valencia los señores Marco, Yust, Samper, Carreras y Escandell.

Se acordó delegar en la Mesa para que nombre una Comisión que llegue a establecer las mínimas reivindicaciones comunes a toda la región y el Estatuto de la misma, que no será presentado a la Cámara mientras no sea aprobado el título primero de la Constitución.

De lo tratado en la Asamblea, fué facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

"Convocada por el presidente de la Comisión gestora y diputado a Cortes por Valencia, don Juan Calot, se ha reunido el miércoles en el salón de actos de la Diputación provincial de Madrid, cedido galantemente por este organismo, la Asamblea de parlamentarios y representantes de la región, para tratar sobre el Estatuto de las provincias levantinas.

Asistieron por Castellón los diputados a Cortes don Fernando Gasset, don Vicente Cantos, don Alvaro Pascual, don Juan Lapiña y don Antonio Arroyo; por Alicante, don Miguel Cámara, don César Carrechea, don Jerónimo Gomáriz y don César Puig, y por Valencia, además del presidente de la Diputación, señor Calot, los diputados don Vicente Marco, don Julio Yust, don Ricardo Samper, don Ricardo Carreres, don Isidro Escandell. En representación del Ayuntamiento de Valencia también asistieron don Vicente Alfaro, primer teniente de alcalde, y el regidor-síndico, señor Durán y Tortajada, y por delegación expresa, según cartas cursadas de los alcaldes y presidentes de las Diputaciones provinciales, que estaban representados por sus diputados.

Después de haber intervenido en la discusión los señores Alfaro, Gasset, Gomáriz, Marco Miranda, Just, Pascual, Seoane, Samper, Sopiña, Puig y el presidente se acordó delegar en la mesa, constituída por los señores Calot, Gasset y Puig, para que designe, pasados unos días, en los que se evacuarán consultas a Castellón y Alicante, las personas de entre los reunidos que formarán la comisión organizadora de la Asamblea de las tres provincias, al objeto de solventar en plan de concordia, si es posible, las diferencias existentes, llegando a establecer un mínimum de reivindicaciones comunes y el Estatuto de la región, cuya convocatoria no se cursará hasta tanto no sea aprobado el título primero de la Constitución española".

Los presos gubernativos

Varios socios del Ateneo de Madrid han presentado a la Junta de gobierno la siguiente proposición:

"La declaración de la "huelga del hambre" por los presos gubernativos ha revelado la existencia en la Cárcel Modelo de numerosos detenidos que llevan meses en prisión sin la menor intervención judicial. Los socios que suscriben solicitan de la Junta de gobierno una inmediata intervención en su nombre cerca del Gobierno para que dichos presos sean rapidísimamente sometidos a los correspondientes Juzgados o puestos en libertad.—Madrid, 16 de septiembre de 1931".

El f. c. La Roda-Tarazona

Recibimos el siguiente telegrama:

"MOLINA. — Al enterarme por la Prensa de las manifestaciones del ministro de Hacienda en Bilbao, pidiendo soluciones para la crisis de trabajo, se produjo efervescencia en los pueblos interesados en el ferrocarril La Roda-Tarazona, donde se han visto obligadas a emigrar familias enteras por el hambre espantosa que se avecina, se ha dirigido el siguiente telegrama: "Ante manifestaciones de la asamblea de crisis de trabajo en Bilbao, quinientos pueblos interesados en el ferrocarril La Roda-Tarazona, desde Tendela hasta la provincia de Jaén, se preguntan cómo sigue sin resolver el expediente y sin anunciar la concesión que daría trabajo a treinta mil obreros y gran cantidad de industrias reunidas en Bilbao, sin sacrificio alguno, estando asegurado por los peticionarios de explotación de la futura línea que sería eje de la red, según informe del Consejo de Obras públicas, ejecutando el Estado construcciones a su costa y explotaciones subsiguientes en líneas como Albacete-Teruél, de utilidad dudosa. Respetuosamente, no creímos que pueda el Gobierno lamentar la falta de soluciones a la crisis de trabajo, mientras permanezca sordo a nuestra súplica y tenga paralizado sin justificación el asunto del ferrocarril La Roda-Tarazona.—Saludos por la Comisión gestora, Arauz."

El nuevo plan de estudios de Farmacia

La "Gaceta" publica el nuevo plan de estudios de Farmacia que es el siguiente:

"Artículo único. Para el próximo curso académico de 1931 a 1932 regirá en las Facultades de Farmacia el plan de estudios provisional que a continuación se publica:

Primer año.—Física teórica y experimental (equivale a Física general y Física, ampliación). Química experimental (equivale a la Química general y Química, ampliación). Ampliación de Matemáticas.

Segundo año.—Técnica física. Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia.

Tercer año.—Química inorgánica aplicada a la Farmacia. Botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales. Botánica farmacéutica (segundo curso).

Cuarto año.—Química orgánica aplicada a la Farmacia. Química orgánica (segundo curso). Materia farmacéutica vegetal. Higiene con prácticas de Bacteriología.

Quinto año.—Farmacia práctica y Legislación relativa a la Farmacia. Análisis químico y, en especial, de alimentos, medicamentos y venenos.

NOTAS

Primer año.—Los alumnos que comiencen sus estudios universitarios en el curso de 1931 a 32 estudiarán el primer año tal como queda indicado. Aquellos que tuvieran aprobados los complementos de Física, de Química, o de Matemáticas les serán convalidados por las respectivas asignaturas expresadas. De faltarles alguno de los complementos deberán estudiar las asignaturas equivalentes, a excepción de los que les faltaran los de Matemáticas, quienes, a voluntad, podrán estudiar la Ampliación de Matemáticas o las asignaturas de Biología y Geología, que figuraban en el primer curso del plan antiguo, aprobándolas en la Facultad de Ciencias.

Segundo año.—Los alumnos que tuvieran aprobadas la Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia, que formaban parte del primer año de los planes llamados Callejo y Tormo, podrán matricularse oficialmente en las asignaturas del segundo y tercer año que figuran en este plan transitorio. Los que tengan aprobada la de Aplicaciones de la Física y de la Químicofísica, les será convalidada dicha asignatura por la Técnicofísica.

Tercer año.—Los alumnos que tuvieran aprobada la Botánica (primer curso) del plan de 1928, deberán cursar sólo la Botánica farmacéutica (segundo curso), a fin de tener completos los estudios de Botánica descriptiva. Los que cursen la Botánica descriptiva no tienen necesidad de matricularse en Botánica farmacéutica (segundo curso.) Aquellos que hubieran aprobado la Botánica farmacéutica (primer curso) y además las Aplicaciones de la Física y de la Químicofísica y la Química inorgánica, podrán matricularse oficialmente de Botánica farmacéutica (segundo curso), y de las asignaturas que forman el cuarto año del plan transitorio.

Cuarto año.—Los alumnos que tuvieran aprobada la Química orgánica (primer curso) deberán estudiar solamente la Química orgánica (segundo), para tener la enseñanza completa de esta asignatura del plan de 1900. Los que estudien la Química orgánica aplicada a la Farmacia no tienen necesidad de matricularse en la Química orgánica (segundo curso). A los que tuvieran aprobada la asignatura de Microbiología se les tendrá en cuenta para los estudios del doctorado que en su día puedan realizar.

La asignatura de Higiene con prácticas de Bacteriología podrá estudiarse, a voluntad, en el cuarto o quinto año."

Los estudios de Filosofía Letras

Por disposición de la "Gaceta" de ayer se ordena que el curso académico de 1931 a 1932 se ajuste a los nuevos preceptos que se publican. Se establece un régimen de excepción a favor de las Facultades de Filosofía de Madrid y Barcelona, por tener completos sus estudios, y a las cuales concederán, mediante sólo dos pruebas de conjunto, títulos de Licenciado y de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo. Para aspirar a obtener los títulos es necesario haber sido admitido en la Facultad, haber estado inscrito durante tres cursos, uno, a lo menos, en cada una de las materias que integran las pruebas respectivas; haber realizado una primera prueba de conjunto y haber practicado las pruebas que la "Gaceta" detalla. Los alumnos que empiecen sus estudios en octubre en dichas dos Facultades, tendrán que someterse a este plan así como los que tuvieren aprobado el primer año del plan de 1930. Los demás podrán optar entre este y el que entra en vigor.

Parcelación de la dehesa "El Bercial"

Ayer fué firmada la escritura

Ayer tarde fué firmada en la Dirección general de Acción Social y ante el notario de Madrid, señor Pindado, la escritura de compra de la dehesa denominada "El Bercial", de Monterrubio, para ser parcelada entre los vecinos de Monterrubio, Benquerencia y Helechal, de la provincia de Badajoz.

Han cooperado a la solución dicha varias Cajas de Ahorros Benéficas pertenecientes a la Confederación oficial de las mismas que facilitan al Estado el 80 por 100 de los 4.300.000 pesetas en que la finca ha sido adquirida, pues el 20 por 100 restante lo aportaron los pueblos mencionados a costa de enormes sacrificios.

Al acto del otorgamiento de la escritura asistieron el director general de Acción Social, don José Bergamín, en representación del Estado; el presidente y secretario de la Confederación de Cajas de Ahorro, señores Migoya y Alcaraz; los albaceas testamentarios del difunto dueño, señores Cuesta y Macorra; los ingenieros de la Dirección que han trabajado en el asunto, señores Grau, Navarrete y Sánchez-Ocaña y los representantes de los Sindicatos de los pueblos mencionados.

MARTIN VALMASEDA LENCERIA EQUIPOS
Tejidos finos. ESPOZ Y MINA

LA REPRESENTACION OBRERA TELEFONICA ACUDE A MAURA

La Compañía ha citado a declarar a los firmantes de la nota publicada ayer

EFERVESCENCIA EN LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

La Compañía Telefónica ha formado expediente a los firmantes de la nota que ayer publicamos, y les ha citado a prestar declaración.

La Junta directiva de la O. T. O., Sindicato de Teléfonos afiliado a la Unión General de Trabajadores, nos hizo ayer las siguientes manifestaciones sobre estos hechos:

"Hace ya días, la Compañía notificó a los representantes obreros de provincias que asisten a las negociaciones, que debían reintegrarse a sus puestos. Simultáneamente, cuando alguno de los representantes obreros que residen en Madrid abandonaba el trabajo para asistir a la Conferencia, los jefes inmediatos les advertían que al hacerlo arrostraban personalmente la responsabilidad correspondiente.

El subsecretario de Comunicaciones, que ha llevado la marcha de este asunto, creyó que era necesaria nuestra presencia, pues no han sido tratadas todas las materias objeto de las negociaciones, que son el contrato de trabajo y la revisión de expedientes y reclamaciones.

Ahora bien, la suspensión de empleo y sueldo a que se nos ha condenado motivó la nota que ayer publicamos en la Prensa.

Para quejarnos de esto, hemos acudido hoy al ministro de la Gobernación, quien personalmente nos ha prometido que seremos todos reintegrados a nuestros puestos. Por nuestra parte, añaden, esperamos firmemente del Gobierno que resolverá en justicia este atropello de que hemos sido víctimas."

La Compañía les cita a prestar declaración

La Compañía, como consecuencia de la nota publicada ayer, ha notificado la apertura de un expediente y les citó para ayer mismo, a las cuatro de la tarde, a prestar declaración ante un funcionario instructor, en el domicilio social de la Telefónica.

Las Organizaciones obreras, termina diciéndonos la Junta directiva de la O. T. O., protestan enérgicamente de esta determinación.

En el domicilio de aquella organización, varios grupos de obreros y empleados de la Compañía comentaban acaloradamente los hechos de referencia, que interpretan como una ofensa a las organizaciones.

Nosotros, decían varios elementos significados, rechazamos por igual el calificado de "adictos" que nos daban a raíz de la huelga, y los atropellos actuales. Hemos adoptado ante la huelga la posición que nos imponía nuestra calidad de ciudadanos, pero representamos intereses contrapuestos a los de la Empresa.

Añadían a este respecto, que los que ahora son representantes patronales en la Conferencia, fueron representantes obreros en la "Asociación de Empleados y Obreros de la C. N. T. de E.", organismo creado, decían, por ella. Don Carlos Peláez, representante patronal, es hoy presidente de aquella Asociación, don Luis Souza, fué vocal obrero del Comité Paritario, don Marcelino Rico es representante obrero en el cuarto distrito y don Martín de Nicolás, vicepresidente de la Asociación.

La inscripción en esta asociación obrera, nos decían, es obligatoria de hecho, y la cuota, que asciende al medio por ciento del sueldo, lo descuentan de la plantilla.

Esta, decían acaloradamente otros grupos, es la sindicación que a la Compañía convenía.

El móvil de la Compañía al entorpecer la solución de la huelga y la terminación de las negociaciones, a que se aludía en la nota ayer publicada por los representantes obreros, se atribuía al deseo de provocar la incautación por el Estado, muy conveniente, añadían, porque ha cesado el negocio de la venta de material sobre el que se basaba el monopolio, y porque, dadas las cláusulas de la concesión, les beneficiaría mucho la reversión.

Una nota de la Comisión mixta

"En los actuales momentos en que la actitud de la Compañía Telefónica prosigue su marcada orientación de fomentar el descontento entre su personal, incluso el que no secundó la huelga, sometiendo a sanciones a los que tienen su representación social, es deber de los empleados y obreros que forman parte de la Comisión mixta, dar cuenta a sus compañeros y a la opinión pública del proceso que sigue la actuación patronal.

Promovido contra los representantes de las Asociaciones obreras el expediente que se ha dado a conocer, y ha sido acogido con interés, que hemos de agradecer muy sinceramente, por la Prensa, nuestras gestiones cerca de los ministros de la República han detenido su tramitación, aún cuando no se nos haya notificado así por la Compañía; pero al ser nuevamente requeridos por la Empresa, nos hemos visto sorprendidos con que no cejaba en su empeño y nos sometía a nuevo expediente, orientado, sin duda, hacia la busca dentro de la célebre circular 80, Código penal de la propia Compañía, de un motivo de sanción por la nota publicada en la Prensa de ayer, en la que, como representantes de una masa obrera, recogíamos obligadamente la expresión de su descontento y malestar.

Como las manifestaciones que nos ha hecho el señor ministro de la Gobernación han sido de la claridad que esperábamos, y sus decisiones, pese a la constante resistencia pasiva de la Empresa, han de conducir al inmediato reingreso de los compañeros en huelga, que constantemente hemos solicitado, la Compañía Telefónica trata, sin duda, de mantener en pie el conflicto, excitando con su actitud a quienes no secundaron el anterior. A todos recomendamos serenidad en estos momentos, porque no creemos se haga esperar más la acción enérgica del Gobierno, que la voluntad del pueblo llevó a regir los destinos de la joven República.—Por las representaciones obreras, Silvestre Condearena, Salvador Bernal, Ambrosio Gutiérrez, Eleuterio Gómez, Angel Ráez, Víctor de Buen, Manuel Sánchez Guirao, Rafael Medel."

La revisión de expedientes

Los delegados de las organizaciones obreras que forman parte de la Comisión mixta encargada de tratar en el ministerio de Comunicaciones, sobre las reivindicaciones del personal de la Compañía Telefónica Nacional de España, participan a los interesados que en la "Gaceta" del día 11 del corriente ha sido publicada la siguiente notificación:

"Ministerio de Comunicaciones.—(subsecretaría).—La Comisión revisora de expedientes y reclamaciones de Teléfonos hace saber a todos los empleados y obreros que hayan pertenecido o pertenecen a la Compañía Telefónica Nacional de España, que podrán solicitar la revisión de sus expedientes y formular las reclamaciones que estimen oportunas en relación con las resoluciones y medidas que con ellos haya adoptado la Empresa, que consideren lesivas o injustas para su derecho de empleado, previa instancia que dirigirán a esta Subsecretaría de Comunicaciones, con expresión del motivo y fundamento de su reclamación o de la medida o disposición de la Compañía contra la que concurren, dentro del término de 15 días a partir de la publicación de este anuncio.—El subsecretario, Gerardo Abad Conde."

De acuerdo con la notificación anterior podrán ser presentadas toda clase de reclamaciones hasta el día 26 del corriente, pudiendo los interesados solicitar de las organizaciones que constituyen la Comisión mixta antes citada, cuantas relaciones estimen precisas, rogando a sus afiliados que notifiquen a la Asociación correspondiente la presentación de su demanda.

Reunión de los huelguistas

Los empleados y obreros de la Telefónica, afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, que prosiguen en huelga, celebraron ayer una reunión en la que se dió lectura de las cartas y telegramas recibidos de provincias, animando a persistir en la resistencia.

El representante de la Federación local de Sindicatos Unicos de Madrid, que ha recorrido las provincias, recaudando fondos para subsidio a los huelguistas de Madrid, dió cuenta del éxito de sus gestiones y dijo que en estos días continuarán recibiendo cantidades suficientes para que los huelguistas puedan comer sin tener que recurrir a los "bonos proparados".

Agregó que en Bilbao comprobó que continúan cerrados los locales de los Sindicatos y que siguen en la cárcel 23 telefonistas como presos gubernativos.

Finalmente, la asamblea acordó por unanimidad conceder una amplia amnistía a los telefonistas que soliciten el reingreso en el Sindicato, encargándose al Comité para que decida en cada caso, y se hizo pública la protesta contra las coacciones de que son objeto los huelguistas, a quienes se ofrece un porvenir espléndoroso si se afilian al "Sindicato Autónomo", organización protegida por la Compañía.

Las apariencias engañan

Un atropello nada más; ¡qué raro! Las 100 pesetas del estudiante

Unos "diletanttis" de la propiedad ajena se quedaron extasiados al contemplar la carbonería de la calle de Amaniel, 3. Había allí carbón para alimentar los Altos Hornos mes y medio. De astillas, no digamos. Se veía a la legua que el industrial era un perfecto "astillero".

A juzgar por las apariencias, creyeron los contemplativos que el dinero andaría allí en idéntica proporción que el combustible y planearon un golpe, que abarrotase sus anémicos bolsillos.

Y anoche penetraron en la carbonería sin que nadie les abriese la puerta y se pusieron como locos en busca del tesoro.

—Chico, yo no palpo ni un cuproniquel.

—Ni yo. Esto lo veo un poco negro.

No dejaron un trozo de carbón sin registrar. Todo lo revolvieron, hasta convencerse de que los fondos habían emigrado.

Con caras de hipercloridicos cambiaron impresiones y decidieron emprender la huida, fracasados.

Pero de pronto repararon en un humilde pajarito, que señor de su jaula, les contemplaba amantemente, como familiares.

—Ya que no otra cosa, nos llevaremos el gorrión ese o lo que sea.

—Me parece bien. Y en él vengaremos el engaño. Nos le zamparemos frito. Ya que no desplumamos al dueño, lo haremos con el bicho.

Al abrir después la tienda el industrial se encontró con aquellas marcas revolucionarias y con la falta del pajarito. Fuese a la Comisaría y denunció el hecho. Valoró la pérdida en una peseta.

Se busca a los cobardes que se posesionaron del volátil. ¡Bien podrían con él! Si en la jaula llega a haber un león melenudo, ¡¡adiós fritura!!

Herido por un toro

La Guardia civil de Cerceda comunicó a la Dirección de Seguridad que durante la corrida de toros celebrada por la tarde en el pueblo de Becerril de la Sierra, el espectador Abraham Triguero Mascarat, de veinte años, vecino de Cercedilla, se arrojó al ruedo y fué cogido por la res. Recibió una grave herida en el escroto.

Timo de 1.500 pesetas

En la calle de Claudio Coello dos desconocidos timaron por el método de las limosnas 1.500 pesetas a doña Julia Martín Escobar, de cuarenta y ocho años, vecina de Leganés.

La referida señora había venido a Madrid con el exclusivo objeto de llevar distintos billetes a estampillar en el Banco de España.

Por colocar una bandera

En la madrugada última, cerca de las cuatro, el sereno número 479 sorprendió a un individuo que, encaramado en el pedestal de la estatua de Cánovas, sita en la plaza de los Ministerios, colocaba en ella una bandera roja y gualda.

El individuo, al verse sorprendido, descendió rápidamente, y echó a correr, en unión de dos amigos que le esperaban al pie de la estatua.

Siguióles el guardián nocturno y detuvo al que colocaba la bandera y a uno de los acompañantes.

El primero se llama José Antonio Marrón Hevia, de diez y ocho años, estudiante, con domicilio en Andrés Mellado, 11, y el otro Narciso Cermeño Garzón, de diez y siete, que vive en Jerónimo Llorente, 8, hotel.

Conducidos al Juzgado, quedaron en un calabozo.

OTROS SUCESOS

Atropello.—Alejandro Piñeiro Gómez, de veinticuatro años, con domicilio en Mesón de Paredes, de sesenta y cuatro años, sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser alcanzado en la Glorieta de Atocha por la camioneta 29.672, que conducía Basilio Pérez Rodríguez.

Timo.—Al estudiante de Fuencaliente (Burgos) Maximiliano Seco Gutiérrez, de treinta y tres años, le timaron 100 pesetas en la plaza de Canalejas, dos "vivos" desconocidos.

Orquesta de "víctimas de la música mecánica"

Da conciertos en París, en los jardines del Luxemburgo, al atardecer

NADA DE MUSICA MODERNA

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 16.—Siquiera por un día, "dejemos a los troyanos" de la diplomacia, las finanzas y la política, y glosemos alguna faceta pintoresca de la vida cotidiana de París. Todas las tardes, en el templete de Luxemburgo, da conciertos una orqueta sinfónica, formada por "cincuenta artistas víctimas de la música mecánica", como rezan patéticamente los humildes prospectos tirados en máquina multicopista. Bajo las umbrosas arboledas a la romana, de este clásico jardín, el conjunto de los artistas se ofrece, en efecto, sobre el tablado como sobre una balsa a la deriva, donde hubieran venido a reunirse los heterogéneos supervivientes de un buque naufragado. Abundan los viejos—románticas testas de felibres, calvas grotescas, bigotes ensortijados—y también las mujeres jóvenes y las quintañonas de gafas doctorales, embutidas todas en sus abrigos de invierno, sin que falte la minoría de grumetes, representada por algunos rapaces boquirrubios aún.

El auditorio de primera línea que por franco y medio ocupa las sillas dispuestas en múltiples hileras en torno del templete, marca involuntariamente el ritmo de las amadas melodías antañonas o permanece suspenso y como transido de nostalgia. Más lejos, aplican el oído los que, por no poder o no querer pagar, escuchan en pie, esforzándose en vano, con ceñudo siseo, por apagar el ruido de los paseantes. Y más lejos todavía, junto a los bordes del estanque central, millares de niños se agolpan siguiendo las evoluciones de un enjambre de graciosos balandros. Pero sobre el eco lejano de la bulliciosa algarabía infantil, estas ingenuas armonías antiguas se recaman y profundamente concuerdan. Mendelsoon, Gounod, Flotow, Donizzetti, Glazunov, con Massenet y Puzzini, y menos requeridos, Smetana, Listz, Mágner...

A veces contribuyen también a estos apacibles concierrtos sopranos jubiladas que todavía gustan de hacerse esperar un poquito, y suplen con la sutil industria de sus tretas lo que perdió la voz que escarceaba otrora más ágilmente con la flauta en trinos y fermatas "ad libitum", ante la orquesta enmudecida antes y ahora más bien estupefacta. Con frecuencia, se desembosca algún "moro", una cuerda suelta o pifia el bombardino como si fuese un "taxi" desmandado que inopinadamente hubiera irrumpido en el jardín. Pero en casos tales, basta que el director, sin interrumpir su acompasado braceo, haga un signo de amistosa reconvención, a la que corresponde el ejecutante con otro de azorada excusa para que todo se arregle.

Porque es lo cierto que tan pronto como remontan los pasajes sincopados y pedregosos, y desembocan en el remanso de un ritmo regular y profundo la orquesta suena bien y se llena de espíritu, y la emoción, desbordando del templete, sumerge al añorante auditorio, propicio a la indulgencia. O será tal vez que conspira con ella a la sugestión artística, esa hora del atardecer en que las palomas, aquí abundantísimas, vienen a recogerse en las altas frondas iluminadas y el follaje se empieza a estremecer al trémolo de los acendrados arrullos, y la réplica de sombras alargadas que el sol mortecino da a los innumerables árboles del soto decora el ambiente de religiosas evocaciones. Lo cierto es que las hojas amarillentas, al caer cerniéndose, en la fresca brisa crepuscular, parece que obedecieran propiamente al conjuro de aquellos "largos sollozos de los violines del otoño", que escuchara acongojado Velaine, como sabe todo el mundo.

Cuando el concierto acaba, las gentes desfilan con lentitud, un poco ausentes de sí mismas, y se desparraman como sonámbulos por las innumerables sendas y avenidas. Muy poco tiempo después empiezan a surgir vagamente de la sombra nocturna con albores espectrales, la profusa teoría de las estatuas dedicadas a las Reinas de Francia. Delante del Senado, bajo sus clásicos doseles de centenario boscaje, los mármoles egregios se yerguen, respetados por este pueblo republicano de París, ufano de tan gloriosa estirpe...

Pero descendamos al aspecto económico de estos conciertos al aire libre que, no obstante, resulenan tan íntimos como la música de cámara. El Senado, a quien el jardín pertenece, nada cobra por el alquiler del templete. Y aun así, no es posible calcular a cada una de esas "víctimas de la música mecánica", una ración superior a los 40 francos cada día, si es que la partición se hace por igual. Pero ¿no es simpática su modestia y admirable su manera de luchar por la vida? ¿Y no es también ejemplar el protegerlos, este buen pueblo francés, sensible, culto y bonachón? Ruiz.

Se habla de elecciones inglesas en noviembre

UNA BATALLA ENTRE PROTECCIONISMO Y LIBRECAMBIO

Ayer se presentó el proyecto para un empréstito de conversión

LONDRES, 16.—La Cámara reunida hoy ha comenzado la discusión, por artículos separados, del proyecto de Economía, adoptando sucesivamente los aumentos de derechos sobre la cerveza, por 294 votos contra 143; del tabaco, por 287 contra 213, y sobre el petróleo, por el procedimiento de manos levantadas.

Snowden presentó a continuación una resolución que tiende a modificar la ley que regula la deuda nacional, con objeto de dar a la Tesorería los poderes necesarios para proceder a la conversión del empréstito de guerra al 5 por 100 de dos millones de libras esterlinas, cuando las circunstancias sean favorables para realizar esta operación.

El canciller del Echiquier, explica que de acuerdo con los términos de esta resolución, los portadores extranjeros del empréstito de conversión serían exentos de todas las tasas inglesas.

Puesta a votación la propuesta de enmienda del señor Wise fué rechazada por 274 votos contra 187.

A continuación la Cámara aprobó la resolución presentada por el señor Snowden.

Las elecciones

LONDRES, 16.—Entre los miembros de todos los partidos políticos que tienen representación en la Cámara de los Comunes se discute vivamente la posibilidad de que se celebren elecciones generales en la Gran Bretaña.

Se cree en general que se procederá a la gran consulta al país en el mes de noviembre próximo y que el programa electoral estará basado alrededor de la cuestión de las tarifas.

Los conservadores son los que más especialmente hablan de la necesidad de proceder inmediatamente a consultar al Cuerpo electoral.

Sin embargo, el órgano liberal "Star" dice que los rumores relativos a la celebración probable de elecciones en el mes de octubre deben ser infundados, ya que no es posible consultar al país hasta después de aprobado el presupuesto, es decir, en la primavera de 1932.

Entierro de Zahonero

El entierro de don José Zahonero de Robles Díaz se verificará hoy a las diez y media de la mañana. El cadáver será conducido, en carroza automóvil, desde la casa mortuoria, Relatores, 13, al cementerio de la Sacramental de San Justo. El duelo se despedirá en el Cementerio.

LA PELICULA
Según la investigación científica, oculta entre el color de los dientes u provoca serios desórdenes en la dentadura

Un secreto inapreciable para destruir la película de los dientes

El público en general está aprendiendo mucho de higiene de los dientes.

Las frecuentes visitas al dentista se han convertido en una medida de seguridad generalmente adoptada. Y para la higiene cotidiana de los dientes, millares de personas están descubriendo un método moderno.

Sobre sus dientes se está formando constantemente una película, que absorbe los residuos de los alimentos, tabaco... Para proteger los dientes y conservarlos hermosos, hay que destruir esa película cada día. Para conseguirlo eficazmente, se creó Pepsodent.

Pepsodent no contiene substancia rasposa alguna. Destruye la película opaca, donde fracasan los métodos ordinarios. Pruebe Pepsodent. Prescríbase. Adquiera un tubo hoy, o escriba pidiendo uno gratis para 10 días a: Busquets Hermanos y Cía., Cortes, 521-A, Barcelona.

Pepsodent RGTDA MARCA

"Use Pepsodent dos veces al día. Vea a su dentista por lo menos dos veces al año".

3508

La sustitución del señor Mateos

Se consulta a las Federaciones regionales para que designen el sucesor

Parece ser que el Comité Nacional de Football (seguimos enterándonos por referencias de las cuestiones que afectan al deporte español) ha enviado o enviará a las regionales una circular pidiendo que señalen un seleccionador nacional en sustitución del señor Mateos. Si es así, nos parece bien el ruego en principio; ya que fueron las Federaciones las que dimitieron al señor Mateos, sean ellas las que arreglen el entuerto. Pero no es este el mejor procedimiento, ya que será difícil una mínima mayoría para elegir un seleccionador en esta forma. Aunque a lo mejor las Federaciones vuelven sobre sus pasos y... llaman al señor Mateos otra vez, que puede suceder. Aunque no sabemos lo que opinará el notable crítico bilbaíno después de esta repulsa injustificada. No está el "football" nacional para andar con titubeos y máxime ante un partido tan difícil como el de Inglaterra.

Tememos que de no acceder el señor Mateos, y sería muy prudente su actitud, volvamos al consabido y desacreditado trío seleccionador. Y todo por la "alegría y confianza" que se demuestra en estos menesteres.

Los partidos de campeonato

Además de los encuentros señalados para el domingo, figura en el campeonato de la Mancomunidad Centro-Iberia-Valladolid, otro para el martes próximo, que es el siguiente:

VALLADOLID-Athletic Club.

Partido difícil éste de la ciudad del Pisuerga y aún más en esta época de la temporada, en que todos los equipos se encuentran, a excepción de algunos, faltos de entrenamiento y cohesión con las eternas mudanzas de año a año. El Athletic tiene malos recuerdos del Valladolid, el que le eliminó en el campeonato de España pasado, y para empezar ahora vuelve a encontrarse con el equipo vallisoletano. Es nada más que una coincidencia, que no puede influir en el desarrollo del encuentro, sino como se juegue naturalmente.

Decimos que es un partido muy difícil, más para el Athletic que para el contrario, a juzgar como hemos visto a los rojiblancos en el último encuentro. Aun faltándoles algunos jugadores, no estuvieron muy allá los suplentes ni los titulares. Tienen que jugar mucho en Valladolid para ganar a un equipo que tiene sobre "football" entusiasmo y el apoyo de la afición, que más aún en este partido que coincide con las fiestas locales, se desbordará en el campo. No por ello es tarea fácil para los vallisoletanos. Les falta un defensa y el delantero centro Anduiza, que ha pasado al Iberia zaragozano, y el mejor del ataque. Pero el empuje hará remontar este "handicap". El desacierto del ataque podría chocar con la buena defensa atlética y entonces un empate no sería nada disparatado.

Terminó el conflicto de los árbitros

Acabó como empezó la huelga de árbitros, sin incidentes "graves". No quisimos hablar de esta cuestión, que creemos está al margen de toda idea o fundamento deportivo. Se pueden discutir y ya se discute bastante en "football", todas las reclamaciones, peticiones, etcétera, sin llegarse a ciertos extremos que no deben admitirse, sobre todo sin ponerse de acuerdo todos los agraviados o supuestos molestos. Por ello considerábamos que el movimiento estaba llamado a fracasar por este terreno.

Hubiérase hecho en otra forma, sin amenazas, y más se hubiera conseguido en este respecto. Por ello la actitud del Colegio Centro fué la más sensata. Hay un Comité Nacional, éste estudia las reclamaciones justas, que deben ser enfocadas de otro modo, y, por consiguiente, la huelga como arma de amenaza, sin esperar a la solución armónica del pleito era completamente improcedente.

Ha fracasado por las explicaciones del Comité Nacional, por miedo a que los sustitutos llegasen a anular a los árbitros en ejercicio, por lo que sea, no nos interesa.

Si nos importa el ver que ha terminado un conflicto que, llevado por ese derrotero, no haría más que descomponer más aún el "football" español. Porque por ese procedimiento se llegaría a la huelga, al boicot, al "lock-out" y demás procedimientos utilizados en las luchas sociales, que en el "football" sería el final, el caos, porque terminaría el público por declarar la huelga también, y entonces se acababa todo como el cuento de la lechera.

Todas las peticiones nos parecen justas, pero por el cauce legal y si se quiere que el "football" nacional en su camino de profesionalismo prospere, es necesario que se reglamente más lógicamente, que se renueve en sus procedimientos arcaicos y que se haga cumplir a todos con su deber, porque los sistemas extremistas y el exceso de reglamentación inútil no sirven para nada.

Ya es bastante las exigencias, la política de Clubs y Federaciones, para que agravemos con conflictos que al fin y al cabo, terminan como este.

El campeonato de segunda categoría

Se ha celebrado una reunión de delegados de los Clubs madrileños de segunda categoría, ordinaria, para confeccionar el calendario de su campeonato, que comenzará el 27 de este mes y dará término el primer domingo de marzo.

Se han inscrito 13 sociedades: Alcántara, Mahou, Ventas, Madroño, Olimpica, Bancaria, Arenas, Sporting, Carabanchel, Pozuelo, Patria y Tarragona. El día 23 deberán entregar las listas de árbitros y los derechos de inscripción y elegir el Comité de competición.

El Racing empata con el América

MEJICO, 16.—Se ha jugado en esta capital un partido de fútbol entre el equipo del Racing Club de Madrid y el América.

El resultado del encuentro fué un empate a un tanto.—**Associated Press.**

Lawn tennis

Final del torneo de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 16.—Se ha celebrado la final del torneo internacional de "tennis". En la individual de señoras Mlle. Adamoff venció a Mlle. Maire, por 6—1, 6—3, y en la de "handicap", Villota a Olivares por 6—4, 7—5. No tuvo lugar la final de dobles de caballeros por ausencia de Juanico y Boter.

El trofeo "M. Larrañaga" de alpinismo

MARCHA POR MONTAÑA DE LA GIMNASTICA

El pasado domingo celebró la Sociedad Gimnástica Española su anunciada marcha por montaña (prueba de velocidad), para disputar el "Trofeo Martínez Larrañaga". La mañana, bastante fría, hizo que los marchadores, desde la salida, emprendiesen un fuerte tren, teniendo que luchar también con una espesa niebla que cubría parte del recorrido.

La clasificación de la carrera fué la siguiente:

1, TEODORO MARTIN, en 28 minutos 23 segundos.
2, Jesús López, en 29 m. 58 s.
3, José Nieto.
4, Luis Vázquez.
5, Antonio Cosano.
6, Angel Villegas.
7, Julio Romero.
8, Aurelio Martín.
9, Luis Blanco; y
10, Teodosio Huidobro.

Actuaron de jurados los señores Guevara, Zabala, Martínez Larrañaga, Balaguer y Matarranz.

De la Marcha de las X Horas

En esta importante prueba anual, organizada por la S. E. A. Peñalara, marcha de regularidad a la cumbre, patronímica, y que se ha celebrado con enorme éxito el día 6 del corriente, han estado representadas fuera de concurso (por tratarse de una prueba social) las siguientes Sociedades afines: Deportiva Excursionista, Gimnástica Española, Unión Deportiva, Banco Central, Agrupación Recreativa C. A. M. S. A. y Deportiva Ferroviaria.

Sección de Alta Montaña de la S. E. A. Peñalara

Como respuesta a los que en tal sentido se han dirigido a la S. E. A. Peñalara, se recuerda que los socios que hayan completado durante las expediciones recientemente verificadas sus condiciones de ingreso en la Sección de Alta Montaña deben solicitar su admisión por escrito, del vocal encargado de la referida Sección, acompañando un detalle de las cumbres escaladas y una reseña o memoria, que después de publicada en la Revista "Peñalara", se archiva como documento de consulta. La Sección ha visto complacida que sus agrupados han desplegado una extraordinaria actividad durante la temporada de verano, habiendo constituído sus expediciones un verdadero "record", dadas la cantidad y calidad de las verificadas por las montañas españolas y del extranjero.

Próxima excursión

El domingo, día 20, se celebrará la excursión a Pinares Llanos, yendo por el Escorial y regresando por San Rafael. Dicha excursión es la VII del recorrido del Guadarrama 1931, organizado por la S. E. A. Peñalara. Las inscripciones en Secretaría durante las horas de oficina.

Excursionismo

La Deportiva Excursionista al Lozoya

La Sociedad Deportiva Excursionista organiza para el domingo día 20 la anunciada visita a las presas y embalses del Lozoya, para lo cual se ha gestionado el oportuno permiso.

La ida será por El Molar y la Cabrera, recorriendo las presas de Puentes Viejas, el Villar y la primitiva del Pontón de la Oliva, regresando por Torrelaguna.

El domingo, día 27, se verificará una excursión a la Pedriza del Manzanares.

Las inscripciones, todos los días, de siete a ocho, en la Casa de la Montaña, Carretas, 4, a nombre de Antonio Cabarcos, y los viernes en los entresuelos del Café del Norte, para ultimar detalles.

La S. Española

Para el próximo domingo prepara la Sociedad Gimnástica Española dos excursiones colectivas en automóvil, una a la Sierra de la Cabrera y la otra a la Pedriza de Manzanares. Los automóviles saldrán de la Red de San Luis a las seis y media de la mañana. Detalles e inscripciones en su local social, calle de Barbieri, 22, gimnasio. A estas excursiones pueden asistir cuantos lo soliciten.

Gimnasia

Clases de la Gimnástica Española

Con extraordinaria animación han dado comienzo las clases de Gimnasia, que dirige el competente profesor señor Schwarz, cuyo horario es el siguiente: Señoritas, de once de la mañana a una de la tarde; niñas, de cinco y media a seis y media de la tarde; niños, de siete y media a ocho y media de la noche, y adultos, de ocho y media a nueve y media de la noche.

Las clases femeninas de esgrima, que dirige el prestigioso profesor señor Ortega, continúan de doce de la mañana a una de la tarde (alterna). La Directiva de la Gimnástica, a petición de numerosas señoritas, ha acordado reducir la cuota de esta sección, a tres pesetas mensuales, para las mismas.

El servicio de duchas y vestuario de señoritas continúa abierto durante el tiempo que lo está el local social.

Dadas las muchas peticiones que se reciben sobre la creación de una clase de gimnasia para señoritas, entre las horas de las siete y las nueve de la noche, la Directiva estudia el horario más conveniente, que dará a conocer en breve.

A partir del día 20 del corriente, empezará la renovación de la ficha médica de todos los asociados, por el médico de la Sociedad, señor Ferreras, siendo obligatorio y gratuito a todo nuevo socio el reconocimiento médico.

Sociedades

La nueva Directiva de la S. G. Española

Celebrada la junta general ordinaria de la Sociedad Gimnástica Española, se aprobaron por unanimidad la gestión y proyectos de la Directiva; se acordó un voto de gracias a la Prensa madrileña por su desinteresada labor en pro de la "Veterana". Después de elegir los cargos vacantes, por aclamación, quedó nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Santiago Reyes Sanz; vicepresidente, don Félix F. Zabala; secretario, don Miguel Guevara; vicesecretario, don Antonio Díaz-Zorita; tesorero, don Angel Arráiz; contador, don Ignacio Ruiz Arias; vocales, don Francisco M. Larrañaga, don Alfredo Muelas, don José Olivares, don Luis Blanco y don Joaquín Rodríguez.

Los campeonatos de boxeo "amateur"

DEL 29 DEL ACTUAL AL 3 DE OCTUBRE, EN BILBAO

En las fechas del 29 de septiembre al 3 de octubre se disputarán en el "ring" del Club Deportivo de Bilbao los campeonatos de España "amateurs".

Se han inscrito ya Cataluña, Vizcaya y Castilla con equipos formados por los siguientes boxeadores, campeones regionales:

Castilla.—Peso mosca, Duarte; peso gallo, De Gregorio; peso pluma, Calleja; peso ligero, Izquierdo; peso "welter", Blasco; peso medio, Carreño; peso semipesado, Urquiri; peso pesado, Mendieta.

Cataluña.—Peso mosca, Salvador Lozano; gallo, José Jiménez; pluma, Rafael Esteve; ligero, Antonio Roque; "welter", Francisco Martínez; medio, Cristino Marín; semipesado, José Jordá; pesado, Joaquín Tico.

Vizcaya.—Peso mosca, Gerardo Royuela; gallo, Bonifacio Plaza; pluma, Nicolás Sanz; ligero, Darwin Arambilet; "welter", José Luis Pinedo; medio, Gabriel Zubiaga; semipesado, José Irastorza; pesado (vacante).

Gironés el noveno en la categoría de los plumas

DETROIT, 16.—La Asociación Nacional de Boxeo ha clasificado al púgil español José Gironés en el noveno lugar entre los boxeadores de la categoría de pesos plumas, de la cual es campeón Battalino.—**Associated Press.**

Micó vence a Justi Vidal

BARCELONA, 16.—En el Salón Nuevo Mundo se ha celebrado esta noche una velada de boxeo, que ha tenido los siguientes resultados:

LLIBRE ha vencido a Sañé por puntos.

BENSAN ha vencido a Latorre por abandono al quinto asalto.

Pablo Ruiz y García Llach han hecho "match" nulo.

MICO venció a Justo Vidal por abandono en el octavo asalto.

Fallecimiento de un boxeador

GUAYAQUIL, 16.—El boxeador peruano Kid Pacheco ha fallecido a consecuencia de las heridas que recibió en un combate que sostuvo el domingo último.

El boxeador ha muerto sin haber recobrado el conocimiento, que perdió en el "ring".—**Associated Press.**

Campeonatos femeninos de atletismo

Los de España tendrán lugar en Madrid en octubre

El domingo se reunió el Comité de la Federación Castellana de Atletismo, y tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Celebrar los días 24 y 25 de octubre los campeonatos nacionales femeninos de atletismo y también los nacionales de decathlon. Así también se aprobaron los reglamentos de dichas pruebas.

Celebrar unos regionales universitarios el día 2 del mismo mes y aceptar la organización de los nacionales universitarios para el próximo año.

Celebrar la asamblea en la próxima primera quincena de octubre, convocando a cubrir las plazas de jueces y cronometradores vacantes. Conceder la organización de la II Vuelta a Madrid y la Copa Pompeyo Sevilla, de cross, a la Sociedad Gimnástica Española, y reclamar por cuarta y última vez las fichas para atletas a la Nacional.

LAS PRUEBAS DE GALGOS DE AYER

Una buena marca de "Handy Beu" en las 525 yardas. Mañana, la Copa de Verano

La XVII reunión

Con mucha animación se celebraron ayer las carreras de galgos correspondientes a la XVII reunión de la temporada. El triunfo del galgo irlandés "Handy Ben" fué lo más saliente de la reunión, pues cubrió las 525 yardas en 30 segundos 2-5, una buena marca para esta distancia en la nueva pista.

La otra carrera importante, para nacionales de segunda categoría, fué para "Fábula", que demostró su gran clase. Salió en segundo lugar, luego luchó, para ganar netamente.

Resultados:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 525 yardas.—1, CHISPA III, de Manuel Romero de Tejada; 2, "Obispo", de Adelaido Rodríguez, y 3, "Bonito", de Manuel Romero de Tejada. N. C.: 4, "Foot-Losse"; 5, "Relámpago V"; 6, "Whisky II", y 7, "Rasputín".

Tiempo: 34 s. 1-5.

Distancias: dos cuerpos, uno y medio cuerpos, tres cuerpos.

Ganador, 1,90 pesetas; colocados, 1,90 y 2,90. Se pagó cuadra.

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 325 pesetas; 700 yardas.—1, VOLGA, de Isabel Rodríguez, y 2, "Aldeana", de Vidal García. N. C.: 3, "Totó"; 4, "Bandera IV"; 5, "Rielves", y "Payaso II".

Tiempo: 45 s. 3-5.

Distancias: cuatro cuerpos, tres cuerpos, dos y medio cuerpos.

Ganador, 4,60 pesetas; colocados, 2,60 y 1,80.

Tercera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.—1, GALLO, de Emilio Morales; 2, "Pompeya", de Miguel Díaz Custodio, y 3, "Lola IV", de Vidal García. N. C.: 4, "Bohemio"; 5, "Lola III"; 6, "Rebeca"; 7, "Malagueña", y "Miss Albacete".

Tiempo: 32 s. 2-5.

Distancias: medio cuerpo, medio cuerpo, un cuerpo.

Ganador, 4,60 pesetas; colocados, 2, 1,40 y 2,50. Se pagó cuadra.

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.—1, ESTAMPA, de la señora de Díaz Custodio; 2, "Corbata V", de Francisco Domínguez Redondo, y 3, "Rabito", de Rafael Gordon. N. C.: 4, "Viento"; 5, "Lucena"; 6, "Confianza"; 7, "Soloa"; 8, "Chulo"; 9, "Sultán II", y 0, "Chispera".

Tiempo: 32 s. 3-5.

Distancias: seis cuerpos, cuatro cuerpos, tres cuerpos.

Ganador, 2,60 pesetas; colocados, 1,40, 1,80 y 2,90.

Quinta carrera (lisa), primera categoría, 700 pesetas; 500 yardas.—1, HANDY BEN, de Jorge A. Gray, y 2, "Fashionable Shade", del conde de Lérida. N. C.: 3, "Paramatta"; 4, "Market Paddy"; 5, "Flying Folly", y "Rápida I".

Tiempo: 30 s. 2-5.

Distancias: tres cuerpos, dos cuerpos, dos cuerpos.

Ganador (cuadra), 3,20 pesetas; colocados, 1,50 y 1,30.

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 500 yardas.—1, FABULA, de la señora de Díaz Custodio, y 2, "Noblejas", de Julián Rodríguez. N. C.: 3, "Paje Real"; 4, "Lizán", y "Tosca III".

Tiempo: 31 s. 4-5.

Distancias: cuatro cuerpos, dos cuerpos, un cuerpo.

Ganador, 1,80 pesetas; colocados, 1,90 y 1,40.

Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas.—1, QUETI, de Ramiro Gil-Delgado, y 2, "Cartera II", de Julián Moreno. N. C.: 3, "Atienza"; 4, "Chula III"; 5, "Balero"; 6, "Veleta", y "Chispa IV".

Tiempo: 36 s.

Distancias: dos y medio cuerpos, dos cuerpos, un cuerpo.

Ganador, 2,60 pesetas; colocados, 2 y 3,70.

La gran Copa de Verano

Mañana viernes se celebrará la XVIII reunión de verano con un programa de los más importantes de la temporada. En efecto, se correrá la Copa de Verano para galgos de primera categoría, en la que se han inscrito los once mejores en actual entrenamiento. Esta prueba se ha dividido en dos eliminatorias. En la primera, el sorteo ha reunido a "Old Son", "Paramatta", "Handy Ben", "Vagabond" King", "Market Paddy" y "Solicitor"; y en la segunda participarán los siguientes: "Campion Cutlet", "Flying Folly", "Fashionable Shade", "Artful Click" y "Ramper". En cada eliminatoria se califican los tres primeros para la final. La distancia, 525 yardas.

Otras dos carreras se presentan con igual interés, ambas de segunda categoría, siendo una de ellas de vallas. La carrera lisa se correrá sobre 700 yardas, y en ella se han inscrito los mejores "stayers" de esta categoría, que son "Whipping Boy", "Hats of Dunogan", "Bujn Mabs", "Merry Bugler", "Artful Choice" y "Haylemere Solitude".

La de obstáculos es un nuevo encuentro entre "Bohemio" y "Rápida I", quienes corren en unión de "L'Eneo".

Las restantes pruebas son dos de cuarta, con un buen campo de diez galgos cada una; y una de tercera, con ocho participantes. Una de las de cuarta, la que se correrá en segundo lugar, sobre 550 yardas, es para nacionales, habiéndose preferido a los ganadores.

Ciclismo

Campeonato del Velo Club Portillo

Esta Sociedad celebrará el próximo día 20 dicho campeonato reservado a los socios de la misma de todas las categorías, cuya licencia tengan firmada por esta entidad.

La salida se dará a las ocho de la mañana en el kilómetro 3,500 de la carretera de La Coruña para seguir por El Plantío, Las Rozas, Galapagar, El Escorial, Guadarrama, Los Molinos, Navacerrada (kilómetro 14), Villalba, Torrelodones, Las Rozas, El Plantío al punto de partida, lo que hace un total de 120 kilómetros aproximadamente.

Esta carrera será contra el reloj, y la salida, que será por sorteo, se efectuará de tres en tres minutos.

Es muy importante advertir a los corredores la conveniencia de aconsejar a los seguidores de los mismos que la distancia que deben conservar durante la carrera entre ambos, ha de ser de 100 metros, pues cualquier denuncia de un jurado en la falta de esta disposición, llevará consigo la exclusión total de la carrera.

Se han concedido diez importantes premios. La inscripción queda abierta hasta las nueve de la noche de hoy 17, tanto en el domicilio social, Embajadores, 83, así como en la casa Toledano, Lepanto número 4, quedando cerrada definitivamente a dicha hora. El coste de la misma es de dos pesetas, una reembolsable a la entrega del dorsal.

Una prueba de medio fondo en Palma

PALMA DE MALLORCA, 16.—En el velodromo del Veloz Sport Balear se celebró una carrera de medio fondo entre Salva, entrenado por Coll y Santandreu, entrenado por Gomila. La carrera constaba de dos mangas de 25 kilómetros. Venció en ambas Salva, que invirtió en el total de los 50 kilómetros, 51 m. 40 s.

Regatas a motor

Homenaje a Ricardo Urgoiti

El viernes próximo, día 18 del corriente, por la noche, el Canoe Club, por iniciativa de su Junta directiva, obsequiará con un ágape de honor a su consocio don Ricardo Urgoiti, quien en todas las pruebas de "outboards" últimamente efectuadas, tan alto dejó el pabellón castellano defendiendo los colores de este Club cortesano.

Los socios que deseen adherirse pueden solicitarlo en la secretaría del Club, Pi y Margall, 7, de ocho a nueve de la noche.

Campeonato catalán de "rugby"

Participarán diez clubs en el torneo

La Federación Catalana de Rugby ha confeccionado el calendario del campeonato regional, que es el siguiente:

18 octubre
Sans-Cornellá.
Español-Tarrasa.
Estadi Catalá-Santboi.
Barcelona-Universitary.
Cataluña-Joventnt.

25 octubre
Español-Sans.
Tarrasa-Cornellá.
Estadi Catalá-Barcelona.
Santboi-Cataluña.
Universitary-Joventut.

1 noviembre
Tarrasa-Sans.
Cornellá-Estadi Catalá.
Español-Barcelona.
Universitary-Cataluña.
Santboi-Joventut.

8 noviembre
Sans-Estadi Catalá.
Tarrasa-Santboi.
Cornellá-Universitary.
Español-Cataluña.
Barcelona-Joventut.

15 noviembre
Sans-Santboi.
Cornellá-Cataluña.
Joventut-Estadi Catalá.
Barcelona-Tarrasa.
Universitary-Español.

22 noviembre
Sans-Barcelona.
Cataluña-Tarrasa.
Español-Joventut.
Cornellá-Santboi.
Estadi Catalá-Universitary.

29 noviembre
Sans-Universitary.
Cornellá-Joventut.
Tarrasa-Estadi Catalá.
Barcelona-Cataluña.
Español-Santboi.

6 diciembre
Sans-Joventut.
Cornellá-Español.
Tarrasa-Universitary.
Santboi-Barcelona.
Estadi Catalá-Cataluña.

13 diciembre
Sans-Cataluña.
Cornellá-Barcelona.
Español-Estadi Catalá.
Tarrasa-Joventut.
Santboi-Universitary.

Motociclismo

El Gran Premio de Man

El Gran Premio Motociclista que sustituye al T. T. "amateur" se corrió sobre el típico circuito de la Isla de Man. Participaron en la prueba 41 corredores. La carrera se disputó sobre un recorrido de 354 kilómetros. Resultados:

1, PIRIE (Londres, "Velocette"), promedio 111,970 kilómetros.
2, Carr.
3, Harteley.

Pirie, el ganador de la carrera, hizo una verdadera proeza. Sufrió una caída en los entrenamientos que le obligó a pasar por el hospital, del que salió para tomar parte en la carrera.

Automovilismo

La prueba de las carreteras empedradas

Se ha celebrado en Pout-a-Marcq la clásica prueba automovilística de las carreteras empedradas, que tuvo los siguientes resultados:

Gran Premio de las Seis Horas.

Todas las categorías.—1, F. ZEHENDER, con "Alfa Romeo", 1.750 sport, 631,547 kilómetros; media, 105,257; 2, Roca ("Bugatti", coche de carrera, dos mil c. c.), 620 kilómetros 125 metros; media, 103,354; 3, Ferrand ("Peugeot").

Cinco litros (carrera).—1, FERRAND 595,093 kilómetros.

Cinco litros (sport).—1, TREBOR ("Lorraine"), 539,775 kilómetros.

Tres litros ("sport").—1, FALEK ("Hotahkss"), 522,391 kilómetros.

Dos litros carrera, con turbo comprensor).—1, ROCA, 620,125 kilómetros.

Dos litros (sport, con turbo comprenso).—1, ZEHENDER, con 631,547 kilómetros.

Mil quinientos c. c. (sport, con turbo comprensor). — 1, MME. MARENSE ("Bugatti"), 506,681 kilómetros.

Mil quinientos c. c. (sport, con turbo). 1, GIROD ("B. N. C.), 520,220 kilómetros.

Mil ciento c. c. (carrera, sin turbo). 1, VERNET ("Cabau"), 512,998 kilómetros.

Mil ciento c. c. (sport, sin turbo).—VALLOU ("Licorne"), 502,698 kilómetros.

Trescientos cincuenta c. c. (carrera). 1, ANTONY ("Antony"), 363,967 kilómetros.

Trescientos cincuenta c. c. (sport).—1, Antony ("Antony") 282,894 kms.

Lucha

Los campeonatos europeos

Se han inscrito para el campeonato de Europa de lucha libre que se celebrará el mes próximo en Budapest, los equipos de Austria, Italia, Suiza y Finlandia. También se espera la inscripción de los daneses, turcos, suecos y yugoeslavos.

Colaboración y capital

Empresa de toda solvencia moral y material, desea grupo de capitalistas por valor de 150.000 pesetas para ampliación de negocio en pleno apogeo. Interés mínimum 20 por 100. Detalles: Señor Beotas. Calle Recoletos, 5. Uno a dos, y cuatro a cinco.

LA FINAL DE LAS REGATAS DE TRAINERAS

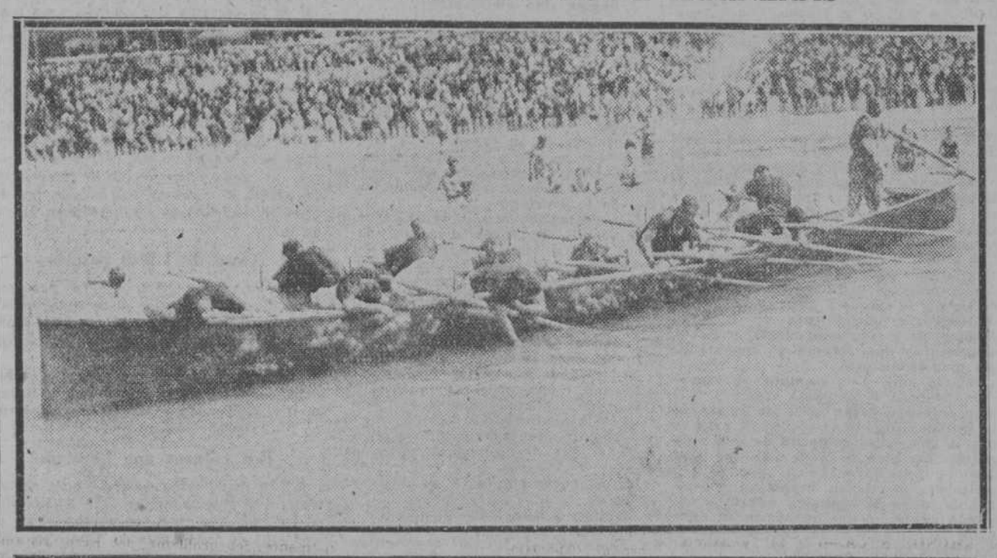

Arriba, los remeros de Pasajes de San Pedro, vencedores en la gran prueba, descansan en la meta después del formidable esfuerzo. Abajo, las autoridades con la tripulación después del reparto de premios en el Ayuntamiento de San Sebastián

(Fot. Photo-Carte)

Final de las maniobras militares del Norte. Las tropas acampadas en el Polvorín, en Vitoria

(Fot. Espiga)

La vida en Madrid

El homenaje a Marañón

Se ha reunido la Comisión designada por la gestora de la Diputación provincial de Madrid para organizar el homenaje al doctor Marañón, y entre otros acuerdos adoptó el de que el homenaje consista en la entrega al doctor Marañón de un artístico pergamino en el que conste el desagravio que la Diputación de la República le hace por el acuerdo de la Dictadura, que le suspendió de empleo y sueldo en su cargo de la Beneficencia provincial cuando estuvo detenido en la Cárcel Modelo. La leyenda del pergamino se encargará a don Ramón Pérez de Ayala, y la entrega se hará el día 7 de octubre en el Instituto de Patología interna. Al acto se invitará a organismos oficiales, científicos, literarios y de trabajo, para que Comisiones que designen saluden al doctor Marañón. Para mantener la sobriedad del homenaje no habrá discursos. La Comisión continuará reuniéndose para completar sus iniciativas. Ya se han recibido numerosas adhesiones.

Boletín meteorológico

Estado general.—No se han recibido datos de América ni del Atlántico occidental, por lo que no podemos formar juicio del estado del tiempo al occidente del meridiano 35. Persiste en Europa la situación atmosférica de días pasados con un extenso anticiclón de Azores a Inglaterra, que se interna en el centro de Europa. Solamente hay presiones bajas en Europa septentrional entre Islandia y Groenlandia, y otro núcleo al Norte de la Península Escandinava. En España el tiempo es de vientos flojos y cielo con pocas nubes.

Aviso a los agricultores: Cielo con pocas nubes en toda España.

Otras notas

El Salón de Otoño.—La Asociación de pintores y escultores ha cedido una sala en el próximo Salón de Otoño a la Unión de Dibujantes españoles. Las obras se recibirán en el domicilio de esta agrupación, de doce a una y de siete a nueve hasta el día 25. Para cuantos detalles se precisen pueden dirigirse los interesados al domicilio de la Unión de Dibujantes Españoles, plaza del Callao, 4.

Un banquete.—El viernes, a las nueve y media de la noche, el Hogar Leonés obsequiará con un banquete a los diputados a Cortes por la circunscripción de León. Las tarjetas se venden en la Secretaría de la Sociedad, Carrera de San Jerónimo, 31.

Centro Asturiano.—Abre la matrícula para las siguientes enseñanzas: Primera enseñanza, niños y niñas; Caligrafía y Ortografía; preparación mercantil, idiomas, enseñanzas artísticas, etc.

Casa de los Gatos.—Se ha abierto la matrícula en el Centro de Estudios de esta Agrupación, para las siguientes asignaturas: Gramática Castellana, Aritmética, Geometría, Mecanografía, Taquigrafía, Caligrafía, Dibujo lineal, Dibujo artístico, Dibujo aplicado al arte de joyería, Corte y confección, Piano y Solfeo, Guitarra, Bandurria, Laud, Cálculos mercantiles, Contabilidad, francés y Cultura general.

Coros gallegos Rosalía de Castro.—Darán en los días 19 y 20 tres conciertos en Salamanca, y en octubre tomarán parte en las fiestas del Pilar de Zaragoza.

ALMACENES DEL PEINE
Mantas, colchones. Pontejas, 13. T. 96352

Toros en provincias

NOVILLADA EN ALBACETE

ALBACETE, 16.—Novillos de Melquiades Flores que fueron bravos, grandes y poderosos. Chiquito de la Audiencia Cumplió. Alfredo Corrochano tuvo el peor lote y se defendió.

¿PALABRA CLARA?
¿SONIDO ARMONIOSO?
¿PRECIO MODERADO?
SOLO EN UN APARATO DE
RADIO
DIELECTRO
CALLE DE RECOLETOS 1

SALICILATOS BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ
Vómitos Diarreas CURAN pronto y bien Cólera Tifus Disenterías
INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

La segunda conferencia sobre el laicismo

No contra la escuela única, dice el señor Herrero, sino contra la escuela laica única

El reparto proporcional del presupuesto, aspiración mínima de nuestro programa

Lo primero, formar maestros

HOY SE CELEBRARA LA TERCERA CONFERENCIA

La segunda conferencia del curso sobre el laicismo, que se desarrolla en el salón de Manuel Silvela, 7, estuvo anoche a cargo del señor Herrero García.

Celebrábamos, dijo, la Cena de Baltasar. Todo eran novenas, fiestas, coronas, cuando ha venido a interrumpirnos el terrible "mane, thezel, phares". La escuela debió y debe constituir nuestra mira principal. No nos faltaron ejemplos destacados, como el del Cardenal Ragonessi, que siendo Nuncio en Madrid, destinó todo lo recaudado para un homenaje a escuelas y aún añadió importante cantidad de su peculio. El Cardenal Boorne, que no quería dinero para una piedra más de la Catedral de Westminster en tanto no se construyeran todas las escuelas.

No basta escuela católica. Es preciso examinar cómo ha de ser tal escuela. En cantidad hemos de sostener cuantas sean precisas para educar al pueblo. En duración ha de recoger al niño de los brazos de la madre y protegerle hasta los diez y siete años, y, en cuanto a la calidad, no basta con que haya una clase de religión y el crucifijo en un rincón; es preciso que todas las clases, toda la educación estén saturadas del espíritu religioso, hacer que Dios presida todo; que Dios sea la base de la vida del joven, su principio, su fundamento, el móvil de sus actos.

La escuela única

Entendedlo bien. No nos oponemos a la escuela única, nos oponemos a la escuela laica única. ¿Cómo, nosotros, los católicos, vamos a oponernos a que el niño pobre y capaz ascienda a los grados superiores de la enseñanza? Lee párrafos de un libro de pedagogía, en el que se dice que el Estado organiza la Segunda enseñanza por creerla necesaria, pero como es costosa, el Estado viene a decir: "Vosotros, los pobres, ¡alto ahí! Aunque haya entre vosotros genios yo no puedo saberlo por los medios que empleo. No tenéis capital, pues atrás; pasen solamente los hijos de los ricos". Esto no lo decía un socialista. Esto se ha estampado en una obra mía aparecida en 1922 con censura eclesiástica. No vamos, pues, contra la escuela única. Vamos, repito, contra la escuela laica única, como iríamos contra el periódico único gubernamental, contra la editorial única, contra todo lo que signifique monopolización de la cultura. (Muchos aplausos.)

El Estado, si es inteligente, debe colaborar en nuestras escuelas, sin duda ninguna. Aunque suprima la Religión de sus escuelas oficiales, si la estupidez sectaria llega a ello, no puede dejar de ayudar a nuestra obra de cultura. En nuestro programa mínimo de católicos debe figurar la repartición proporcional del presupuesto escolar, como es de justicia. Que no nos arrebaten la escuela, para la que contribuimos. Que se nos lleven en último caso cementerios y lo que quieran; pero defendamos a todo trance nuestra escuela.

El Estado consciente tiene que tener en cuenta el valor de la Religiosidad. Don Melquiades Alvarez decía el otro día en el Congreso que constituye un freno para el vicio, una ayuda al bien obrar. Esto no lo puede negar más que la cerrazón de nuestros socialistas. Un socialista humanista, integral, no puede tampoco desconocerlo.

Unamuno y el laicismo

Uno que no es socialista, aunque esté con ellos, don Miguel de Unamuno, ha escrito a este respecto cosas interesantes, en un ensayo sobre la educación, que estractamos a continuación: "Soy partidario de la enseñanza religiosa por espíritu liberal. La religión católica ha influído y sigue influyendo en el modo de obrar, pensar y sentir del pueblo español, tanto más—creo que mucho más—que su lengua, su legislación, su historia. Si hemos de conocernos y conocerle, ¿hemos de desdeñar el estudio de ese elemento? La profunda ignorancia religiosa es la causa de los más de los males que combaten los que a la enseñanza de la Religión se oponen. No conozco desatino más grande que eso de que la Religión debe quedar al cuidado de las madres que son precisamente las que más la ignoran. Es una vergüenza que personas cultas de un país católico no hayan leído el Evangelio."

Pero antes que nada hemos de preocuparnos de formar un profesorado apto en Normales y colegios formativos. Aquí hemos tenido un error los católicos. Hemos creado muchas escuelas; pero no maestros. Bien es cierto que el error es general, casi mundial. Si un chico es listo se le dedica a ingeniero; si algo menos, a médico; si es un pobrecillo, a licenciado en Filosofía y Letras. ¿Qué concepto va a formarse de una enseñanza en que el catedrático universitario cobra 5.000 pesetas.

Hay que desterrar la elección del maestro a la buena de Dios, el maestro que cobra una miseria de duros. (Aplausos.) Por esto, pese a las buenas intenciones, puede decir que los católicos (tampoco los demás) no tenemos escuelas.

Ahora todo son lamentos y plañidos. ¡Que nos quitan a Cristo, que nos quitan la escuela, que nos quitan la Iglesia! Pero ¿teníamos en verdad escuela? Hemos vivido de oropel y bambalinas.

Formemos escuelas del tipo indicado—termina diciendo—; creemos centros de formación de profesores y maestros católicos, y luego que lluevan Repúblicas. (Grandes aplausos.)

* * *

Hoy, conferencia de don Ricardo Gómez Roji: "La familia laica."

Crónica de sociedad

En Biarritz ha sido obsequiado con una comida, por diferentes personalidades, el director en Europa de "La Nación" de Buenos Aires, don Fernando Ortiz Echagüe, recientemente ascendido a oficial de la Legión de Honor.

Viajeros

Hoy llega a Madrid, procedente de San Sebastián, dando por terminado su veraneo, el embajador de Francia y madame Herbette. El agregado comercial de la misma Embajada, señor Maignon, ha regresado también de Alicante.

—Otro viaje diplomático es la salida para La Habana, del ministro consejero de España en Cuba, marqués de Campofértil, con su esposa e hijo.

—En su finca de Bidebieta (San Sebastián), pasa temporada, el duque de Sotomayor y sus hijos; han llegado: de San Sebastián, la marquesa viuda de Argüeso, la condesa de Casa Ayala y el conde de Yebes; de Gijón, los marqueses de Berlet, con su hija María; y se han trasladado, de Noja a su finca de Villaster, la marquesa viuda de Velasco, con sus familiares; de Deva a Burgos, el marqués de Fuente Pelayo; de Vitoria a San Sebastián, los condes de Biandrina; de Deva a Vitoria, los marqueses de la Alameda.

San Jenaro y San Rodrigo

Pasado mañana celebrarán su santo, el príncipe de Borbón y de las Dos Sicilias, la condesa viuda de Sert, la encantadora señorita María Jenara de Villota y los señores Figueroa-Bermejillo y Soriano.

La marquesa de Casa Muñoz

En Avila, ha fallecido la excelentísima señora doña Emilia Frías, marquesa de Casa Muñoz, cuyo entierro, al que concurrieron gran número de personas, puso de manifiesto las simpatías que en dicha población cuenta la ilustre familia de la finada y la gran estima en que ésta era tenida por todas las clases sociales.

Aniversario

Mañana hace el cabo de año del fallecimiento de la ilustrísima señora doña María de la Encarnación de la Rigada y Ramón y en sufragio de su alma se dirán misas en Madrid y Zaragoza. A sus familiares enviamos nuestro pésame.

NOTAS MILITARES

UN NUEVO PLAZO PARA SOLICITAR EL RETIRO

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", en su número del día 15, publica la siguiente circular:

"Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los Cuerpos y empleos que a continuación se relacionan, podrán, si así lo desean, solicitar el retiro en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de quince días de duración, a partir de la publicación de esta orden.

Estado Mayor general.—Tenientes generales y generales de división.

Cuerpo de Estado Mayor.—Tenientes coroneles, comandantes y capitanes.

Infantería.—Comandantes y capitanes.

Caballería.—Comandantes, capitanes y subalternos.

Ingenieros.—Subalternos.

Intendencia.—Subalternos.

Cuerpo Jurídico.—Tenientes auditores de tercera."

* * *

Otra circular, inserta en el mismo periódico, dice:

"A los jefes y oficiales del Ejército que solicitaron el retiro condicionado y a quienes se les niega el pase a dicha situación en diversas disposiciones de este Ministerio, se les concede un nuevo plazo de quince días de duración, a partir de la publicación de esta orden, para acogerse a los beneficios que señalan los decretos de 25 y 29 de abril último, en las condiciones que expresamente se determinan en ellos."

ANUNCIO OFICIAL

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 24 del corriente se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial, la subasta de enajenación del solar, propiedad de la Villa, sito en la calle de la Florida, número 9, y Beneficencia, núm. 9. Precio tipo, 375.719,26 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 16 de septiembre de 1931.—El secretario, **M. Berdejo.**

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11 (corrientes). — Ultima representación de Mosaicos argentinos, éxito inenarrable de Azucena Maizani y su compañía de arte menor.

COMICO. — (Loreto-Chicote). — 6,45 y 10,45: La Marimandona. ¡Gran éxito de risa! (14-6-931).

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca): ¡Di que eres tú! A las 10,30: Mi padre (12-9-931).

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—6,45 y 10,45: Los ojos con que me miras y Campanas a vuelo (butacas, las mejores, tarde 2,50 pesetas; noche, tres) (8-7-931).

LATINA.—6: Las bribonas. 7 y 10,45: La rosa del azafrán (gran éxito) (16-3-930).

MUÑOZ SECA.—7 y 11: Venancia la pitonisa (gran éxito de risa).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45 y 10,45: Flores de lujo (20-3-931).

ZARZUELA.—6,45: Zaragüeta, Lola, Lolilla, Lolita y Lolo. 10,45: Tambor y Cascabel.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30: Grandiosa matinée infantil. Debut de los perros albañiles. Sillas de pista dos pesetas. Precios popularísimos. A las 10,30: La gran compañía de circo y segunda presentación de los perros albañiles. Tres pesetas sillas de pista.

BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto que celebrará hoy en el Retiro a las cinco de la tarde: Ballesteros (pasodoble), López Debesa; Peer Gynt (primera "suite"): 1, La mañana; 2, La muerte de Ase; 3, La danza de Anitra; 4. En la mansión del rey de la montaña, Grieg; Rapsodia húngara en fa, Liszt; Andante de la Cassation, Mozart; Fantasía de Los gavilanes, Guerrero.

CINES

CINE AVENIDA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—A las 6,30: El jorobado de Nuestra Señora de París. A las 10,30: Los amores del gran duque. Butaca dos pesetas.

CINE DEL CALLAO.—A las 6,30 y 10,30: Un soir de Rafle. Noche de Redada (por Annabella y Albert Prejean).

CINE DOS DE MAYO (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6.30 y 10,30: El rey de los jinetes. Adoración (Billie Dove) (9-12-929)

CINE IDEAL.—6 y 10,30: Cosas del cariño. Sueño de amor (por Viola Dana). Napoleón (por Gina Mannes y Albert Diendomme, segunda jornada, final). Butacas a 50 céntimos (28-2-931).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30: Abraham Lincoln (Walter Huston).

CINEMA ARGUELLES — (Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,30 y 10,30: La novia del regimiento (Vivienne Segal, Lupino Lane y Luisa Fazenda) (20-5-931).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796). A las 6,30 tarde: Angeles del infierno (por Jeam Harlow). A las 10,45, noche: Tempestad (por John Barrymore) (6-1-931).

CINE SAN CARLOS.—6,30 y 10,30: Exito clamoroso de Charles Chaplin (Charlot) en su obra maestra La quimera del oro (una producción sonora de Los Artistas Asociados).

CINE CHUECA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 33277).—A las 6,30 y 10,30: Drácula (hablada en castellano por Carlos Villarias y Pablo Alvarez Rubio) (21-3-931).

CINEMA GOYA (Empresa (S. A. G. E.) A las 6,30 y 10,30: Rumbo a París. Cariño de hermana. Butaca una peseta.

PALACIO DE LA MUSICA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,30 y 10,30: La dependienta (Alice White y Charles Daleney. El zeppelin perdido (Conway Tearle y Virginia Valli) butaca 2,50.

PLEYEL CINEMA.—(Mayor, 6 y 8). 6,30 y 10,30: La linda rubia, por Mari Menti. Amor y toque de clarines, por Lilian Harwey y Harry Liedtke. Butaca una peseta.

RIALTO. — (Teléfono 91000). — A las 6,30 y 10,30: Programa de estreno. Revista sonora Fox. Alfombra mágica, movietonne. Jugar con fuego (dibujos sonoros). George O'Brien en Mar de Fondo.

TIVOLI.—(Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,45: Revista Paramount. Cásate y verás. Martilladas musicales y Su noche de bodas, por Imperio Argentina y Pepe Romeu (5-4-931).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Las nuevas obras municipales preparadas

Se pide que el Gobierno active sus trámites burocráticos. Figuran entre ellas la urbanización de Vallehermoso y el Abroñigal y la estación de aguas residuales

Hacen falta las cifras

El informe presentado ayer por el interventor general de fondos del Ayuntamiento a la Comisión de Hacienda, y que sólo en sus líneas generales conocemos, ni nos satisface ni puede satisfacer a quienquiera que de cerca siga las circunstancias en que se desarrolla la Hacienda municipal madrileña. Hay en ese informe una vaguedad, una imprecisión, y, por ende, un optimismo, que por mucho contrasta con el estado de inquietud que comienza a advertirse en los medios económicos del Ayuntamiento.

Repetimos que sólo conocemos ese informe por una referencia acaso incompleta, referencia que quisiéramos ver acompañada por las cifras, los datos concretos que en diferentes ocasiones hemos solicitado. Pero, por incompleta que la referencia sea, no queremos dejar de fijar la atención en dos puntos sustanciales del informe.

Se afirma en él, según parece, que el actual presupuesto, el de 1931, será liquidado con un superávit de tres y medio a cuatro millones de pesetas. ¿Cuál es el fundamento real de esta suposición?

La cuenta de resultas de los ejercicios anteriores acusa un superávit de algo más de 11.600.000 pesetas. Ya se sabe lo que suele ser esa cuenta de resultas: a la partida de gastos se incorporan todos los créditos reconocidos, cuyo pago exige siempre la solvencia del Ayuntamiento, y, a la de ingresos, las deudas de toda clase pendientes de cobro, algunas de las cuales no se hacen nunca efectivas más que en el papel. Y hasta tal punto es esto cierto que, si no nos equivocamos, hay un reciente informe de la Intervención de Fondos en el que se dice que, en buena administración, no se debe nunca disponer, con cargo a dicha cuenta, de más del 50 por 100 de la cifra dada como superávit. Y ello es previendo la contingencia de que no se hagan efectivos todos los ingresos que en ella figuran.

En el nuevo informe de la Intervención se señalan los siguientes pagos extraordinarios con cargo al superávit de la cuenta de resultas: cuatro millones y medio para atender a las obligaciones contraídas; 2.700.000 pesetas, para la crisis obrera, y 3.300.000, para el pago del personal municipal como consecuencia de la reorganización de los servicios. En total, diez millones y medio, que dejan casi exhausto el superávit de aquella cuenta.

Ahora bien: suponemos que los 3.300.000 pesetas de la reorganización de servicios serán sumadas a los tres millones previstos en el presupuesto ordinario. Pero ¿a cuánto asciende el importe de la reorganización: a 6.300.000 pesetas, o a once millones, como parece lo más probable? Y, aun suponiendo que con la primera cifra haya bastante, habida cuenta que la reorganización no entró en vigor hasta el día 1 de mayo, ¿de dónde sale el superávit de tres y medio a cuatro millones que ahora se anuncia para el presente ejercicio? ¿De la liquidación del presupuesto ordinario, incorporada a él íntegramente la cuenta de resultas? Lo dudamos: los anteriores datos indican que en esta cuenta sólo hay un remanente de un millón; por otra parte, cuando se recurre a la cuenta de resultas para hacer frente a las necesidades ordinarias, es que todas las partidas de ingresos y gastos del presupuesto tienen una aplicación efectiva, y no ofrecen, por lo tanto, remanente de importancia.

¿Habrá, tal vez, un incremento de los ingresos con relación a los del ejercicio último? Creemos saber que la recaudación de este año es sensiblemente igual, o poco superior, a la del año pasado, por estas mismas fechas. ¿Es que se cuenta ya con el producto de los nuevos y aún nonnatos arbitrios con los que el señor Saborit intenta gravar a la propiedad urbana y al consumo de alcoholes? Si es así, cosa que no creemos, es sumamente peligroso construir, en materia hacendística, con esperanzas y no con realidades; si es que la recaudación efectiva ha sobrepasado en mucho a las cantidades calculadas, que se hagan públicos los estados de liquidación correspondiente para que sepamos de una vez a qué atenernos.

El otro punto sobre el que también queremos fijar la atención es el relativo a la posibilidad de una emisión de valores pertenecientes a los empréstitos del plan del marqués de Hoyos. Acerca de este extremo hablaremos otro día.

Proyectos de obras de rápida ejecución

Al recibir ayer mañana a los periodistas el alcalde, les anunció que continuaba el despido de los obreros eventuales, a los que se les seguía abonando, en concepto de gratificación, los jornales de una semana. La actitud de los obreros es francamente pacífica, porque, según añadió el señor Rico, consideran perfectamente justa la medida del Ayuntamiento.

—Claro está—prosiguió—que todos estos obligados despidos no quieren decir que el Ayuntamiento se desligue totalmente del problema del paro. Estamos dispuestos, ahora más que nunca, a prestar nuestra colaboración para resolverlo, para lo cual pondremos rápidamente en vías de ejecución todas las obras que las disponibilidades del Erario municipal nos permitan.

Añadió que se poponía visitar al ministro de la Gobernación para reiterarle el ruego que el día anterior le había hecho en el Congreso, de que se supriman en todo lo posible los trámites burocráticos de que están pendientes algunos de los proyectos mencionados. Dichos proyectos son, entre otros, los siguientes:

Proyecto de colector del Manzanares, que está pendiente de aprobación del ministerio de Fomento, Dirección de Obras públicas. En estas obras podrían ser colocados unos 400 hombres.

Proyecto de urbanización en la primera zona del Ensanche (plan Carrasco). Pendiente de la aprobación del ministro de la Gobernación y del Consejo de ministros. Dicho proyecto ha de sacarse a subasta.

Proyecto de la estación depuradora de aguas residuarias. Pendiente de la aprobación del Gobierno civil (Junta provincial de Sanidad) y del ministerio de la Gobernación (Consejo de Sanidad). Este proyecto es de realización inmediata y daría trabajo a unos 600 hombres.

Derribo de las Caballerizas Reales. Pendiente del ministerio de Hacienda (Dirección de Propiedades). Debe hacer un arquitecto municipal la tasación; otro del Estado, la suya y, en caso de disconformidad, intervenir un tercero con carácter arbitral. Para comenzar el derribo es indispensable que sean desalojadas las viviendas y las cuadras.

Se considera también de urgencia la aprobación del Convenio entre el Ayuntamiento y el Canal de Lozoya, pendiente de la Sección de Aguas del ministerio de Fomento.

Debe intensificarse la formación de planos parcelarios de Madrid, sin el cual requisito no puede realizarse ningún proyecto de urbanización. Para ello, el Ayuntamiento deberá contribuir con sus fondos y, el Estado, aumentar considerablemente el número de las brigadas que se dedican a estos trabajos.

Paseo sobre el Abroñigal: convendría dar órdenes al Instituto Geográfico para que con toda urgencia confeccione el plano parcelario. En los actuales momentos se están haciendo los replanteos sobre el terreno del trazado de esta gran vía.

Urbanización de los alrededores de la nueva Plaza de Toros. La Diputación debe coadyuvar o hacer por su cuenta dicha urbanización, pues, según estima el Ayuntamiento, acaso tenga medios económicos y ayudaría a poder poner en marcha el plan Zuazo de urbanización de la zona de la Plaza de Toros antigua.

Y, finalmente, proyecto de prolongación de la calle del Clavel, con arreglo a los planos de que es autor don José Monasterio.

El Ayuntamiento pedirá nuevas cesiones

El señor Saborit ha propuesto al Ayuntamiento que se dirija al Gobierno en solicitud de que, ampliando su rasgo de liberalidad al entregar al pueblo de Madrid los jardines del Campo del Moro y de la Casa de Campo, ceda al Municipio los terrenos conocidos con el nombre de Monte de la Tinaja; el quinto vivero, comprendido entre la carretera de Madrid a El Pardo y el Manzanares, y la parte del monte de El Pardo comprendida entre la carretera de Madrid a dicho pueblo y el Paseo del Rey.

Los temporeros del Censo

Nos ha visitado una comisión de temporeros del Censo para exponernos la situación en que quedan con motivo del cese que, sin previo aviso, les fué comunicado el pasado lunes.

Dichos temporeros, contratados hace nueve meses para la confección del nuevo Censo, son 180, e ingresaron todos mediante selección a la que precedió un examen previo. Piden que se les mantenga en sus actuales puestos, como auxiliares burocráticos, en atención a que tienen ya de sobra demostrada su eficiencia y a que existen algunos servicios en que son necesarios tales auxiliares. Según sus afirmaciones, hay algunas dependencias municipales, como Tenencias de Alcaldía, en que algunos funcionarios con credencial de guardia o de obrero están realizando funciones burocráticas. Entienden que dichas funciones deben ser asignadas a auxiliares de oficina y, ya que sea imposible conservarlos a todos en sus empleos actuales, que se haga al menos entre ellos una selección para mantener a aquellos que se encuentren en más angustiosa situación económica por el número de sus familiares, a cuyo sostenimiento han de atender. Despedirles en bloque en estas circunstancias sería incrementar el número de los parados.

Solicitan, al menos, que el despido no se lleve a cabo sin el pago, siquiera, de una quincena de indemnización para subvenir a sus necesidades en tanto que se procuran nuevo empleo. Aseveran, además, que los trabajos del Censo que se les encomendaron no están todavía concluídos, lo que implicará la anomalía, en el caso de que el Ayuntamiento quiera llevarlos a término, de tener que emplear en su día a nuevo personal que no tenga la capacitación del que es despedido ahora.

El Congreso internacional de Estadística

Ayer se reunieron las secciones por la mañana y por la tarde

Los congresistas hicieron una excursión al Pardo y fueron obsequiados con una merienda en el Banco de España

La reunión de secciones del Congreso de Estadística ha continuado durante la mañana y la tarde de hoy. Por la mañana han permanecido reunidos desde las diez a las doce. Por la tarde, de las tres a las cinco. En todas las secciones se ha terminado la discusión de las ponencias presentadas, muchas de las cuales son de capital interés. Destacan especialmente las de la sección segunda de Estadísticas Económicas, donde M. Hercht, con su Memoria sobre la Estadística de los Concernos y las agrupaciones industriales provocó un extenso debate, en el que intervinieron Gini, Zahn, Landmann y otros. También en esta sección fué discutida una comunicación de M. Simiand sobre los salarios como elemento del coste de producción, que fué elegida.

El profesor Bowley se ocupó de las previsiones económicas, cuya comisión será reforzada y continuará sus trabajos.

En las otras dos secciones también se leyeron y discutieron trabajos notables, como los presentados por Böhmert, sobre las tablas de mortalidad por cáncer; de Thierring, sobre las observaciones meterológicas en la Estadística; de Gini y Spollen Zani, sobre Estadística criminal; de Methorst, sobre Estadística del personal burocrático; de Platzer, sobre comparabilidad de las estadísticas periódicas, etcétera.

Cerca de las seis salieron los asambleístas en tres autobuses para El Pardo, cuyo palacio visitaron rápidamente.

Merienda en el B. de España

Al regreso marcharon al Banco de España, cuyo Consejo de Administración obsequiaba a los Estadísticos con una merienda, servida en el gran salón de Juntas.

Hicieron los honores el gobernador del Banco, señor Carabias, el subdirector, señor Suárez de Figueroa y los consejeros, señores Prast y González Pintado, así como el alto personal de la Casa.

Reunidos los invitados—tan numerosos que llenaban el salón—el gobernador del Banco, señor Carabias, pronunció un breve discurso, en el que, tras saludar a los Estadísticos y demás asistentes invitados, hizo mención de la oficina de Estudios Estadísticos creada por el Banco y dirigida por el miembro de la Asamblea, profesor Fernández Baños. Ello prueba el interés que, en general, se siente ahora en España por estos estudios e investigaciones y, particularmente, por el Banco de España.

Contestó el presidente del I. I. de E., M. Delatour, quien en breve discurso analizó la relación e importancia de la Estadística para la dirección y previsión de los negocios. Afirmó el orador que si los políticos y hombres de empresa hubieran hecho más caso de los estudios estadísticos, la crisis económica actual o no se habría producido o hubiese estallado con menor intensidad. Al brindar y terminar sus discursos ambos oradores, fueron bien aplaudidos.

A continuación los congresistas y la numerosa concurrencia fueron invitados a visitar tanto las joyas artísticas del Banco como algunas de sus organizaciones técnicas. La visita se hizo con más detención en la sala donde se admiran los retratos de Goya de antiguos directores del Banco de San Carlos. Cerca de las nueve se retiraron los invitados.

OJO OJO OJO

La única Casa que baja los géneros

Camisetas inglés y ruso niña	0,95
Trajes rusos caballero	4,75
Medias hilo "extra"	1,35
Trajes señora inglés	4,75
Jerseys lana niños	2,50
Jerseys lana señora	4,00
Cortes colchón "extra"	6,95
Piezas tela blanca, 5 metros	3,95

Calcetines, medias, telas, corsés, fajas, camisas caballero. Grandes surtidos.
OJO 43, LEGANITOS, 43 OJO
Los viernes, bonitos regalos

Folletín de EL DEBATE 4)

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA CORBATA CELESTE

(NOVELA)

seguro de que si fuese a Montevideo no se vestiría de celeste...

—¡Señor!...

—Mire, Balbastro: yo lo sé todo. Sé hasta de qué modo llevan la divisa, algunos. Por ahí anda ese doctor Muñiz, que se dice más federal que yo, queriendo congraciarse con los unitarios. ¿No ha tenido la impudicia de visitar al general Paz con el cintillo puesto de ojal a ojal, en forma que sólo se leía: "la federación muera"?... ¿Por qué hacen eso, si todo lo he de saber?

Y recomenzó sus paseos de punta a punta de la sala en un inquietante silencio. De afuera venía siempre rumor de conversaciones.

Yo tenía sincero afecto y profunda admiración por el general don Juan Manuel de Rozas, pero no podía evitar el sentirme desazonado en su presencia.

—¡Balbastro!

—¿Señor?

—¿Su padre me cree ladrón?

Alcé la cara sorprendido. Con mano segura entresacó un papel de la montaña de carpetas.

—Mire esto: es una cuenta, que se me pasa de la lomillería de su padre, por riendas y sillas suministradas a la tropa.

—¿Está mal?—interrogué, temeroso de que se hubiera deslizado alguno de esos errores que lo volvían implacable.

—Los precios están bien, las sumas están bien, pero la cuenta está mal. Ha mezclado lo mío con lo del Estado. Esta es una cuenta del Gobierno y en ella figura un recado que le encargué para mí... ¡para mí! ¿Entiende, José Antonio? Y lo mío lo pago yo, no me lo paga la patria...

Me arrojó el papel sobre la mesa, y salió del despacho. Lo tomé, aliviado con la ausencia del terrible gobernador, cuando lo vi regresar acompañado de don Juan Nepomuceno Terrero, uno de los pocos hombres a quienes tuteaba.

Terrero no advirtió mi presencia, y el gobernador se hizo el que me había olvidado.

—Trabajo como un burro, duermo poco, sólo como una vez al día, y, sin embargo, estoy engordando—dijo don Juan Manuel, que gustaba hacer conocer su maravillosa tranquilidad de espíritu, en medio de los odios y de los riesgos que lo acechaban.

—Tu Gobierno es fuerte—contestóle Terrero—. El país está tranquilo; puedes dedicarte a engordar.

El Restaurador se rió con amargura.

—¿Entonces, no sabes que conspiran contra mí?

—¡No puede ser!

—Así es, sin embargo.

—¿Los unitarios?

—¡Los unitarios... y los federales! Algunos federales...

Se abrió la puerta, y entró el general Corvalán, que se acercó al gobernador y le habló al oído.

—¡Hágalo pasar!

Salió Corvalán, y don Juan Manuel dijo, con voz que me hizo estremecer:

—¡Allí está uno de los federales que conspiran!

—¿Quién es?

—¿Quién creerás que es? El amigo entrañable, desde mi juventud, el hombre que me lo debe todo, que me abraza cuando me ve, y a quien yo quería más que a mis hermanos.

No pude reprimir un movimiento de curiosidad y miré de reojo.

Entró el presidente de la sala de Representantes, el doctor don Manuel Vicente de Maza.

Comprendí que Terrero había quedado tan sobrecogido como yo. Aquellas palabras, pronunciadas con encono y dolor, llenaron nuestros oídos como una sentencia de muerte.

Don Juan Manuel tendió la mano al visitante. Luego se acercó a mi mesita, y me dijo:

—Puede copiar esa nota en la otra sala; que nadie se la vea.

Recogí mis papeles y me fuí a la otra pieza.

¿De qué hablaron aquellos tres amigos, uno de los cuales debía en breve bautizar con su sangre la época del terror?

Se me encoge el corazón cuando pienso que yo pude, con una sola palabra, cambiar el destino de uno de aquellos hombres, y no lo hice.

Tenía el alma llena de sentimientos que me traían absorto. Esas cosas sólo me llegaban como el rumor de un mar lejano, para luego olvidarlas.

Durante una hora copié aquel borrador con mi mejor letra, pero con la imaginación ausente.

"¿Por qué mi tía Zenobia?"... era la pregunta que me formulaba ciento y una vez.

Fueron cayendo las horas de aquella jornada, larga como nunca. Dos o tres veces me llamó el Restaurador; ya el doctor Maza se había ausentado, pero él seguía conversando con Terrero.

—Balbastro, deme esa nota. Copie esto. Extracte ese informe...

Yo cruzaba por entre los numerosos empleados de las oficinas, con mis cartapacios misteriosos, envidiado de ellos, pero no más feliz que ellos, agobiado por el peso de los secretos propios y ajenos.

—Puede irse—me dijo a las dos de la tarde—; lleve esa cuenta a su padre, y no se olvide de la divisa, ni se la ponga como el maniático Muñiz...

El tiempo había mejorado. Brillaba un sol ardiente en los charcos de la calle, y chispeaban las últimas gotas en las bocas de los caños.

Detrás de mí, un sirviente cerró la recia puerta de algarrobo. La campanita de San Juan acababa de anunciar la hora de la comida, durante la cual todas las casas permanecían clausuradas, y en la ciudad no circulaban más que los negros portadores de viandas, llevando de comer a los tenderos.

Sin embargo, en la calle de la Universidad encontré atado al poste de una esquina el caballo tobiano conocidísimo del doctor Muñiz, el insigne médico de quien el Restaurador me había hablado.

Ya en aquella sazón el doctor Muñiz padecía de la manía de don Jerónimo Matorras, y desenterraba fósiles en las barrancas de Luján. Había descubierto el Megaterio y el Gliptodonte de las Pampas, cuyos huesos regaló don Juan Manuel después del bloqueo al almirante Lepredour.

En medio de la calle existía un inmenso pantano. Por no sumergirse en él, el doctor Muñiz, que visitaba a caballo a sus enfermos, se había apeado en la esquina y caminaba por la vereda altísima, a pocos pasos de mí.

Lo vi llegar hasta la otra esquina y entrar a la botica del León, o "de los Leones", como la llamábamos, porque era su dueño don Pío León, casado con su prima, doña Mariquita León, quienes habían encontrado modo de incorporar otro león a su modesto comercio, pintando una especie de gato amarillo en el mojinete, como confirmación del letrero.

Estaba a pocas varas de la casa de Leonor; y aunque no era extraño, por cierto, que un médico entrase en una botica, se me antojó que el doctor Muñiz no iba con ese destino.

Me aguardó en el umbral, contestó a mi saludo y pidió un remedio, con voz fuerte.

—¡Una toma de Le Roy, don Pío...!

Yo no era entonces, ni lo he sido después, a pesar de mis aventuras, muy suspicaz, y había llegado al año 39 sin entender pizca de política.

Pero las palabras de don Juan Manuel esa mañana habían aguzado mi atención hacia aquel hombre. Parecióme demasiada precaución la suya, y se me ocurrió que de no divisarme, habría ido a golpear a la puerta de don Jerónimo Matorras, su rival en la búsqueda del Gliptodonte y del Mammuth.

Pero si era así, ¿por qué disimulaba sus andanzas? ¿Sería verdad que en la pobre casita de Leonor se conspiraba tanto o más que en la aristocrática tertulia del doctor Fernández?

Entristecido por tal idea, llegué hasta la plaza de la Victoria, encharcada y desnuda, y cruzada en todo sentido por los sirvientes que llevaban las viandas a sus amos. Empujé la puerta de mi casa, y penetré en el patio anchuroso, radiante de sol, con sus ladrillos recién lavados por la lluvia, y perfumado por las flores que mi tía cuidaba en tinas alineadas contra la pared.

Ella me vió, y me acogió con sonrisas:

—¡Ya está aquí José Antonio! ¡Vamos a la mesa!

II

LA SOSPECHA

—Un Padre nuestro por el alma del general Quiroga—anunció mi tía después de los postres, y se puso a rezar. Mi padre y yo contestamos.

—Otro Padre nuestro por el alma del coronel Dorrego...

(Continuará.)

Información Comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (61,25), 61,25; D (61,25) 61,25; C (61,25) 61,25; B (61,25), 61,25; A (61,25), 61,25; G y H (61,25), 61,25.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie B (76,50), 76,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1900, CON IMPUESTO.—Serie C (80), 80; A (80), 80.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1917, CON IMPUESTO.—Serie C (73,50), 73,50; B (73,50), 73,50; A (73,50), 73,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926, SIN IMPUESTO.—Serie C (88,75), 88,75; B (88,75), 88,75; A (88,75), 88,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO.—Serie C (88,75), 88,75; B (88,75), 88,75; A (88,75), 88,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO.—Serie F (71,40), 71,40; E (71,40), 71,40; D (71,40), 71,40; C (71,40), 71,40; B (71,40), 71,40; A (71,40), 71,40.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (60); 60,25; E (60,25), 60,25; C (63), 62,75; B (63,50), 62,75; A (63,50), 62,75.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie A (72), 72.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie C (80), 80; B (80), 80; A (80), 80.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929, SIN IMPUESTO.—Serie A (88,75), 88,75.

BONOS ORO.—Serie A (166), 167; B (166), 167.

AYUNTAMIENTOS.—Madrid, 1868 (96), 96; Villa de Madrid, 1918 (74,75), 74,50.

GARANTIA DEL ESTADO.—Tánger-Fez (86), 85.

CEDULAS.—Hipotecario, 5 por 100 (86), 86; 5,50 por 100 (94), 94; 6 por 100 (96,50), 96,50; Crédito Local, 6 por 100 (76,25), 76,25; 5 por 100, interprovincial (69), 69; Bonos Exposición (97,25), 90.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Empréstito argentino (2,95), 3.

ACCIONES.—Banco España (509), 506; Hidroeléctrica (155), 154; Telefónica, preferentes (101,45), 101; ídem, ordinarias (105,50), 106,25); Rif, portador, contado (285), 280; Tabacos (168), 165; M. Z. A., contado (202), 200; ídem, fin corriente (202), 200; Norte, contado (285), 273; ídem, fin corriente (285), 272; Madrileña de Tranvías, contado (80), 81; Azucarera, ordinarias, contado (54), 53; ídem, ídem, fin corriente (54,25), 53; Explosivos, contado (557), 545; ídem, fin corriente (559), 540.

OBLIGACIONES. — Sevillana, novena (95), 93; Unión Eléctrica, 6 por 100 (100), 100; Telefónica, 5,50 por 100 (88,50), 88,50; Mieres (92,25), 92; Norte, quinta (58,25), 58,25; ídem, Asturias, primera (56), 56,25; Alicante, primera (260,50), 260,50; ídem, H (76,25), 76; ídem J (79), 65.

Moneda	Día 15	Día 16
Francos	43,45	43,45
Suizos	216,15	216,20
Belgas	154,05	154,05
Liras	57,95	57,95
Libras	53,85	53,85
Dólares	11,075	11,075
Marcos oro	2,61	2,61
Esc. portugueses	0,4895	0,4895
Pesos argentinos	2,91	2,96
Coronas noruegas	2,9625	2,9625
Checas	32,85	32,85
Florines	4,4725	2,4725
Suecas	2,965	2,965

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 16.—Norte, 277; Alicante, 200; Andaluces, 18; Orense, 15; Transversal, 19,50; Colonial, 27675; Cataluña, 15; Gas, 91; Chades, viejas, 479; Chades, nuevas, 475; Chades, serie E, 435; Aguas Barcelona, 145; Filipinas, 230; Hulleras, 79; Felgueras, 65; Explosivos, 545; Minas Rif, 275; Petróleos, 27,50.

Algodones.—Liverpool. — Disponibles, 3,89; septiembre, 3,61; octubre, 3,62; enero, 3,68; marzo, 3,76; mayo, 3,84; julio, 3,90.

Nueva York. — Octubre, 6,75; enero, 6,97; marzo, 7,17; mayo, 7,33.

BOLSA DE PARIS

Pesetas, 229,75; liras, 133,50; belgas, 354,75; libras, 123,97; dólares, 25,5075; suizos, 499,25.

* * *

Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 88,60; 3 por 100 amortizable, 96,35; valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 14.360; Credit Lyonnais, 2.160; Societé Générale, 1.270; Paris-Lyon-Mediterráneo, 1.375; Midi, 1.110; Orleáns, 1.302; Electricité del Sena Priorite, 730; Thompson Houston, 460; Minas Courrieres, 669; Peñarroya, 272; Kulmann (Establecimientos), 390; Caucho de Indochina, 140; Pathe Cinema (capital), 90,88; fondos extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera y segunda serie, 6,10; Banco Nacional de Méjico, 136; valores extranjeros: Wagons Lits, 121; Riotinto, 1.560; Lautaro Nitrato, 128; Petrocina (Compañía Petróleos), 424; Royal Dutch, 1.435; Minas Tharsis, fin de mes, 224; Seguros: L'Abeille (accidentes), 800; Fénix (vida), 760; Minas de metales: Aguilas, 91,92; Owenza, 985; Piritas de Huelva, 1.280; minas de Segre, 90; Trasatlántica, 59.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 53,875; francos, 123,97; dólares, 4,86; belgas, 34,85; francos suizos, 24,90; florines, 12,04; liras, 92,90; marcos, 26,63; coronas suecas, 18,16; ídem danesas, 18,18; ídem noruegas, 18,18; chelines austriacos, 34,60; coronas checas, 164 1/8; marcos finlandeses, 193 1/8; escudos portugueses, 110; dracmas, 375; lei, 815,50; milreis, 2,31; pesos argentinos, 30; ídem uruguayos, 21,25; Bombay, 1 chelín 5,75 peniques; Shanghai, 1 chelín 2 7/8 peniques; Hongkong, 11,75 peniques; Yokohama, 2 chelines 13/32 peniques.

BOLSA DE MILAN

(Cotizaciones del cierre del día 16.)

Pesetas, 172,75; francos, 74,05; libras, 92,98; marcos, 4,50; francos suizos, 373,05; dólares, 19,11; peso argentino, 11,74; milreis, 117; renta 3,50 por 100, 73,77; consolidada 5 por 100, 81,92; Banco de Italia, 1.455; ídem Comercial, 1.300; ídem Crédito Italiano, 700; ídem Nacional de Crédito, 12; Lloyd Sabaudo, 119; Snia, 28,50; Fiat, 168; Gas Torino, 25; Eléctricas Roma, 768; Metalúrgicas, 141; Edison, 507; Montecatini, 133,25; Chatillón, 229; ferrocarril Mediterráneo, 305; Pirelli, 176.

BOLSA DE ZURICH

Pesetas, 46,10 liras, 26,805; francos, 20,95; libras, 24,9025; dólares, 5,1243; marcos, 120,62.

NOTAS INFORMATIVAS

La sesión de Bolsa ha sido ayer más que centro de negociación, centro de comentarios. En casi todos los corrillos no sonaban más que dos nombres: Alba y Prieto. Es decir: la interpelación del Congreso se prolongaba en los corrillos, y hay que advertir que no había más que turnos en contra del ministro de Hacienda, cuyo discurso era leído en algunos corros, en voz alta y "subrayadas" sus afirmaciones sobre el valor de las acciones ferroviarias.

La impresión no era nada halagüeña y el resultado puede concretarse en las siguientes diferencias:

Valores	Ant.	Ayer	Dfcias.
3 % 1928, A...	63,50	62,35	— 0,75
Banco España	509	506	— 3
Tabacos	168	165	— 3
Alicantes	202	200	— 2
Nortes	285	272	—13
Explosivos	559	540	—19

La actualidad estaba, desde luego, a la baja de los Nortes. También los comentarios versaban sobre Explosivos, cuyo descenso es el más destacado en esta sesión. Se hablaba de las condiciones en que se desenvuelve el negocio, en sus minas y de las necesarias relaciones que éste tiene que mantener con el momento político por razón de su enclavamiento.

Notable es también el descenso del amortizable 3 por 100 y del Banco de España.

El alza se reduce a los Bonos oro, que ganan un punto; Tranvías, otro y Telefónicas ordinarias tres cuartillos.

La peseta, sin variación; casi todas las monedas repiten el cambio interior. Nuestra divisa siguió en Londres la siguiente marcha: 53,93, 53,97, 53,95 y 53,89.

Liquidación provisional: Nortes, 272. Explosivos, 540. Los saldos se entregarán el día 18.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 134.400; exterior, 2.300; 5 por 100 amortizable, 17.500; 1917, 42.000; 1926, 2.500; 1927, sin imp., 88.000; con impuestos, 178.000; 3 por 100, 1928, 133.500; 4 por 100, 50.000; 4,50 por 100, 25.000; 5 por 100, 1929, 2.000; Bonos oro, 37.000; Ayuntamiento, 1868, 800; Villa Madrid, 1918, 4.000; Tánger-Fez, 15.000; Banco Hipotecario, 5 por 100, 25.500; 6 por 100, 29.000; 5,50 por 100, 19.000; Crédito Local, 6 por 100, 3.000; interprovincial, 5 por 100, 8.500; Bonos Exposición, 6.000; empréstito argentino, 35.000; empréstito Marruecos, 8.500.

Acciones.—Banco de España, 12.000; Hidroeléctrica, 2.000; Telefónica, preferentes, 22.500; ordinarias, 13.500; Rif, portador, 75 acciones; Tabacos, 25.000; Alicante, 76 acciones; fin corriente, 200 acciones; Norte, 14 acciones, fin corriente, 250 acciones; Tranvías, 7.500; Azucareras Ordinarias, 12.000; fin corriente, 12.500; Explosivos, 4.600; fin corriente, 5.000; Río de la Plata, 35 acciones.

Obligaciones.—Sevillana, octava, 1.000; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 7.500; Telefónica, 5,50, 4.500; Mieres, 1.000; Norte, quinta, 1.500; Asturias, primera, 11.000; Alicantes, primera, 4 obligaciones; M. Z. A., serie H, 112.500; J, 2.500; cédulas argentinas, 12.000 pesos.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 16.—La Bolsa continúa con el aspecto de depresión y poca aceptación de los valores. Se tratan las Papeleras que repiten cambios y los Bancos de España. Los valores de venta fija retroceden. En acciones bancarias, las Españas mejoran medio duro quedando papel. Los demás valores están abandonados.

En ferrocarriles, los Nortes pierden 22 pesetas quedando solicitados. Los Alicantes se ofrecen a 200, con dinero a 192, los Vascongados a 790, los Guipuzcoanos a 480 y las Robias a 500.

Las eléctricas están flojas. Retroceden dos duros las Viesgos y 18 enteros las Chades, quedando papel de los primeros y dinero para las segundas. Las Ibéricas se ofrecen a 555, las Españolas a 153, las Uniones Eléctricas Vizcaínas a 600, las Cartagenas, a 260, las Sevillanas a 80, los Dueros a 425, sin ofertas.

Muy abandonado el grupo minero. Las Rif al portador se ofrecen con dinero a 275, las Calas a 64, las Setolazar nominativas a 80 y las al portador a 85, las Lesacas a 70, las Meneras a 98, las Ponferradas a 190 y las Vasco-Leonesas a 650.

En navieras las Sotas siguen pedidas a 865 las Nerviones se ofrecen a 600, las Vancongadas a 320, las Uniones a 165, las Bachis a 480, las Guipuzcoanas a 80, las Mundacas y las Euskeras a 75, las Vasco-Cantábricas a 70, las Bilbaos a 65 y las Generales de Navegación a 90. Hay dinero de Vizcayas a 30, de Amayas a 260 por 270.

Las siderúrgicas están también flojas. Las Vasconias retroceden 30 pesetas, quedando ofrecidas. Los Altos Hornos se ofrecen a 92, los Mediterráneos a 66, Babcock Wilcos a 99, Navales a 84, Euskaldunas a 575 y las Echevarrias a 425.

En el departamento industrial, los Explosivos vuelven a perder cuatro duros y medio, quedando papel a los cambios de cierre. Las Papeleras confirman cambios anteriores a 127, las Resineras se solicitan a 29, con papel a 30, los Petróleos a 101,50, las Telefónicas preferentes a 101. Se ofrecen las Bodegas Bilbaínas a 925, los Franco-Españolas a 775 y los Leopoldos a 700 sin demanda.

MERCADO DE METALES

BILBAO, 16.—Cable recibido de la Bolsa de Londres por la casa Bonifacio López de Bilbao:

Cobre Standard, 28-12-6; ídem electrolítico, 33-10; ídem Best Selected, 30-10; estaño Straist en lingotes al contado, 112-5: ídem Cordero y bandera inglesa en lingotes, 110-15; ídem ídem en barritas, 112-15; plomo español, 10-12-6; plata (cotización por onza), 12 chelines 5/16; sulfato de cobre, 18; régulo de antimonio, 42-10; aluminio, 85; mercurio, 16-15.

Consejo del Banco de España

El Consejo del Banco de España dedicó su breve reunión de ayer a despachar asuntos de trámite. El gobernador visitó por la mañana, antes de la reunión, al ministro de Hacienda, con el que conversó por espacio de cerca de una hora.

Por la tarde, preguntado por los periodistas sobre la interpelación económica del martes, dijo que le parecía que, tanto el señor Alba como el señor Prieto habían estado en su punto, y que creía que era muy conveniente que se tratasen con frecuencia estas cuestiones.

Al interrogarle que si el plan de defensa de la moneda estaba encerrado enteramente en la orden leída en la Cámara por el señor Prieto, dijo que esta orden era el fundamento del plan.

He aquí los términos en que está concebida la orden ministerial, leída por el señor Prieto:

"Primero. Por el Centro Oficial de Contratación de Moneda se procederá a servir sin más demora los pedidos autorizados pendientes que se consideren de extrema urgencia pudiendo utilizar al efecto las disponibilidades del crédito con el Banco de Francia en la parte que se calcula ha de quedar sobrante de la recogida de dobles.

Segundo. Con arreglo a lo dispuesto en la base séptima de la ley de Ordenación Bancaria, el Banco de España, por medio del Centro Oficial de Contratación de Moneda, comenzará a intervenir seguidamente en el mercado internacional del cambio, ajustándose a las instrucciones que dé el señor gobernador.

Tercero. En tanto que el movimiento de estas operaciones motive la creación de posiciones compradoras, se cuidará por el Consejo y la Administración del Banco de que la cifra de billetes en circulación quede prácticamente reducida en el importe equivalente en pesetas de dichas posiciones o, cuando menos, en el 200 por 100 del importe en que la suma de divisas a comprar figure en el activo del Banco.

Cuarto. En relación con el extremo segundo de esta orden y a tenor de lo que dispone la mencionada base séptima, el Banco utilizará, de momento, por lo que corresponde al Estado, el oro del Tesoro que posee en sus cajas, y luego el que en lo sucesivo aporte con el mismo fin, cargándose al crédito de Tesorería regulado por el apartado C) de la base tercera de la misma ley las demás cantidades correspondientes a la participación del Estado, si esta participación, llegare a exceder de las disponibilidades del Tesoro."

El señor Carabias manifestó que el Banco de España montará en breve un nuevo servicio, actualmente en estudio, para el redescuento de letras en moneda extranjera a la Banca privada. En la actualidad, ésta encuentra graves inconvenientes para la aceptación de esta clase de letras, y con frecuencia los exportadores tienen que acudir a Bancos extranjeros. Con el nuevo servicio de redescuento implantado por el Banco de España, la Banca privada puede admitir los efectos citados, en la seguridad de que el Banco de España los podrá negociar fácilmente. De esta manera, se podrá controlar mejor la cuestión monetaria.

Existe el propósito de que el nuevo servicio empiece a funcionar cuanto antes, para que pueda ser utilizado ya al comienzo de la campaña de exportación frutera.

Refiriéndose el señor Carabias a la cuestión del oro, manifestó que debía irse educando a la opinión pública en lo que respecta a la función del oro. Para muchos, actualmente hablar de la simple movilización del oro del Tesoro significa ya una pérdida de este metal.

El gobernador manifestó que, según balance del Banco de España, hay un excedente de 290 millones oro y 264 en plata. La circulación fiduciaria era ayer 5.135 millones contra 5.162 el día 12.

Los accionistas de Ferrocarriles

Los accionistas de Ferrocarriles visitarán hoy a los ministros de Economía y Fomento para hablarles de la cuestión ferroviaria.

Ayer acordaron pedir también hora al ministro de Hacienda para hablarle de la misma cuestión, y parece probable que en dicha entrevista expondrán al ministro sus puntos de vista sobre algunos conceptos del discurso del señor Prieto en el Congreso, especialmente sobre el referente al valor de las acciones ferroviarias.

Impresión de Berlín

NAUEN, 16.—La Bolsa de Berlín estuvo débil e incierta al iniciarse la sesión pero después, influída probablemente por los despachos de Washington, que insisten en que se piensa ampliar el plazo de la moratoria concedida en agosto pasado, reaccionó bastante y mantuvo hasta el cierre la firmeza. Casi todos los valores cerraron más altos que ayer.

Homenaje a Mella

Suscripción para la erección del monumento y edición de las obras del genial tribuno.

Centésima vigésima tercera lista. Suma anterior, 77.057,65 pesetas.

Madrid. D. de la C. y O. don J., cuarto donativo, completando 100 pesetas, 30 pesetas.

Sevilla (Marchena). D. de la C. y O. don J., décimoquinto donativo, completando 560 pesetas, 40 pesetas; Yáñez Martos, don Bartolomé, 2; Yarza Lizaro, don Epifanio, 2; Yébenez, Gómez, don Gabriel, 2; Yurrita Otegui, don Julián, 2; Zabala Segovia, don Calixto, 2; Zabaleta Juaristo, don Federico, 2; Zahara Arnau, don Faustino, 2; Zambrano Cañez, don Virgilio, 2; Zancajo Rivas, don Dionisio, 2; Zapater Peral, don Valentín, 2; Zaragüeta Garín, don Claudio, 2; Zárate Rassilla, don Bonifacio, 2; Zubia Oppelt, don Ramón, 2; Zubiri Urbina, don Luis, 2; Zumárraga Ruiz, don Agustín, 2; Zurita Milán, don Emilio, 2. Suma y sigue, 77.159,65.

Se siguen recibiendo donativos en el Secretariado general, Mayor, 37, y en la cuenta corriente "Homenaje a Mella", abierta en la Central de Madrid del Banco de España, y también se siguen admitiendo en gran cantidad suscripciones a las obras de Mella, cuyos tres primeros volúmenes ya aparecidos están casi agotándose.

Santoral y cultos

DIA 17.—Jueves.—Las Llagas de San Francisco.—Santos Pedro de Arbués, Lamberto, obispos; Justino, presbítero; Columba, virgen; Flocelo, niño; Ariadna, Agatoclia, mártires; Hildegarda, virgen; Teodora.

La misa y oficio divino son de las Llagas de San Francisco, con rito doble y color blanco.

A. Nocturna.—San Francisco de Asís.

Ave María.—12, misa, rosario y comida a 72 mujeres pobres costeada por don José Menéndez.

Cuarenta Horas.—V. O. T. de San Francisco (San Buenaventura).

Corte de María.—Flor de Lis, en Santa María (P); Lourdes, en San José; Corazón de María, en su parroquia y en el santuario del Buen Suceso; Caridad del Cobre, en las Descalzas.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de Santiago.—7 a 12, misas cada media hora.

Buena Dicha.—Novena a Nuestra Señora de la Merced. 10, misa solemne; 6,30 t., Exposición, rosario, sermón señor Sastre, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de los Dolores.—Septenario a su Titular; 6 t., Exposición, estación, corona dolorosa, sermón señor Campillo, bendición, reserva y salve.

V. O. T. de San Francisco (40 Horas).—Fiesta de las Llagas de San Francisco; 8, Exposición y misa de comunión general con fervorines; 10, misa solemne con panegírico señor Suárez Faura; 5,30 t., ejercicio, sermón mismo señor, reserva, bendición papal y sorteo de dotes.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo.—12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa. Concierto.—15,30, Noticias de última hora. Concierto.—15,55, Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. "La Palabra". Programa del oyente. Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—21,30, Curso de lengua francesa.—22, Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados. Concierto.—24, Campanadas. Noticias de última hora. Música de baile.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—**De 5 a 7 de la tarde:** Sintonía. Selección de música española. Curso de inglés. Cosas de Pichi. Música de baile. Noticias de Prensa. Cierre.

* * *

Programas para el día 18:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11, Sesión del Ayuntamiento.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa. Concierto.—15,30, Noticias de última hora. Concierto.—15,55, Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Programa del Oyente.—19,30, Cursillo de conferencias. Programa del Oyente.—20,10, Noticias de Prensa. Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados. Concierto.—24, Campanadas. Noticias de última hora. Música de baile.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—**De 5 a 7 de la tarde:** Sintonía. Recital de violín y piano. Sección bibliográfica. Música de baile. Noticias de Prensa. Cierre.

RELOJERIA
GASCA
Ved escaparates y precios
TETUAN, 24

LA COSECHA MUNDIAL DE CEREALES ES MEDIANA

Esto hará bajar las reservas de trigo y aliviará algo la crisis. Sigue en aumento la exportación de uva moscatel. El mercado de almendras, desanimado. Mejoran las cotizaciones de los arroces

BASTANTE VINO EN ARGELIA; LA VENDIMIA SERA BUENA

ROMA, 16.—La producción europea de trigo es probable que alcance a unos 380 millones de quintales, con un ligero aumento respecto a los 373 millones del año pasado. Al contrario, para la cebada y el centeno, se confirma una cosecha algo menor que el año pasado. Para la avena, será ligeramente superior a la de 1930.

La producción total del trigo de Norteamérica resulta inferior en 36 millones de quintales con respecto al año 1930, y en 34 millones con relación a la media de 1925-29. En Asia, la producción, aunque inferior al año pasado, puede considerarse como buena.

Africa del Norte ha obtenido una cosecha mejor que el año pasado.

Reuniendo todos los datos conocidos hasta ahora relativos a la producción de los cereales en el hemisferio septentrional se llega a los siguientes totales, que representan aproximadamente los 4/5 de la producción total del hemisferio septentrional, excluída Rusia, para el trigo, y 2/3 para el centeno, la cebada y la avena.

Trigo.—627 millones de quintales contra 675 en 1930; 605 en 1929, 712 en 1928, 663 en 1927, 624 en 1926 y 596 en 1925.

Centeno. — 172 millones de quintales contra 136, 138, 140, 124, 117 y 137 en los años anteriores de 1930 a 1925.

Cebada. — 204 millones de quintales contra 249, 248, 254, 208, 196 y 204 en los años de 1930 a 1925.

Avena.—333 millones contra 376, 361, 407, 355, 361, 389, en los años de 1930 a 1925.

En lo que se refiere al hemisferio meridional, las informaciones disponibles confirman una considerable reducción de las superficies cultivadas con cereales, y el producto, debido también a la marcha de la estación no completamente favorable, resultará mucho más bajo que el año pasado.

Los "stocks" del trigo de la cosecha anterior existentes a comienzos de la campaña en los cuatro grandes países exportadores son los siguientes: A los "stocks" agregamos las cantidades sobre buques en la misma época y la harina, expresada en equivalencia de trigo. La distribución de los "stocks" en 1 de agosto era la siguiente: Estados Unidos, 93 millones de quintales; Canadá, 38; Argentina, 16; Australia, 9. Cantidad sobre buques, 10; o sea, en total, 166 millones de quintales. Los totales correspondientes en la misma época de los años anteriores eran los siguientes: 146 en 1930, 151 en 1929, 101 en 1928, 83 en 1927 y 64 en 1926. El total de los "stocks" existentes en 1 de agosto de 1931 resulta muy elevado, con respecto también a los dos años precedentes, que representaban los máximums alcanzados hasta esas fechas. Sin embargo, hay que observar que los "stocks" existentes en los países importadores, este año se han reducido a proporciones mínimas. Puede afirmarque los "stocks" mundiales de trigo a comienzos de la campaña 1931-32 no son muy diferentes de los que existían a comienzos de las dos campañas precedentes. Además, teniendo en cuenta la deficiente producción mundial de este año, durante la campaña que acaba de iniciarse podrá registrarse una reducción bastante considerable de tales "stocks".

Mala cosecha de cereales en Canadá

OTAWA, 16.—La primera estimación oficial de la producción confirma las previsiones de una cosecha escasa: para el trigo, 74 millones de quintales, contra 108 del año pasado; para la cebada, 15 millones de quintales, contra 29; para la avena, 52 millones de quintales, contra 65.

También es mala en Checoslovaquia

PRAGA, 16.—La producción de este año ha dado resultados poco satisfactorios. El cultivo que sufrió mayores daños a causa de las condiciones climáticas desfavorables ha sido el centeno, cuya cosecha se calcula en 13 millones de quintales, contra 18 del año pasado y 17 de media quinquenal precedente. Para el trigo la producción se calcula en 10.500 quintales, contra 13.700.000 del año pasado y 13 de media 1925-29; para la cebada en 10 millones de quintales, contra 12 y 13, respectivamente; para la avena en 12 millones de quintales contra 13 y 14, respectivamente.

Gran cosecha de trigo en Italia

ROMA, 16.—La producción de trigo en Italia se calcula en 67 millones de quintales, contra 57 millones cosechados en 1930 y 62 millones de media quinquenal precedente 1925-1929.

Bastante vino en Argelia

ARGEL, 16.—La producción total de vino se calcula este año en 13,9 millones de hectolitros, y es, en consecuencia, superior en 300.000 hectolitros a la del otoño pasado y en un millón cien mil a la media de 1925 a 1929. Aunque esta cifra represente una evaluación hecha dos meses antes de la cosecha y esté sujeta a modificaciones que pueden ser importantes, se puede estimar que, salvo accidentes imprevistos de aquí a la vendimia, la producción de este año será a lo menos equivalente a la del año pasado y probablemente superior.

Los mercados valencianos

VALENCIA, 16.—**Uva.**—Como decíamos en nuestra anterior información, la demanda de los mercados consumidores, continúa siendo activa para nuestra uva moscatel, y por consiguiente las expediciones de este fruto por ferrocarril y por camiones siguen siendo bastante importantes desde las distintas zonas productivas. Los envíos de esta semana fueron: 95.328 kilos para los mercados extranjeros y 142.871 para el interior. En la presente temporada ya van exportados 1.078.210, y otros tantos, en camiones.

Cebolla.—Los mercados ingleses continúan sin ofrecer ningún motivo que permita de momento ni pesimismos ni optimismos. Sencillamente se desenvuelven con términos medios de seis chelines y sin grandes apetencias, más bien con floja demanda.

En nuestros centros productores tampoco se registra cambio alguno. La actividad es moderada y el precio de compra se sostiene en las dos pesetas arroba. Total embarcado: 54.925 cajas.

Naranja.—Los comerciantes siguen conversando con sus trabajadores acerca de las condiciones que en el aspecto social se ha de desenvolver la próxima temporada. Próximamente la Cámara Agrícola se pondrá en contacto con los obreros y los comerciantes para unificar los jornales, al objeto de que antes de comenzar la campaña se tenga la seguridad de que no ha de ocurrir nada anormal que pueda entorpecer los embarques y la recolección del fruto.

También el propio organismo ha nombrado una ponencia para que estudie cuantas disposiciones se han dictado para la mejor inspección de la naranja, al objeto de hacerlas cumplir con todo rigor, evitándose con ello el enorme perjuicio del desprestigio frutero que gravita sobre toda la temporada desmoralizando los mercados.

Almendra.—Transcurren los días sin que tome este negocio la animación de otros años, ni se vea el mayor interés en las operaciones de compra-venta de este fruto por parte del comercio exportador, obedeciendo ello sí duda a la falta de demandas del extranjero y también al retraimiento de los cosecheros a vender en espera de que mejoren los precios, pues en algunos pueblos de La Marina, donde la almendra recolectada es de buena cantidad, no han querido cederla los cosecheros a menos de 12 pesetas el doble decalitro. En general se paga de 9,50 a 10 pesetas nominalmente. El almendrón clase marcona de 57 a 58 pesetas arroba; planeta a 55; comuna de 51 a 52.

En el mercado de Londres se venden las almendras Valencias a precios comparativamente más razonables que las Jordanas, Sicilia y Bari. Género para manufactura ha subido de 3 a 7 chelines por quintal.

Arroz.—Contenida la baja en las 31 pesetas al mediar la semana anterior el mercado arrocero ha conseguido mejorar durante la que termina, cerrando la cotización del cáscara a 32 pesetas, los 100 kilos.

Ello no es, sin embargo, suficiente para determinar de una manera definitiva la orientación, pues de momento, entregado el agricultor a las tareas de la recolección, de ninguna otra cosa se ocupa, y la oferta restringida pudiera muy bien estimarse como la causa única de la mejora.

Precisa, por lo tanto, esperar a que más avanzadas, por lo menos aquellas tareas, y con alguna mayor certeza acerca del volúmen de la cosecha, el comercio salga de su actitud reservada, y puedan colegirse sus propósitos y sus disposiciones.

En la Ribera Baja está ya en plena actividad la siega y la trilla, favoreciéndolas un tiempo espléndido. Por las impresiones que vamos recogiendo de los centros productores resulta que en general la cosecha, en aquellas tierras que no han carecido de agua, acusa una merma por hanegada de 100 kilos. En algunos pueblos como Catarroja, Alfafar, Cilla, la merma es de un 25 o 30 por ciento de la cosecha normal.

Los arroces elaborados, quedan en plaza a 44 pesetas, pero sin vendedores, Medianos a 40 pesetas, los 100 kilos. Morret de 38 a 40 y cilindro a 32.

Cacahuet.—Pueden darse como agotadas las existencias del cacahuet viejo, pretendiéndose por los restos del mondado 250 pesetas, los 100 kilos.

Por las primeras y contadísimas partidas de la nueva cosecha que se han ofrecido, las pretensiones son de 140 pesetas. Las plantaciones son este año abundantes y hasta al momento se ofrece una magnífica calidad y un rendimiento por hanegada satisfactorio.

Pasa.—Desde nuestra anterior información se ha venido trabajando en todos los almacenes de los zonas productoras en la preparación de los primeros embarques para el Reino Unido y los demás mercados consumidores, habiéndose sostenido con tal motivo los precios para las clases superiores y de mayor tamaño, por su escasez, las cuales continúan siendo muy solicitadas para el negocio de consignación, llegando a pagarse algunas pequeñas partidas a 65,70 y hasta 80 pesetas, el quintal y las buenas de 55 hasta 60 pesetas, respectivamente. En cambio, para las clases ordinarias bajas y corrientes, se ha registrado alguna flojedad, cotizándose de 45 hasta 50 pesetas. Los especuladores o consignadores, teniendo en cuenta la crecida cantidad recolectada, han desplegado la mayor actividad acaparándolo, sin reparar en los precios que han pedido los cosecheros, en cuya tesitura se sostienen.

Los embarques realizados hasta hoy al Reino Unido, ponen en evidencia la ansiedad y presteza de los exportadores de pasa en hacer sus primeros envíos a los mercados ingleses, habiendo salido en el transcurso de estos últimos días el vapor "Duero" con 165 quintales para Liverpool, el "Daguar" y el "Adour", para Londres con 1.000 y 5.500 respectivamente para Londres, esperando tengan buena acogida.

En Londres se han vendido sin dificultad parte de los arribos próximos a llegar a precios muy firmes y con perspectiva de alza para el futuro, por haberse hecho cargo de que la cosecha no ha resultado tan importante como se dijo.

Vino.—El mercado se ofrece en la más completa paralización y en franco descenso las cotizaciones. El comercio se halla tan retraído que para los tintos nuevos y azufrado de moscatel a dos pesetas grado, no se encuentra comprador.

Respecto del Tratado con la nación vecina, tenemos noticias directas de que van por buen camino las negociaciones, y que es fácil que se nos admita un cupo de más de un millón de hectolitros. Ello empuja al exportador a la reserva hasta que no se hagan públicas y tengan confirmación las anteriores optimistas noticias.

Entre los vinicultores de esta región ha causado excelente efecto el decreto prohibiendo las mistelas de higos.

Los precios en plaza son: Tintos de Utiel a 2,30 pesetas, grado y hectolitro, Rosado ídem, de 2,40 a 2,50; tintos Alicante, a 2,50; Moscatel, a 2,60; Mistelas blancas, a 2,50; tintas, a 2,60 y azufrados blancos, a 2 pesetas.

De 31 de agosto a 6 del actual se han exportado por nuestro puerto: 1.974 bocoyes, 374 barriles y 57 bordelesas.

Mercados de Madrid

Aves, huevos y caza.—Durante los últimos ocho días se ha observado en el mercado bastante escasez de género y debido a esto hubo buenos precios para los vendedores.

En el de aves, hubo menos existencias y los precios vuelven a estar al mismo nivel de hace dos semanas, es decir, que con relación a la semana anterior ganan las gallinas dos reales; los patos, cuatro, igual cantidad los pavos; dos los pollancos y seis los pollos.

Con pocas existencias estuvo el mercado de huevos y los precios han experimentado otra alza, pues se están pagando los de Castilla con dos reales más en el 100; los murcianos con seis; los de Marruecos con dos; los de Alemania con dos, y con ocho los de Turquía. Los huevos de cámaras también experimentan alza de precio y estuvieron muy solicitados.

En el mercado de caza se presentó poco género, siendo esto causa de que repitamos hoy los mismos precios de la semana anterior. Debido a la poca afluencia hubo días en que rigieron mejores precios, pero paulatinamente fueron bajando hasta quedar a los que más abajo indicamos.

Al dar esta impresión la plaza queda con pocas existencias, tanto de aves como de huevos, y en cuanto a artículos de caza diremos que hay bastantes, pero, en general, los precios están firmes y no esperamos variación por ahora.

Rigen los siguientes precios:

Aves.—Gallinas, de 6 a 7,50 pesetas una; gallos, de 6 a 7; patos, de 5 a 6; pavos, de 10 a 12; poalincos, de 6 a 7; pollos, de 4 a 5.

Huevos frescos.—Castilla, de 21,50 a 22 pesetas el 100; Galicia, de 20 a 21; Murcia, de 23,50 a 24; Alemania, de 17,50 a 18,50; Austria, de 17,50 a 18,50; Marruecos, de 19 a 20; Turquía, de 19 a 20.

Huevos de cámaras.—Alemania, de 16 a 17,50 el 100; de Egipto, de 15 a 16; Galicia, de 19 a 20; Francia, de 20 a 21; Murcia, de 19 a 20; Turquía, de 17,50 a 18,50.

Caza.—Conejos de primera, de 5 a 5,50 pesetas pareja; ídem de segunda, de 4 a 4,25; ídem de tercera, de 3 a 3,50; ídem de cuarta, de 2 a 2,25; liebres, de 4 a 5 pesetas una; perdices, de 4 a 5,25 pesetas pareja.

Cereales y piensos.—Ha estado el mercado de trigos con muchas existencias, contrastando lo sucedido en estos días con lo que hasta aquí ha venido ocurriendo; es decir, que durante varias semanas, la nota saliente era el gran retraimiento de los vendedores, hasta el extremo y así lo haciamos constar en nuestra crónica anterior, de que los compradores, por encontrarse faltos de género, habían llegado a pagar media peseta más en 100 "kilos", con el fin de atraer a esta plaza a los tenedores de tan preciado grano, y, en efecto, éstos han respondido al reclamo; pero lo han hecho tan precipitadamente, que momentáneamente han abarrotado el mercado y la firmeza de precio que señalábamos se ha convertido en una brusca baja, pues con relación a los últimamente publicados, pierden dos pesetas en 100 "kilos".

Como consecuencia de la baja experimentada en el precio del trigo, las harinas quedan con precios flojos, y la clase corriente se está pagando con tres reales menos en 100 "kilos", quedando el mercado con muchas existencias y con cotización floja.

No hay variación en los precios de los demás artículos, restándonos sólo decir que hay menos demanda y que quedan sostenidos para la entrante semana.

En la actualidad, rigen los siguientes precios, por pesetas y por 100 "kilos":

El trigo se paga a 50; el centeno, a 38; la avena, a 32; la cebada, a 35; las habas, de 55 a 60; las algarrobas, a 43; la harina, clase corriente, a 60,50; la especial, a 64; los salvados, a 36; el maíz a 30, y la alfalfa seca, empacada, a 22; a 47; la pulpa seca de remolacha, de 28 a 30, y la alfalfa seca, empacada, a 22.

Mucho maíz en Rumania

BUCAREST, 16.—La producción del maíz este año se calcula en 58.300.000 de quintales. La cosecha prevista supera en unos 13 millones de quintales a la del año pasado, siendo la más elevada obtenida en Rumania desde el año 1929 en que se cosecharon casi 64 millones de quintales.

ACADEMIA PEÑALVER
Exclusiva para INGENIEROS INDUSTRIALES Enseñanza garantizada
INTERNADO MODELO PIDA USTED REGLAMENTO Arenal, 26. Teléf. 17047. Madrid REPARACION POR CORRESPONDENCIA

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 15 de noviembre de 1931

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las Obligaciones Especiales Norte 6 %, que desde el día 15 de noviembre próximo se pagará el cupón de dicho vencimiento, cuyo valor líquido es de pesetas, 13,53.

Los pagos se efectuarán:

En **MADRID**: en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En **BARCELONA y VALENCIA**: en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En **BILBAO**: en el Banco de Bilbao.

En **SANTANDER**: en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En **VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA**: en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 3 de septiembre de 1931.—El secretario general de la Compañía, **Ventura González.**

LOTERIA NUM. 16 Plaza de Santa Cruz, 2, Madrid.
Su administradora, **Doña Felisa Ortega**, remite billetes de la especial **Cruz Roja**, 10 octubre, a 25 pesetas décimo, y de todos los sorteos, remitiendo su importe.

EQUIPOS IMPRESIONADORES Y PROYECTORES
S.I.C.E: Barquillo, 1-Madrid-Apartado 990

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

FABRICA
Sellos Caucho
TEL. 74752
ORTEGA
Apartado 171
Encomienda, 20, d.º
MADRID

INGENIEROS AEROTECNICOS
Preparación eficaz en grupos de cinco alumnos. Pida informes a INSTITUTO HERVAS. Cardenal Cisneros, 9, 1.º Teléfono 35351.

CALLOS
Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MAGICO
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50
Por correo, 2 pesetas
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.--MADRID

ARCAS INVISIBLES
Empotrada el arca en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios modicos. Pedid catálogo á
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, Bilbao

Preparación Marina Mercante Jefe Armada. Informes: Columela, 17. De 7 a 8.

ANIS SAN ISIDRO
Francisco Alvarez. Constantina

SE VENDE a comunidad religiosa en el Sur de Inglaterra, Condado de Devon.
HERMOSISIMA finca a tres kilómetros de la estación, ocupada 18 años por religiosos franceses expulsados. Agua abundante, terreno variado, fértil, para cultivo, cría de ganado bovino, lanar y caballar. 120 hectáreas de tierra y prados, más 30 de bosque.
EDIFICIO CONVENTUAL para 80 personas, todo de piedra, nuevo, de 60 metros de largo; sótano, piso bajo, un piso, buhardillas.
CAPILLA PROVISIONAL grande y cómoda, construcción de madera y hierro, puesta como nueva hace poco.
LOCALES PARA EXPLOTACION AGRICOLA completos, en muy buen estado.
Informes en esta administración.

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

AGENCIAS

SERVIDUMBRE, dependencia informada, cuartos desalquilados. Fuencarral, 94 duplicado. Teléfono 95225. (V)

ALMONEDAS

ALCOBA, cama matrimonio, armario luna, mesillas, lavabo, 234 pesetas. Pelayo, 35. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

CAMAS doradas, sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha. (13)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 865; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía. (13)

MUEBLES diplomático, comedor, alcoba, salón dorado, recibimiento, lámparas, cuadros. Reina, 35. (3)

ALQUILERES

PISOS todo lujo 575, 750 pesetas, calefacción central, dos cuartos baño. Cocinas esmaltadas, gas última palabra. Armarios. Frigidaire. Eduardo Dato, 29. (1)

EXTERIORES, sol, 100, 120, 140, ascensor, calefacción central, 8 piezas. Metro Río Rosas, Tranvía, 17-45. Tienda, 120. Alenza, 6. (58)

NO molestarse buscando piso. Información amplia gratuita, cuartos desalquilados. Licencia Ayuntamiento. Camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. Seip. (V)

ALQUILASE piso oficinas, Valverde, 1, triplicado. Razón: Antonio Flores, número 4. Horas: de 12 a 15. (11)

LISTA, 22. 10 habitaciones, baño, teléfono, 45 duros. (3)

NAVES, tiendas, desde 70, garage para veinte coches. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES, 60; exteriores, 70; garage amplísimo. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

BUENOS cuartos con calefacción central, ascensor, teléfono. Mendizábal, 40. (1)

ALQUILASE Hotel, todo confort. Parque Metropolitano. Calle del Bosque, 16. (T)

ALQUILASE en Avenida Dato, 10 pisos, con calefacción, servicio de agua caliente y refrigeración central, precios módicos. (1)

CUARTOS quedan pocos (para estrenar), modernísimos, cuarenta duros, tiendas económicas, convedriale verias. General Arrando, 16. (1)

HERMOSOS pisos en casa lujosa, de nueva construcción, con todos adelantos modernos. Castellana, 51, duplicado. (3)

SEMISOTANO, grandes luces, propio almacenes, oficinas, gimnasio. O'Donnell, 9. (3)

MAGNIFICOS cuartos, casa gran lujo, alquileres, rebajados. O'Donnell, 9. (3)

BONITOS cuartos bajo para oficinas; primero, 27 y 32 duros. Marqués Monasterio, 4. (3)

BONITOS cuartos entresuelo y principal, 16 y 23 duros. Abades, 8. (3)

ALQUILO hermoso piso, 9 habitaciones, baño, otro interior y garage. Goya, 75. (4)

HERMOSOS cuartos, calefacción, 200 pesetas. Nicasio Gallego, 12. (3)

INTERIOR, con baño, hermosas habitaciones, 100 pesetas. Velázquez, 103. (1)

CHALET parque Metropolitano. Félix Guardiola. Meléndez Valdés, 2, segundo. (1)

TIENDA grande, dos huecos, con vivienda, se alquila sin traspaso. Santa Engracia, 109. (1)

EXTERIORES, 100-125 pesetas. Interiores, 70-75, casa moderna, ascensor, gas cocinas, vecindad moral. Santa Engracia, 109. (1)

ESPACIOSOS interiores, 45 pesetas. Exteriores, 55 y 60. Azotea, tres dormitorios, 70. Marqués de Mondéjar, 10. Tranvía Ventas. Entrada por Bocángel. (1)

ALQUILO habitaciones Eguilaz, 7, sencillo, tercero derecha. (1)

DESEAMOS tres cuartos independientes, una misma casa de 100 a 125 pesetas. Apartado 275. (T)

ALQUILO hotel 35 duros, también vendo. Domínguez. Alvarez Castro, 16. (51)

AUTOMOVILES

PARTICULARES, os presentaremos el coche que deseáis y relacionaremos con el comprador que os conviene. Autogestión. Hortaleza, 84. (T)

RELACIONO compradores, con vendedores "autos" particulares, siempre negocios Abada, 5. (14)

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, venta y cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles lujo, abonos y bodas. (58)

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte. Casa Magro la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, máquinas coser, escribir. Espíritu Santo, 24. Compraventa. Teléfono 17805. (51)

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Once, una; cuatro nueve. Provincias correspondencia. (14)

GARAGE CENTRICO
TELEFONO 16615

CAMION seis cilindros, dos toneladas, vendo. Gaztambide, 12. Garage Giralda. (T)

VENDO baratos camión N. A. G., coche Ford, seminuevos. Ramón Pareja. Sigüenza. (1)

CONDUCCIONES interiores americanas, 15 caballos, véndense muy baratas. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (8)

CAMIONES usados, todos tonelajes, inmejorable estado, precios sin competencia. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (8)

COMPRO a particular auto 5-6 caballos. Escribid: Manuel Ibero. Daimiel (Ciudad Real). (T)

NEUMATICOS lubrificantes, accesorios consulten precios a "Mormoy". Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (1)

ESCUELA choferes "La Hispano". Conducción mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (3)

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (58)

AGENCIA Autos A. G. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Ayala, 9. (51)

CUBIERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparaciones, vulcanizaciones. "Recauchutado Moderno". Claudio Coello, 79. Teléfono 54638. (51)

VENDEMOS magníficas conducciones, dos, cuatro puertas; Graham Paige, Ford, Chrysler pequeño, Chevrolet, cuatro, seis cilindros; Hudson como nuevo, todas verdaderas ocasiones. Hermosilla, 15. (13)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, sietenueve. (11)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Correcciones de los dientes naturales mal colocados. (53)

DENTISTA, trabajos económicos. Plaza del Progreso, 16. (T)

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

MATEMATICAS para Ingeniero Facultades y Oposiciones. Hervás. Cardenal Cisneros, 9. Teléfono 35351. (T)

CONTABILIDAD, Taquigrafía, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés. Inglés. Atocha, 41. (11)

CENTRO Cultural "Santa Adelaida". Enseñanza primaria cíclica, Bachillerato, Comercio, carreras especiales. Profesorado. Auxiliares de Universidad, Instituto y jefes de los Cuerpos respectivos. Garantiza estudios. Internado espléndido, todo confort. Medio pensionista y externos. Visitadlo. Carrera San Jerónimo, 11-13, principal. Teléfono 14394. (58)

HOGAR DEL ESTUDIANTE
Dirigido por sacerdote. Estreno magnífico edificio. Eduardo Dato, 4.

CHRYSLER Roadster, tipo pequeño, 4.800 pesetas. Hermosilla, 15. (13)

GARAGE con vivienda para varios coches, 300 pesetas. Nicasio Gallego, 12. (3)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22. (53)

SOLO Peláez ensancha el calzado verdad. San Onofre, 2. Zapatero. (6)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

MARIA Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

ASUNCION García. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

PARTOS, Rosa Mora. Consultas: Plaza Santa Ana, 2. (1)

PARTOS, consulta diaria. Hospedaje embarazadas. Josefina López. Pez, 19, segundo. (1)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

ADUANAS exclusivamente Academia Cela. Fernanflor, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

ACADEMIA. Colegio. Hispano Inglés. Bachillerato. Clases señoritas. Santa Teresa, 2. (T)

COLEGIO-Academia de Señoritas. Cultura general. Preparación Oposiciones. Alumnas internas. Taquigrafía rápida por correspondencia. Corte y confección. Cava Alta, 3, duplicado. Madrid. (T)

FRANCES, Taquigrafía rapidísima. Manuel Becerra, 12, entresuelo interior. (3)

ACADEMIA Anglada preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, caligrafía, idiomas, taquigrafía señoritas, varones. Leganitos, 8. (1)

APRENDA usted con toda comodidad, desde su casa, teneduría de libros, cálculo, Ortografía, reforma de letra, Taquigrafía, Mecanografía, correspondencia particular y mercantil, organización comercial, organización industrial, etc., por los acreditados métodos por correspondencia de la Academia Cots. Rosellón, 152, Barcelona. Pídanos folleto explicativo gratuito. (58)

COLEGIO San Antonio. Primera y Segunda enseñanza. Internado. Director don Pedro Serrano, presbítero. Plaza del Carmen. (58)

CORTE. Confección. Sastre, fantasía lencería. Lecciones particulares, por grupos. Arenal, 10. (T)

COLEGIO, Academia Domínguez, primaria, bachillerato, comercio, internado. Alvarez Castro, 16. (51)

LA CASA DE LAS CAMAS
Camas y muebles baratísimos.—Torrijos, 2. Teléf. 56388.

COMPRO grandes Bibliotecas, libros antiguos. Grabados Goya. Vindel. Prado, 31. (58)

ALHAJAS. Papeletas Monte, objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (3)

COMPRO alhajas oro, plata platino, brillantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)

AVISO: no deshaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pez, 15. "Antigüedades" e Idiaquez, 12, San Sebastián. (58)

APRENDED Taquigrafía García Bote, taquígrafo Congreso, simultáneamente con textos escolares. (53)

LECCIONES domicilio: cultura general, análisis gramatical, ortografía, Aritmética, oposiciones, 20 pesetas mensuales. Maestra nacional. Alcalá, 2. Continental. (3)

LECCIONES particulares, económicas. Bachillerato. Magisterio. Ingreso Institutos. San Roque, 18. (T)

COLEGIO de San Juan Bautista. Primera, Segunda enseñanza. Pez, 44. (T)

FRANCES, alemán gratis para estudiantes que tomen habitación económica. Aduana, 14, segundo (Puerta Sol). (V)

SACERDOTE Profesor auxiliar Instituto, ofrécese lecciones particulares, bachillerato, letras y Magisterio. Informarán Carretas, 31. Ortopedia Hortor. (T)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (58)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa Lombrices, 15 céntimos. (3)

LAS señoras que sufren las molestias propias de su sexo, usando la Iodasa Bellot encontrarán un alivio a sus dolores y un regulador de las funciones propias de su organismo. Venta en farmacias. (55)

AZUCAR en la orina: Se suprime con Glucemial. Gayoso. (T)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1, Madrid. (58)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

VENDENSE directamente dos casas nuevas, sitio céntrico. Dirigirse sin intermediarios al teléfono 75184; de 7 a 8. (58)

VENDO 100.000 pesetas magnífica casa, todo confort. Renta 51.000. Admito valores. Alcántara, 9, segundo. Cuatro a seis. Teléfono 57937. (1)

CASA lujo, barrio Argüelles, puede adquirirse con quinientas mil pesetas, haciéndose cargo hipoteca Banco. Admito papel Estado. Propietario señor Vega. Nicasio Gallego, 14. Tres-siete. (3)

CASA moderna, próxima Aguilera, rebájase tercio de alquiler, capitalizado 7 ½, en 40.000 duros. Hay Banco. J. Barallat. Colón, 1; cuatro a seis. (3)

FOTOGRAFOS

LOS ases del fútbol, los mejores artistas del teatro y cine, se han retratado y están expuestos Casa Roca. Tetuán, 20, el fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo "film" americano. (T)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

HOTEL Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes, abonos, comidas. Habitaciones tres pesetas. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

MAGNIFICAS habitaciones, orientación, confort, ascensor, baño, teléfono. Ferraz, 72. (11)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Calefacción. Habitaciones individuales. San Marcos, 3. (T)

PAELLA auténtica, preferida inteligentes, plato máximo alimento. Compruébelo Comedor Valencia. Cruz, 5. Encargos hospedaje. Cubierto 2,50. (58)

PENSION Rioll. La más selecta y moderna. Avenida Dato, 23. (Gran Vía). (60)

PARA encontrar hospedaje toda confianza, infórmese. Preciados, 1. Seip. (V)

PARTICULAR admite caballero; pensión económica. Jacometrezo, 84, segundo. Vista Santo Domingo. (3)

FUENCARRAL, 33. Pensión del Carmen. Casa de confianza, seria, recomendada. (8)

CATOLICA pensión señora, próxima inauguración, admitense muebles, informarán: Hortaleza, 41. (13)

PENSION Alemana. Infantas, 28, primero, matrimonios, caballeros estables, cocina esmerada. (11)

FALCON, casa seria, todo confort, lujosas habitaciones. Santa Engracia, 5. (5)

PENSION desde 4,50. Toledo, 12, próximo Plaza Mayor. (T)

PENSION 6 pesetas. Teléfono, baño. San Felipe Neri, 4, principal. (T)

PENSION. Se alquilan habitaciones matrimonios, estudiantes, con pensión y sin ella. Malasaña, 11, primero derecha, frente teatro Maravillas. Madrae. (60)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49, Madrid, 60 baños. Restaurant en el jardín. Temperatura deliciosa. Cubierto seis pesetas. (T)

PENSION Rodríguez. Especialmente para familias, con o sin pensión. Pensión completa, 10 a 25 pesetas. Calefacción, baño. Avenida Conde de Peñalver, 16. (T)

TURISTAS, visitad La Parra de Arenas (Avila). Mansión de otoño ideal, hospedajes entre pinares, garage (Baldomero). (T)

CATOLICA pensión señoras, próxima inauguración, admitense muebles, informarán: Hortaleza, 41. (13)

PENSION Torio. Viajeros estables, familias. Próximo Sol-Gran Vía. Teléfono. Carmen, 39. (51)

EXCELENTES habitaciones con, sin, mucho sol, precio módico. Avenida Reina Victoria, 2. Daniel. (14)

GABINETE exterior, señorita o caballero, único. Malasaña, 29, principal F. (6)

H. Calero. Viajeros. Antiguo dueño Hotel Calero. Todo confort, pensión completa desde 8 pesetas. Salud, 13, principal. Teléfono 93675. (3)

ALQUILO habitaciones con, sin, señora, caballero. Reloj, 2, segundo izquierda. (3)

FAMILIA católica admite un huésped en familia. Razón: Alberto Aguilera, 12, portería. (T)

SEÑORA cede sacerdote o señora, habitación en familia. Torrijos, 29, primero A. (T)

FAMILIA distinguida admitiría, uno, dos huéspedes. Rodríguez San Pedro, 58, entresuelo izquierda. (V)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. (55)

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (65)

MALETAS
MALETINES Y BAULES
Precios de fábrica
Sagasta, 4 (esquina Churruca)

MAQUINAS escribir nuevas y ocasión, en inmejorables condiciones. Calculadoras Lipsia, reparaciones, abonos y limpieza, alquiler. Clases de mecanografía. Copias. Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Teléfono 35643. (T)

MODISTAS

MODISTA económica y blanco. Manuel Becerra, 12, exterior. (3)

PELETERIA Germana, venta pieles. Especialidad arreglos, precios económicos. Bola, 11. (1)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial", Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

SE arreglan camas, colchones y somier. Luchana, 11. Teléfono 31222. (58)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20. (T)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PRESTAMOS

PRECISO hipoteca, 90.000 pesetas sobre casa Madrid. Tiene 200.000 Banco Hipotecario. Admito valores. Apartado 9.096. (1)

SOCIEDAD minera desea préstamo 50.000 pesetas, primera hipoteca, buen interés. Apartado 776. (3)

HACEN falta capitales para primeras hipotecas. Apartado 1.226. (3)

F.ca CAMAS DE METAL
PARA NO TIRAR EL DINERO, COMPRAD EN
ESPOZ Y MINA, 5 -- PINILLOS

TENGO capital primeras hipotecas casas Madrid, propietario directo proposiciones. Apartado 1.226. (13)

NECESITO 475.000, 275.000 y 150.000 pesetas hipoteca 50 % Banco Hipotecario. Tomaría papel del Estado. Alcalá, 186. Núñez. (3)

TOMARIA papel del Estado en hipoteca. Apartado 9.027. (3)

TRABAJO

Ofertas

DONCELLAS, cocineras, muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Seip. (V)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, choferes, señoras compañía, porterías. Preciados, 1. Seip. (V)

BUENA cocinera con buenos informes falta para hotel restaurante Villa Paz, en El Plantío, buen sueldo. Autobús. Jacometrezo, 1. (3)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

AGENTES publicidad expertos, serios, aceptamos para gran asunto, nuevo, claro, eficaz. Príncipe, 14, primero izquierda. (1)

GANARAN buena comisión, señoras, señoritas, vendiendo a particulares. Marisa. María de Guzmán, 39; 9 a 11. (3)

LICENCIADOS Ejército: Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese. Preciados, 1. Seip. (V)

ASISTENTA o muchacha para todo, para cocina sencilla. Jorge Juan, 55, primero izquierda. (T)

Demandas

ABOGADO, sacerdote y maestro se ofrece, administración, colegio o despacho. Dirigirse Tomás García. Concha, 10. Aranjuez. (T)

ENRIQUE Ramírez, maestro obras inmejorables referencias, treinta y dos años de servicios importante casa, hácense trabajos albañilería, solados, chapados de azulejos. Santa María, 18, bajo, Madrid. (T)

CABALLEROS, camisas, calzoncillos, reformas también, admito géneros. Arroyo, Barquillo, 9. (T)

CERTIFICADOS Penales y últimas voluntades en 24 horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. Seip. (V)

REUMA. Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro, Clínica "Las Colonias". Chamartín de la Rosa (Madrid). ¡¡Quien no se cure no paga honorarios!! (T)

DEPILACION eléctrica garantizada, única, eficaz, inofensiva, rápida, indolora. Doctor Subirachs. Montera, 51. (6)

CAMAS DORADAS
LAS MEJORES EN LA FABRICA
34 CALLE DE LA CABEZA 34

FACILITASE rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip. (V)

SEÑORA formal educada acompañaría señora mayor. Calle San Mateo, 6, tercero izquierda. (T)

INSTITUTRIZ española sabiendo francés colocaríase España, extranjero. Escribir: DEBATE 19.216. (T)

FACILITAMOS servidumbre, dependencia informada. Madrid, provincias. Cruz, 30. Teléfono 11716. (8)

INSTITUTRIZ alemana, francés, inglés, español, piano. Madrid, provincias. San Onofre, 5, cuarto. (14)

OFRECESE auxiliar contable, cargo oficina. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE chofer mecánico. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE profesor bachilleratos, peritaje, auxiliar oficina. Preciados, 1. Seip. (V)

SE ofrece jardinero, hortelano, para Madrid. Razón: Alcalá, 113. Sr. Carrano. (T)

TRASPASOS

PENSION llena todo adelanto, frente Cine Avenida. Razón: Calle Quevedo, 1. (T)

FOTOGRAFIA traspaso. Facilidades de pago. Cervera. Valladolid. (2)

TIENDA, calle céntrica, con o sin existencias, inmejorables condiciones. Detalles: Señor Marcos. Toledo, 83, de 2 a 4. (T)

TRASPASO por ausencia forzosa, elegantísima pensión, recién instalada, sin duda la mejor de Madrid. Catorce habitaciones, con aguas corrientes, baños e instalación timbres. Soberbio mobiliario y ropa, todo sin estrenar. Pesetas 45.000. Apartado de Correos 8.089. Madrid. (T)

VARIOS

SABANAS de goma, antisépticas, indispensables para viaje. Las vende la acreditada casa Fernández, desde 6 pesetas. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16348. (58)

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (55)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 93820. Mercancías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

TINO gabanes de cuero, quedan nuevos. Postas, 21. Sastrería. (1)

ARREGLO, camas, colchones, somiers. Teléfono 72826 Don Pedro, 11. Puente. (T)

ELECTROMOTORES, limpieza, conservación, reparación, compra, venta. Móstoles. Cabestreros, 5. Teléfono 71742. (51)

CHOCOLATES de la Trapa. Fabricados por los RR. PP. Cistercienses en Venta de Baños. Depositario para Madrid y su provincia. Segundo Iñiguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 11. Teléfono 12465. Servicio a domicilio. (T)

ONDULACION permanente garantizada seis meses, nueve pesetas. Larra, 13, entresuelo. Teléfono 13266. (6)

PRECIOSISIMOS sombreros fieltro, modelado rapidísimo sobre cabeza. Reformas cinco pesetas. Fuencarral, 32. Fábrica. (14)

PARISINA diplomada lecciones particulares o grupo conversación, correspondencia comercial. Pingot. Velarde, 6. (11)

ESCRITOS y copias a máquina, económicos. Pelayo, 72. (1)

LAPIDAS, sarcófagos, piedra, mármol. Tengo varios modelos a falta poner la inscripción. Vicente Martínez. O'Donnell, 30. Madrid. Teléfono 52286. (60)

RELOJES de todas clases de las mejores marcas y bisutería fina. Ventas al contado y a plazos. Talleres de composturas. Ismael Guerrero. León, 35 (Junto a Antón Martín). (T)

ORNAMENTOS para iglesia. Imágenes. Orfebrería religiosa, estampas, rosarios. La casa mejor surtida de España. Valentín Caderot. Regalado, 9. Valladolid. (T)

ESTOS anuncios admítense en Preciados, 1. Seip. (V)

SOCIETE Française Cinechromatique Procedes R. Berthon, concesionario de la patente número 108.649, por "Un procedimiento para la supresión simultánea de los mares y de las aberraciones cromáticas de difracción en la reproducción de películas de colores con retículas periódicas", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

N. V. Vereenigde Fabrieken van Stearine, Kaarsen en Chemische Producten, propietaria de la patente número 107.980, por "Un método para la preparación de un material destinado al recubrimiento de las carreteras", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

SOCIETE Française Cinechromatique (Procedes R. Berton), propietaria de la patente número 108.120, por "Un procedimiento de producción de películas para la cinematografía en colores por medio de negativos y positivos", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511 (1)

SOMBREROS caballeros, plancho en el acto por una peseta. Conde Barajas, 1. (58)

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 8. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

VENTAS

FERNANDEZ. Señoras: antes de salir de viaje les conviene comprar una sábana antiséptica impermeable que vende desde 6 pesetas esta acreditada casa. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16348. (58)

PIANOS y armoniums varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez Ventura Vega, 3. (53)

CAMAS del fabricante al consumidor, inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (14)

PIANOS, autopianos, radiofonos, fonógrafos, baratísimos. Corredera. Valverde, 22. (1)

PERSIANAS ¡baratísimas! Hortaleza, 98, esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

LINOLEUM. Persianas Tira, limpiabarros para "autos" y portales. Salinas. Carranza, 5. Teléfono 32370. (8)

CUADROS, crucifijos, recordatorios, postales. Casa Roca. Colegiata, 11. (7)

PIANOS ocasión, precios reducidísimos. Puebla, 4, viuda Muñoz. (5)

VENDO barato por cesación cabrío raza granadina, piara, cabezas sueltas, todas edades; 12.000 plantones almendros fructificando. 5.000 olivos arbequines legítimos. Casa Hermosa. Burguillos. (Badajoz). (3)

LIBROS. Los que necesite pídalos a Librería Beltrán. Príncipe, 16. (1)

TINTORERIA Católica. El Mosquito. Recomendamos a nuestros lectores. Casa seria y económica. Lutos en doce horas. Limpieza al seco. Despacho central: Glorieta Quevedo, 7. Teléfono 34555. Sucursales: Espartero, 20. Teléfono 15869. Almansa, 3. Talleres: Margaritas, 17. Teléfono 36492. (55)

ESCOPETAS extranjeras y del país de verdadera ocasión. Veguillas. Leganitos, 1. (51)

SERNA (Angel J.). Escopetas buenas marcas, máquinas escribir. Fuencarral, 10. (7)

NO son caras, pero son limpias y elegantes, las camas de acero imitación madera; exclusiva. Valverde, 8, rinconada. (5)

BARATISIMOS vendo mesa máquina escribir americana, aspirador Electro-Lux, multicopista Remington. Benito Gutiérrez, 17, segundo izquierda. (3)

PIANOS ocasiones, marcas acreditadas; plazos, contado, cambios. Oliver. Victoria, 4. (1)

BRAGUEROS, fajas, medias, suspensorios. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal: Orellana, 19. (1)

LOCALES CON APARTADERO
de ferrocarril vendo-alquilo. Apartado 7.001. MADRID.

"AKADEMOS"

Gran Colegio-Residencia de estudiantes, 1.ª y 2.ª enseñanza. Niños y niñas. Excelente profesorado y procedimientos pedagógicos modernísimos, con profundas observaciones psicológicas para deducir aptitudes de los alumnos y profesiones que deseen emprender.

El mejor internado de España. Sana y abundante alimentación. Todas las habitaciones soleadas, muchos baños y duchas. Frondosos parques.

Máxima higiene, y el médico vigilará constantemente el desarrollo y la salud de los alumnos y los asistirá gratis en sus enfermedades, incluso a los externos que lo quieran.

Visitadlo o pedid el interesante folleto

Almagro, 9 y 26; Zurbano, 19 y Zurbarán, 7. Hoteles que ocuparon la Embajada de los Estados Unidos y el Centro de Estudios Históricos.

"AKADEMOS"

PELETERIA
La Magdalena. Calle Mayor, 28. Presenta el mayor surtido en Abrigos, Renards y Martitas. Precios increíbles.

AGUA DE BORINES
Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas).

Sensacional
POR ESTA SEMANA
nueva remesa de artículos de cocina en porcelana, desde 3,25 ptas. kilo, surtido. Bolsas de hule para la compra. Café 7,50 pesetas kilo, 0,75 ptas. 100 gramos. ANGEL RIPOLL. Unica casa. Magdalena, 27 (Frente a Ave María).

HERNIADOS
Adoptad nuestra última invención,
EL SUPER NEO -- BARRERE
sin pelotas ni aceros,
de gran contención racional para hernias voluminosas. Unico en el mundo. Recomendado por médicos y farmacéuticos.

ESPECIALIDAD EN FAJAS MEDICAS
Casa Sobrino, Infantas, 7. Madrid

Nuestro viajante técnico estará con los aparatos en:
VALLADOLID: días 18, 19 y 20. Sucursal Farmacia Bellogín. Rinconada.
ORENSE: lunes, 21 septiembre. Hotel Miño.
VIGO: martes, 22 septiembre. Hotel Unión.
PONTEVEDRA: miércoles, 23 septiembre. Palace Hotel.
SANTIAGO: jueves, 24 septiembre. Hotel Europa.
LA CORUÑA: viernes, 25 septiembre. Hotel Continental.
LUGO: sábado, 26 septiembre. Hotel Méndez Núñez.

CRISTAL MADRID, S. A.
LUNAS, ESPEJOS Y VIDRIOS
Decoración, cristalería en general. Vidrieras artísticas
ARTICULOS SANITARIOS
Pañeras, Lavabos, Bidets, Accesorios, etc.
FABRICA: FERRAZ, 98. TELEFONO 30905
DESPACHOS Plaza del Angel 11 TEL. 13549
Atocha, 45 y 47 " 34572
Entrada libre -:- Exposición permanente
EXPORTACION A PROVINCIAS

INGENIEROS AGRONOMOS
ACADEMIA OTEYZA Y LOMA
Fundada en 1890. Alumnos internos y externos
Castelló, 17, Madrid. Teléf. 51649

En los ejercicios de Matemáticas de los 59 alumnos presentados por esta Academia han aprobado 17, mientras que de los 221 pertenecientes a otras Academias sólo han aprobado 30. En las asignaturas accesorias, Dibujos, Idiomas, etc., esta Academia ha obtenido análogos resultados. Pídanse Reglamento y detalle de los últimos resultados en exámenes.

Si quiere usted ganar más y mejorar de situación
Necesita una preparación especial
Por el método I. C. S. de enseñanza por correspondencia puede usted adquirir, en su casa y sin molestia alguna, los conocimientos que le faltan. Marque usted con una cruz, en el cupón inserto al pie, el folleto que le interese. Le será remitido gratis por el

CENTRO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA
Avenida Eduardo Dato, 9. Apart. 656. Madrid

CUPON
Folleto de CURSOS DE IDIOMAS: Alemán, Francés, Inglés, etc.
Folleto de CURSOS TECNICOS: Mecánica, Electricidad, Hidráulica, Vapor, Automovilismo, Motores, Ferrocarriles, Topografía, Construcción, Dibujo, etc.
Folleto de CURSOS DE COMERCIO: Comercio, Propaganda, Ventas, Contabilidad, Mecanografía, Taquigrafía, etc.
Nombre ....
Señas ....
32-31

ARTES GRAFICAS
Impresos para toda clase de industrias, oficinas y comercios, revistas ilustradas, obras de lujo, catálogos, etcétera, etcétera.
ALBURQUERQUE, 12. TELEFONO 30438

†
PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA
Doña María Encarnación
de La Rigada y Ramón
Hija del vicealmirante de la Armada excelentísimo señor don Manuel de La Rigada
Falleció en el Señor el día 18 de septiembre de 1930 en Vichy (Francia)
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su director espiritual, excelentísimo señor don Diego Tortosa; sus familiares y demás parientes
RUEGAN una piadosa oración por su alma.

Las misas que se celebren a las ocho y media los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23, en la iglesia de María Inmaculada (Fuencarral, 111); las que se digan en la Santa Capilla del Pilar de Zaragoza, los días 24, 25 y 26, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Los eminentísimos y excelentísimos señores Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias, Arzobispo de Tarragona, Arzobispo de Valencia y Obispo de Madrid, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

MEDICINA Enseñanzas de todos los cursos de dicha Facultad. Director técnico. Dr. Freixinet. Magníficos museos y laboratorios. EL MAS HIGIENICO INTERNADO. Pídanse reglamentos y detalles. Abada, 11, principal. Madrid. Teléfono 19361

COLEGIO DE SANTO TOMAS
Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros.
NICASIO GALLEGO, 8. HOTEL. MADRID. TELEFONO 41580.
Primera enseñanza. Bachillerato. Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Brillantes resultados en los exámenes. Internado independiente vigilado para alumnos de Facultad.

INSTITUTO-ESCUELA TECNICO
Preparaciones independientes **INGENIEROS DE CAMINOS** AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS
Pidan folleto, Oficinas de inscripción. **INGENIEROS INDUSTRIALES** PERITOS INDUSTRIALES
OLOZAGA, 2. MADRID. Tel. 54339. **INGENIEROS AGRONOMOS** PERITOS AGRONOMOS

¿Qué debe España a los religiosos?

Los oratorios salesianos reúnen todos los domingos a diez y siete mil niños de las clases pobres, a quienes educan y recrean. Bolsas de Trabajo y Asociaciones de socorros mutuos. Ochenta y dos mil niñas han pasado por las escuelas de monjas salesianas

PEDAGOGIA RENOVADORA Y VALOR EDUCATIVO DEL TEATRO

No es posible entender hasta llega la educación popular de los Salesianos sin tener conocimiento de lo que ellos llaman "Oratorio festivo". No se asuste el lector suspicaz con la palabra "Oratorio". Don Bosco dió ese nombre a sus "recreatorios" dominicales pensaba lo mismo que acaba de decir Maura; que la enseñanza laica hace salvajes; que para educar al hombre es preciso hacerle levantar la vista al cielo y orar. Además, por reunir los niños de la calle el domingo, lo primero debía ser el cumplimiento de los deberes religiosos; lo demás todo era "fiesta." Vaya el lector madrileño, por ejemplo, a las Escuelas de la Ronda de Atocha, y verá los domingos aquella nube de chiquillos, unos 1.500, jugando al fútbol y a todos los juegos que el niño invente, naturalmente, para satisfacer su necesidad de acción. Generalmente en estos Oratorios, hay unos cuarenta y cinco en toda España, los chicos encuentran un teatrito o un cine, donde se representan obras teatrales apropiadas, o películas educativas y recreativas de todo género. Una vez entramos nosotros en el cine de la Ronda de Atocha, y el padre Massana, entonces director, les iba explicando a los futuros ciudadanos españoles las victorias y pacificación de Marruecos, mientras por la pantalla desfilaban campamentos y tropas; gráficos, caminos, pueblos, etc.

Además de la imprescindible educación religiosa y moral, los niños reciben educación física y estética. ¿Quién no ha visto por Madrid, y por otras poblaciones de España, los gimnastas de las Escuelas Salesianas, airosos y uniformados, con su banda al frente, alegrando con sus sones los deportes, las excursiones y los paseos? Las veladas teatrales son allí un gran recurso didáctico; la música oral e instrumental es la delicia de los chicuelos, que sin darse cuenta, más aun con harto regocijo, reciben con las más placenteras emociones estéticas, los principios de sana moral. Más de 20.000, entre chicos y jovenzuelos, frecuentan estos Oratorios festivos.

Los Padres Salesianos los establecen en sitios estratégicos. No en el barrio aristocrático, ni tampoco en el barrio donde el Ayuntamiento o el Estado han hecho algo ya para educar a los hijos del pueblo, sino en los barrios alejados, donde se hace sentir más la necesidad de los elementos civilizadores; en los barrios bajos y arrabales de las grandes ciudades. Donde no hay escuela, allí montan ellos la suya; donde no hay iglesia, construyen una capilla. Las iglesias de ellos se ven siempre llenas de muchachos, porque para los muchachos se construyen.

El verdadero núcleo del Oratorio festivo es la escuela popular gratuita. Entre las que hay en diferentes puntos de España, suben de 17.000 los niños que las frecuentan. Generalmente se agrega por la noche la clase de adultos, a las que asisten unos 5.500. El salesiano no abandona a sus alumnos el domingo para tomarse él el descanso dominical; precisamente ése era uno de los principales fines del fundador. Reunir los niños el domingo, a fin de apartarlos de espectáculos y diversiones peligrosas; no para tenerlos encerrados, como las ovejas en el redil, sino para que se divirtieran sin peligro para su cuerpo y para su alma. De ahí que los niños frecuentan estos "recreatorios" con admirable asiduidad; porque allí encuentran de balde el campo de juego, compañeros de recreación, teatro y cine. Por Navidades, por Semana Santa y otras épocas notables del año, reciben aguinaldos, ropas, juguetes; hay rifas y espectáculos especiales. Los niños saben que allí pueden divertirse a sus anchas, y el número de compañeros de juego multiplica su aliciente y su interés. Además, los padres, aunque sean descreídos, aprecian mucho este servicio que los Salesianos prestan a sus hijos; están tranquilos porque saben que sus hijos están a cubierto de cualquier incidente, y además, están contentos. Muchas veces acaban los niños por llevar a sus padres. Porque era una de las "habilidades" del sagaz pedagogo que hoy la Iglesia venera en los altares: educar a los padres por medio de los hijos. Así hemos visto en Vigo, en Salamanca, en Madrid, como aquí en Barcelona, el teatrito y el cine de los Salesianos atestado de gente muy "democrática"; padres, madres y hermanas de los alumnos. En este caso, como en Madrid, donde construyeron un edificio expresamente para teatro, los niños pasan a las galerías y gradas superiores, y las familias llenan la platea. Es admirable el efecto de conjunto que la "pedagogía" salesiana ejerce sobre toda la familia.

Obras extraescolares

Evidentemente, al salir el niño pobre de la escuela gratuita a los catorce años, dista mucho de estar formado para la lucha de la vida, y no debe faltarles, en lo posible, la protección de sus educadores, si es que ha de lograrse el fin de la educación. Además, el pobre siempre necesita amparo. Los ex alumnos de las Escuelas Salesianas, desde hace mucho tiempo, forman sus sociedades. Hoy hay organizados unos 6.000 que, asociados en la Confederación española, tienen su revista "Don Bosco en España", y han establecido sus "Bolsas de Trabajo", "Socorros mutuos", etc. En Valencia han hecho una "Cooperativa de Casas baratas", que ha formado el "Barrio de don Bosco", mucho mayor y más rico todavía que el del "Círculo Católico" de Burgos. Tres largas calles en las que se cuentan hasta cien casas de planta y piso superior.

No obstante la seducción de la calle y de los espectáculos públicos, muchos de estos antiguos alumnos siguen frecuentando su hogar espiritual, porque allí encuentran el billar, el bar, el campo de fútbol, el teatro, el cine y la iglesia. Allí forman sus rondallas y orquestillas y sus cuadros dramáticos; tienen sus veladas, banquetes, excursiones y fiestas especiales. Muchas veces gozan de la íntima satisfacción de que los vea "trabajar" su padre o su madre, sus hermanos o su novia. Esto del teatro educativo, no es de hoy mejor dicho, recreativo y educativo a la vez, fué en sus tiempos una genialidad del fundador de los Salesianos. Se censuró por eso, como por haber establecido una imprenta para "lecturas" apropiadas para los jóvenes. No hace muchos días, un diputado decía que debe rechazarse la educación de los religiosos por "antiestética". No sabemos lo que ese señor entenderá por estética en la educación; pero aquí le presentamos precisamente un "fraile" y fundador de una Orden religiosa, que no concebía la educación sin teatro, banda de música, dibujo y trabajo manual. Sus hijos, los Salesianos, no pueden menos de seguir las normas de su padre y fundador. Y desde aquellos días en que Don Bosco, después de recoger a los golfillos abandonados de Turín, les hacía la comida y al mismo tiempo les enseñaba canto oral y solfeo, llevando el compás con el cucharón de la sopera, han progresado mucho las Artes, es decir, la estética, en los colegios de estos Padres. Ningún educador, ni católico, ni acatólico ha empleado el arte como recurso educativo, antes de él, en la forma tan moderna y tan profunda que creó el genial sacerdote piamontés. Ahora se ha generalizado este sistema; pero como los Salesianos no lo practica nadie. El teatro, hasta la llegada del cine, y ahora juntamente con éste, ha sido desde los días del Santo fundador, que componía comedias para sus chicuelos, uno de los recursos más importante de la pedagogía salesiana. La "Colección dramática", publicada por la "Escuela tipográfica" de Sarriá, consta de unas 300 obras, algunas arregladas de autores españoles, para niños y hombres, niñas y señoritas; obras que forman las delicias de la población escolar en otros colegios de España y América, y hasta en los Seminarios. Además, se publicaron cinco volúmenes (a los que seguirán otros), de diálogos y versos para veladas; asimismo, cuenta la "Colección" con un centenar de cantos escolares y más de ochenta zarzuelitas, sólo el padre Alcántara compuso treinta, alabadas muchas de ellas por el ilustre maestro Arregui, ya difunto.

La Pedagogía salesiana

Permítasenos un parrafito sobre lo que llaman los Salesianos "Sistema preventivo". En la juventud de Don Bosco se iniciaban las grandes reformas del Derecho penal, que aún no se han terminado en nuestros días. A nadie se le escapa hoy que los conceptos de pena y castigo, de libertad y responsabilidad, tienen una influencia decisiva en todos los sistemas educativos. En tiempo de Don Bosco, las cárceles eran "lugar de tormento y de abyección". El reaccionó con toda su alma de sacerdote moderno contra tales inhumanidades, y basó su pedagogía sobre la ley del amor y de la caridad. Para evitar el castigo, evitar las faltas, prevenirlas; supresión de todo castigo corporal que envilece al hombre y no lo corrige. Los penalistas alabaron el sistema de Don Bosco; los educadores a la antigua lo censuraron; hoy es cosa corriente, a lo menos en teoría; pero entonces era gran originalidad que hasta Lombroso y Ferri encontraron admirable. Esta es la pedagogía salesiana que erigiría un buen tomo para exponerla con sus múltiples aplicaciones.

Una derivación eminente social es la institución de los "Cooperadores Salesianos". Los Salesianos no se contentan con hacer bien a los niños pobres, con educar a los hijos de los obreros, sino que asocian directamente a esta obra las clases acomodadas, realizando la armonía de las clases sociales. Los pobres, tanto o más que dinero, necesitan simpatía; los Salesianos organizan la caridad y la limosna en una vasta asociación de Cooperadores. Estos suelen visitar a sus favorecidos y asisten a sus fiestecitas; así, en unos se produce la compasión, y en otros el agradecimiento. Casi todas las Ordenes religiosas son intermediarios entre los ricos y los pobres; los Salesianos lo son de manera especialísima. Los que exigen la expulsión de las Ordenes religiosas debían pensar también en las cantidades fabulosas que los religiosos "sacan" a los ricos para entregárselas a los necesitados. Esta acción de pedir a las clases pudientes para distribuir a las clases menesterosas, no es bastante apreciada ni aún por los mismos católicos; y, sin embargo, es una de las obras más meritorias que la sociedad, en general, debe agradecer a los religiosos.

Las niñas

Hagamos siquiera una mención de las monjas Salesianas, aunque hayamos de dedicar el espacio debido a las Religiosas.

Ellas hacen con las niñas lo que los Salesianos hacen con los niños. Hay más de 5.000, que cumplen este santo ministerio en las cinco partes del mundo. En él se incluyen Jardines de la infancia, Escuelas primarias y superiores, Colegios e internados para niñas y normalistas; obras de preservación y asistencia. También trabajan en las misiones. En España tienen 16 casas. Hemos visto en Madrid las turbas quemando una de ellas; la misma suerte corrió la de Valencia. La de Tetuán, el arrabal de Madrid, también fué asaltada por los incendiarios; pero los vecinos, padres de 300 niñas, que allí recibían enseñanza gratuita, lo impidieron. Obligaron a huir a los incendiarios y apagaron ellos mismos el amago de incendio. En Alicante se desarrollaron escenas conmovedoras cuando la "Comisión" obligó a las niñas a salir del colegio. Desde 1886, que empezaron modestamente, han pasado por sus escuelas 82.000 niñas y los "oratorios festivos" han cobijado unas 64.000.

Manuel GRAÑA

Barcelona, 9 septiembre, 1931.

PALIQUES FEMENINOS

EPISTOLARIO

Iliberis (Granada).—La carta irá cerrada y en el sobre la palabra "suplicada" únicamente. En las tarjetas puede prescindirse de lo que usted expone, a condición de que lo escrito sea muy breve.

Una señorita (Miranda de Ebro). — De tarde, "chaquet"; de noche, "smoking". La levita, anticuada, y el frac, sustituido de hecho por el "smoking", salvo para contadas y determinadas ocasiones. Queda usted complacida.

Consuelo (Bilbao).—¿Es ese el seudónimo? Apenas se tnende. En cambio ¡si creemos valor entendido lo demás, y esa persona tiene razón: el tiempo es olvido...; no lo dude. Y ahora una pregunta: ¿Cuáles son sus deseos? ¿A qué aspira usted? ¿Por qué no mostrarse absolutamente sincera? Sería el único modo de poder formar un juicio exacto.

Una canaria (Las Palmas). — Respuestas: Primera. Está bien la idea. Segunda. En esos asuntos toda prudencia es poca... Tercera. Excelente, como esa hermosa tierra canaria lo merece. Cuarta. De esto no hay una documentación tan completa. Quinta. Desde luego los plátanos resultan los primeros "propagandistas" de esas islas encantadoras. ¡Son tan sabrosos!

Dos futuros... (Vinaroz, Castellón).—Verá, amigo "Futuro", Si ella, la "Futura", "se halla dotada, como usted dice, de tiernos afectos y delicada sensibilidad, siendo muy buena, sencilla y tímida", ¿para qué desea usted más? ¿Para qué ese empeño de "intelectualizarla", obligándola a que lea unas docenas de libros, que no lograrían hacerla ni más seductora ni mejor? ¿Está bien así, como usted la describe; o sea, buena, muy femenina y toda corazón.

Cepeda y Ahumada (Málaga). — A punto fijo, no sabemos el "tono" hortodoxo de esa colección, que, por otra parte, elogian algunas personas serias. Desde luego celebramos mucho que después de la "tormenta" comience a salir el sol... en Málaga, como en otras partes. Al fin, saldrá definitivamente espléndido y magnífico. Una vez más "no prevalecerán".

Consuelo la Martinica (Ribera de Molina, Murcia).—Respuestas: Primera. Feillo eso, simpática "Martinica", de curiosear en las vidas ajenas, y puesto que usted misma lo reconoce... Segunda. A lo mejor, sí que se casan el viudo con cinco hijos y la viuda con valor acreditado que le ha dicho que "sí". Tercera. Puede. Cuarta. Dejar que le llamen al chico lo que quieran, no siendo motes feos.

Miguel de la Rod (Logroño).—Respuestas: Primera. Un poco en desuso esa fórmula clásica, por decirlo así. No obstante, se emplea todavía y como sustitutivo aygunas de este estilo: "Encantado, señorita." "Siempre su admirador", etc., etc. Gracias, en nombre de "Viesmo" y... en el nuestro. Muy amable es usted.

Un médico (Minglanilla, Cuenca).—Hombre, no; no será "una rémora a la felicidad conyugal" el que su novia sea, como dice usted, "extraordinariamente católica." Más bien lo sería que fuese una "tarambana", en cuyo caso tendrá usted bastantes probabilidades de no ser feliz con ella, y además... de que le pusiera en ridículo. Y respecto de lo "otro", revela que es una chica decente al mostrarse como se muestra, siendo, en cambio, lo extraño que a usted le choque su actitud digna. ¿No será esa la actitud que usted juzgará adecuada si el mismo caso se diese con una hermana de usted? Pues, ¡velay!, que dicen en Valladolid.

Un Debatófilo (La Coruña).—No sólo posible, sino facilísimo rebatir esos puntos de doctrina, pero para ello nos hará falta un espacio de que, como verá, no disponemos en esta sección. Ahora bien: en cualquier tratado de Apologética, en "La Religión demostrada", de Hillaive, por ejemplo, verá refutada y desmenuzada esa doctrina materialista, que, por añadidura es, dentro de la heterodoxia, de lo más anticuado, desechado y cerril. Tan vieja como la "dificultad" a que usted alude "de que las enfermedades del cerebro y aun su simple desgaste prueban que el alma humana es materia". No, hombre, no. Lo único que eso prueba es que el alma se sirve como instrumento del cerebro para ciertas operaciones, y claro está que cuando el instrumento flaquea o se hace inservible, por cualquier motivo, ello refleja en dichas operaciones. Cuando usted escribe no son la pluma o el lápiz quienes lo hacen, pero al mismo tiempo con una pluma o un lápiz defectuosos escribirá usted mal, y sin lápiz ni pluma no podrá usted escribir. ¡Ya ve usted qué fácil, qué razonable y qué claro!

El Amigo TEDDY

DE PRONOSTICO, por K-HITO

—Verá usted, verá usted cómo estas Cortes se convierten en ordinarias.

—Pero, ¿cómo? ¿Más todavía?

El Misterio de Elche

En el último Consejo de ministros ha sido declarado Monumento Nacional el "Misterio de Elche". Aplaudimos sin reservas la decisión gubernamental, pues la fiesta de Elche constituye un documento tan antiguo, que en los archivos de la ciudad de las palmeras consta que fué establecida en 1266. La primitiva partitura, llamada "Consueta", ha sido reformada después para darle un carácter polifónico, muy siglo XVI. Según investigaciones hechas por el ilustre Mitjana, fueron tres los reformadores de la primitiva partitura: el canónigo Pérez, Ribera y Luis Vich. Del primero es el "Coro de los Apóstoles". De Antonio de Ribera, "chantre" de la Capilla Pontifical, y, según parece, colaborador del Misterio, es la "Escena de los judíos" uno de los mejores trozos de la obra. Luis Vich, compositor desconocido, escribió las estrofas y cánticos del "Entierro de la Virgen". La nueva versión lleva la fecha de 1639.

Lo verdaderamente maravilloso del Misterio es que constituye algo único en la historia de la música dramática. Es un ejemplar auténtico de drama musical del siglo XIII, cantado desde el comienzo hasta el fin, e integrado por arias, dúos, tercetos y coros, todo ello interpretado por jóvenes aficionados de Elche.

El asunto, inspirado en gran parte en los Evangelios apócrifos, es la Asunción de la Santísima Virgen. El escenario es la iglesia de Santa María, pero toda ella: el presbiterio, la cúpula y una larga travesía desde el altar mayor hasta la gran puerta de entrada. Los personajes: la Virgen, los Apóstoles, las Santas Mujeres, judíos, ángeles y demonios, entran poco a poco, con trajes de época, y suben a la plataforma, "cadafal", situada en el presbiterio. Un ángel desciende desde la cúpula (unos quince metros de altura) dentro de una granada que se abre en cascos a la mitad del trayecto. Más tarde, un grupo de ángeles desciende también de la bóveda, colocados en un trono, "aracoeli", cantando y tocando guitarrones.

La audición del "Misterio de Elche" impresiona enormemente. Las quejas de la Virgen, trozo de música auténtica del siglo XIII, sin acompañamiento de ninguna clase, melodía infinita, triste y emocional, plagada de adornos de aspecto árabe; el coro de ángeles, que suena en el espacio, con los acordes arcaicos de los guitarrones; el final de la obra, con la patética entrada del Apóstol Santo Tomás cuando la imagen de la Virgen, Patrona de Elche, sube hacia la cúpula en el mismo trono de los ángeles, son cosas que, una vez contempladas y escuchadas, no se olvidan jamás.

Indudablemente ha sido un acierto declarar Monumento Nacional la maravillosa "Fiesta de Elche", la cual ha sido revisada últimamente por el ilustre maestro levantino Oscar Esplá.

Joaquín TURINA

Un ciclón sobre Veracruz

MEJICO, 16.—Un ciclón que se ha desencadenado en Veracruz, en las primeras horas de la mañana de hoy, ha causado grandes daños, y varios barcos que se encontraban en el puerto se han ido a pique.

Por otra parte, se anuncia en un despacho que se ha recibido en esta capital que, a consecuencia de las inundaciones que el ciclón ha motivado, han perecido cincuenta personas en Santa Rosalía (Baja California).

Hoy se pone a la venta

Jeromín

La revista preferida de los niños

Graciosas historietas

Interesantes aventuras

DIEZ CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

Serán disueltas todas las milicias austriacas

Se aplicará la medida a los socialistas y a los nacionalistas

VIENA, 16. — El Gobierno austriaco, para prevenir en lo sucesivo intentonas como la del pasado domingo, ha decidido disolver todas las formaciones semimilitares, tanto de la derecha como de la izquierda. Es decir, que serán disueltas la "Heimwehr" nacionalista y la "Schutzbund" socialista.

Parece que dentro de muy pocos días será presentado al Parlamento un proyecto de ley autorizando al Gobierno a tomar medidas excepcionales de defensa del Estado.

En el domicilio del doctor Pfriemer, jefe de la intentona y fugitivo en Yugoeslavia en los actuales momentos, se han encontrado una ametralladora, 36 fusiles y una gran cantidad de cascos de trinchera.

* * *

VIENA, 16.—La gendarmería, cumplimentando órdenes de las autoridades, ha procedido en toda la provincia de Styria a numerosos registros, que han dado resultados parciales.

En efecto, los gendarmes se han incautado de cierta cantidad de armas.

Hacia el capitalismo en Rusia

Cada Empresa vivirá por sí misma y administrará sus fondos sin ayuda del Estado

Se han concedido muchas condecoraciones y recompensas

LONDRES, 16.—El corresponsal del "Times" en Riga envía a su diario el siguiente despacho:

"En una conferencia de altos funcionarios de la Banca soviética, reunidos en Moscú de todas las partes de la Unión Soviética para estudiar los planes del nuevo sistema de financiar al comercio y a la industria, el camarada Levin, de la Comisaría de Hacienda, declaró que el Gobierno está decidido a estimular la energía individual, abandonando los métodos de supercentralización y dejar a las empresas que dispongan de sus beneficios para sus operaciones.

Hasta ahora todos los beneficios se consideraban como ingresos del Estado, pero con el nuevo sistema cada factoría o cada consorcio industrial guardará la mayor parte de ellos para realizar trabajos constructivos y aumentar el capital circulante. Las empresas recibirán empréstitos y créditos a corto plazo de los Bancos en condiciones estrictamente comerciales, y se obligará al reembolso puntual de los créditos "incluso si es preciso, vendiendo al deudor en pública subasta".

Levin explicó las medidas que se han tomado para que las cooperativas sean rentables, especialmente las cooperativas de consumidores. Dijo que la organización central ha recibido la orden de pagar en nueve meses su deuda al Estado, que asciende a 900 millones de rublos y que se adelantó a las cooperativas como un crédito bancario. Añadió que las cooperativas deben crear sus fondos de operaciones por medio del aumento de sus miembros, de sus acciones y de sus inversiones. No explicó cómo se realizarían estas reformas radicales, pero dijo que el Gobierno había conseguido ya grandes progresos para romper el sistema de gastar automáticamente todo el dinero que se recibía, según los planes de Moscú y otros centros.

En las pasadas semanas el Gobierno de los soviets ha hecho grandes esfuerzos para estimular la iniciativa privada con una verdadera lluvia de recompensas y condecoraciones, especialmente las de la orden de Lenín y de la Bandera Roja. La mayor parte de los recompensados son individuos y especialistas."

Un globo que estará un año en el aire

Dirigido desde tierra, se utilizará para observaciones árticas

NAUEN, 16.—Utilizando las experiencias del profesor Molcianof, que tomó parte en el reciente vuelo del "Zeppelin" a la regiones árticas, el Instituto Ártico de Rusia está preparando un globo que será dirigido desde tierra, no llevará tripulantes y podrá permanecer, si los cálculos no fallan, todo un año en el aire.

El globo será soltado en el Estrecho de Bering en el año 1932.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

RECLUSOS DE CUOTA

Recientemente se ha hecho público lo que gastan los Estados Unidos en el mantenimiento y vigilancia de su población penal: doscientos millones de dólares anualmente.

La cifra es adecuada al país: es una cifra rascacielos. No puede extrañar que haya causado una profunda impresión.

¿Pero qué país del mundo, si echa bien sus cuentas, no se asustará de lo que gasta en satisfacer todas las necesidades de sus delincuentes? No es sólo porque haya aumentado el número de ellos, sino sus necesidades también. Puede decirse que, gracias a las piadosas teorías penitenciarias y al constante afán de la sociedad por mejorar la suerte de sus enemigos, el "standard of life" del preso es hoy mucho más elevado que antes.

Convengamos en que la situación de los ciudadanos honrados ante la delincuencia es cada día más penosa. Lo primero, porque los delincuentes van estando en mayoría. Lo segundo, porque disponen éstos de más medios y de mejor estudiadas garantías legales. Y, en fin, porque además de sufrir el delito, el ciudadano honrado tiene luego que acudir como contribuyente a la manutención del criminal. Si las personas decentes tuvieran noción exacta de su interés, no consentirían jamás que se condenara a nadie. Ante los requerimientos de la autoridad contestarían sabiamente:

—Es cierto que me ha robado, pero me conformo. No le condenen a prisión, porque me va a costar más caro. En cuanto lo encierren constituirá una partida del presupuesto carcelario, que yo tengo obligación de nutrir con tributos.

En España, el problema no es tan grave por las prudentes medidas económicas que se han adoptado. Se ha suprimido la misa en las cárceles, que era un gasto tremendo. Se ha echado a la calle al mayor número posible de criminales, y, por fin, considerando que, gracias a esto, muchas prisiones se han quedado vacías, se suprimieron de un plumazo.

Realmente, el problema penitenciario de un país puede resolverse de dos modos: o no teniendo delincuentes, o dejándoles en paz sin hacerles ningún caso. Yo no me atrevo a decidir cuál de los dos sistemas es el mejor. No será malo el último, cuando parece el adoptado aquí.

Un país sin criminales sería anormal. Llamaría la atención del mundo civilizado por incompleto. No podría criar penalistas, que son tan útiles, incluso para hacer leyes constitucionales, ni podría contribuir al progreso de la ciencia penitenciaria; no tendría establecimientos penales dignos de ser visitados por el viajero culto; no tendría estadísticas de criminalidad... Acaso concluyera por tener pocos abogados. Sería un país tan anómalo como si no tuviera enfermos y hubiese de prescindir de la ciencia médica.

Esto no puede admitirse, porque un pueblo moderno está obligado al cultivo de todas las ciencias conocidas.

Pero como mantener una densa población penal es tan caro, no hay más remedio que acudir a expedientes que reduzcan el gasto, si no se quiere recargar demasiado el presupuesto ni prescindir de tener en conserva algunos hombres presos, como es costumbre en todas las naciones bien organizadas.

El expediente existe ya en España, y si los Estados Unidos no lo saben, bueno será decírselo para que aprovechen la invención: es el recluso de cuota.

Se ha tomado, con las naturales diferencias, de la ley de Reclutamiento, y adquiere cada día más brillante desarrollo, aprovechando la oportuna ocasión de las responsabilidades de un régimen. Así como el soldado de cuota se paga su uniforme, su alojamiento y su alimentación, y además da dinero encima por el favor, con lo que el ejército puede resultar muy barato, se ha ideado vaciar las prisiones de gente de poco más o menos a quien hay que pagárselo todo y llenarlas de sujetos distinguidos que se alimenten por su cuenta. La economía que resulta es considerable. Si, como parece, tiene éxito, podrá ampliarse para el porvenir disponiendo que no se admita en las cárceles sino a aquellos que se vistan y se nutran a su costa, abonen el alquiler de la celda y de los muebles y satisfagan el haber de los encargados de guardarles. Y si con el tiempo puede llegarse a establecer en las prisiones departamentos para familias, acaso constituyan una buena solución cuando, como ahora, la calle resulte por varios motivos demasiado peligrosa para las personas de bien.

Con la generalización de los reclusos de cuota se tendrá por muy corto precio una excelente organización penitenciaria. Aprendan los Estados Unidos, ya que tanto se asustan de lo que les cuesta su población penal.

Tirso MEDINA

El acuerdo comercial húngaropolaco

BUDAPEST, 16.—Se acaba de publicar el texto del segundo protocolo anejo al convenio comercial húngaropolaco de 1925.

Este protocolo prevé que en todas las cuestiones concernientes a las comunicaciones ferroviarias entre los dos países se aplicarán las disposiciones del convenio internacional de Ginebra sobre comunicaciones ferroviarias.

NOTAS DEL BLOCK

Aunque solo sea, con el propósito de llevar un poco de optimismo al espíritu de los lectores, recogeremos la predicción de algunos observatorios meteorológicos, de que desde el 15 del actual ha comenzado un nuevo verano que durará un mes por lo menos.

Para muchos la rectificación del tiempo llega tarde; con innegable retraso, sin duda, para los hoteles y centros que explotan la industria del veraneo, y que se han visto abandonados de su clientela porque el sol, ha estado también en crisis.

Las playas perdieron en pocos días muchos kilómetros de desnudo, y la mayoría de los veraneantes se alejaron defraudados, ya que el verano de 1931 ha sido un invierno disfrazado de estío.

Vuelve el sol. Pero los contornos costeros del Norte van despoblándose. Las casas empiezan a entornarse para el profundo reposo de largos meses. Los últimos bañistas, se dirigen hacia las olas, temblorosos, como hacia un sacrificio. Baudelaire lloró en versos la tristeza de esta despedida:

Bientôt nous plongerons dans les froides ténèbres
Adieu, vive clarté de nos étés trop courts!...

* * *

Marcelino Domingo, en un discurso: "España es nuestra y la Constitución que la rija tiene que ser, por lo tanto, avanzada, y a ella debe corresponder un Gobierno avanzado."

Jiménez Asúa, en su último discurso: "La República es para todos, pero es de nosotros los socialistas."

Una de las enmiendas presentadas al título I del proyecto de Constitución, dice: "España es una República de trabajadores."

Maciá: "Cataluña, hoy, nos pertenece por entero."

La República, España o la región se convierte para tales oradores en un partido político o en una asociación de inquilinos. La patria, como una comunidad de sentimientos, de afectos y de intereses, desaparece para no ser si no un monopolio que usufructúa el reyezuelo de taifa o el grupo político. Ese concepto tiránico del régimen o de la nación no puede llevar más que a la disgregación y a la ruina.

* * *

Preparando la continuación de la guerra civil:

"Como el ataque a fondo contra la Confederación Nacional del Trabajo se desarrolla en todas las regiones y en todas las ciudades y villas, estimamos llegado el momento de organizar la defensa en sentido nacional.

La protesta ha de ser colectiva, de todo el frente en general. No ha de ser ésta o aquélla región o ciudad, ha de ser España la que se levante y proteste de tanta ignominia e indignidad."

Esta excitación a la rebelión procede de "Solidaridad Obrera".

El periódico continuará publicándose sin obstáculos.

A Indalecio Prieto no le interesa lo que se diga en Barcelona.

¡Allá Maciá!

* * *

La segunda Exposición Internacional que se celebrará en Chicago el año 1933, ha sido denominada oficialmente: "Un siglo de progreso."

El presidente de la Exposición, Rufus Dawes, hermano del autor del famoso plan, ha declarado que el certamen producirá una revolución en el arte de construir: pondrá en valor los métodos nuevos de edificación por ensamblaje de piezas, que saldrán totalmente terminadas de la fábrica.

Para demostrarlo, se cita el hecho de que un inmenso edificio administrativo ya construido en el recinto de la Exposición, puede ser desmontado íntegramente con la sola ayuda de una llave inglesa y un martillo.

El asfalto, la paja y el papel son los ingredientes que entran en la composición de los materiales, previas sabias trituraciones, y con los que se han construído muros, techos y pisos.

* * *

España ha quedado constituída en "República de trabajadores."

Gran parte de los diputados socialistas se disponen a emigrar.

Grandes fiestas para el cumpleaños de Gandhi

Este expuso ayer su programa a los laboristas

BOMBAY, 16.—El señor Patel, presidente del Congreso panindio, ha decidido organizar grandes festejos en todo el territorio con motivo del 63 aniversario de Gandhi.

GANDHI Y LOS LABORISTAS

LONDRES, 16.—En una reunión celebrada hoy por los diputados laboristas en una de las salas de comisiones de la Cámara de los Comunes, y a la cual asistió Gandhi, éste pronunció un discurso haciendo ver que el objeto de su misión en la capital inglesa es el obtener la independencia completa de la India.

Gandhi hizo resaltar especialmente que el mandato que le había otorgado el Congreso y la confianza que en él tenía el pueblo indio, le prohibían aceptar compromisos acerca de esa cuestión sin contar con ellos.

Grandes terremotos en Australia

Se teme una nueva erupción del Etna

WELLINGTON, 16.—Esta mañana se han registrado movimientos sísmicos de gran intensidad en el Queensland. Los daños materiales son de bastante consideración.

Hasta ahora no se tiene noticia de que haya habido víctimas.

EL ETNA EN ACTIVIDAD

ROMA, 16.—Comunican de Catania al "Popolo di Roma" que la actividad del Etna va en aumento y que se teme para muy en breve una gran erupción.

ANCIANA MUERTA POR UN RAYO

STETTIN, 16.—Durante un temporal que ha descargado ayer sobre esta ciudad, un rayo ha matado a una anciana y ha herido gravemente a dos niños.